

Universidad de Cantabria  
Departamento de Historia Moderna y Contemporánea  
Área de Historia del Arte

**ARTE Y ARQUITECTURA RELIGIOSA  
EN EL VALLE DE LIÉBANA DURANTE  
LA EDAD MODERNA**

TESIS DOCTORAL

**Karen Mazarrasa Mowinckel**

Santander, 2007

*Director Dr. Julio J. Polo Sánchez*

## 5. Capillas, ermitas y santuarios

El grupo constituido por las ermitas, capillas y santuarios en Liébana es de más de cincuenta edificios, de los que hemos podido fechar una gran parte, pero quedan muchas lagunas en otros, al no existir documentación alguna acerca de ellos. Además, en muchos casos, la tipología muy popular y repetida durante siglos no ayuda a situarlos cronológicamente. En cambio, tenemos constancia de más de cuarenta ermitas documentadas y desaparecidas en la actualidad.

Consideramos necesario establecer la diferencia entre los santuarios y las ermitas, no muy clara en muchos casos, pues en la misma documentación unas veces se les denomina ermitas y otras santuarios, lo que igualmente ocurre con los feligreses cuando se refieren a estos edificios.

Siguiendo el estudio de W. Cristian la diferencia entre santuario y ermita se fundamenta en el fervor manifestado a la imagen que guarda el edificio. Hay santos de gran importancia para las colectividades y su devoción agrupa a un territorio extenso, los llamados “territorio de gracia”, áreas que gozan del poder benéfico de la imagen. En este caso, los edificios son los santuarios, localizados en lugares específicos, en un territorio fronterizo entre valles, cerca de fuentes o en lo alto de las montañas, y originados por la aparición de una imagen escondida o enterrada tiempo atrás<sup>1</sup>. Su fundación va acompañada de una leyenda sobre la aparición de la Virgen o de su imagen o de algún santo, que se repite en los mismos términos en los diferentes santuarios. La mayoría de éstos tienen un origen que la leyenda narra así: la Virgen se aparece a unos niños pastores a los que invita a la construcción de un santuario. Una vez conocida la noticia en el pueblo, si se pretende edificarlo en otro lugar más cercano y trasladar la imagen, ocurren fenómenos extraños, grandes tormentas, desaparición de la imagen por la noche y aparición en el lugar de origen. Todo ello son señales de que la imagen no debe trasladarse, de que ese es el lugar elegido por la Virgen para la edificación del santuario<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> CHRISTIAN, W.: *Religiosidad popular. Estudio antropológico en un valle español*. Madrid, 1978, págs. 65-68.

<sup>2</sup> GONZÁLEZ ECHEGARAY, M<sup>a</sup>.C.: *Santuarios Marianos de Cantabria*. Santander, 1988, págs. 9-10.

El interés por mantener allí el lugar del santuario y no trasladarlo está relacionado con la sacralización de ciertos territorios que poseen importantes recursos<sup>3</sup>. Estos lugares pasan a ser considerados “milagrosos” por lo que las poblaciones cercanas se sienten protegidas al tener en su ámbito cercano el santuario. Estos edificios se consideran “hogares de imágenes específicas, que no son susceptibles de sustitución”, la imagen en sí es considerada de una manera especial. El santuario, el paisaje y las actividades del lugar conforman la identidad del territorio.

Al lado de estas “devociones exclusivas” están las devociones “generalizadas”, culto a imágenes sustituibles, ya que la propia imagen no tiene ese valor especial de las guardadas en los santuarios. La devoción es individual frente a la generalización del santuario. Su lugar son las ermitas y capillas, edificios de menor importancia y que no poseen territorio de gracia<sup>4</sup>.

La diferencia entre ermita y capilla es clara en principio, aunque muchas veces se utiliza el término ermita para definir una capilla o viceversa. La capilla es de propiedad y fundación privada, está junto a una casa o en su espacio inmediato, mientras que las ermitas en algunos casos se ubican en lugares alejados (eremus).

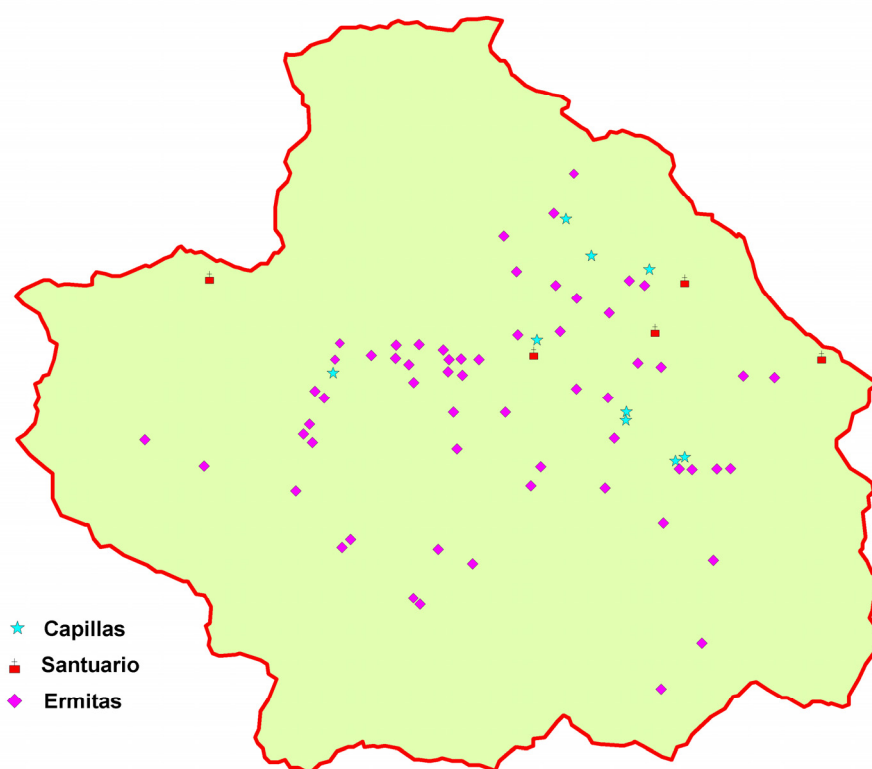
Las ermitas y santuarios generalmente están situados en zonas alejadas de los núcleos de población, a lo largo de los caminos, en las laderas o en el alto de los montes, siempre a la solana, no obstante también hay ejemplos de ermitas situadas en los diferentes barrios de los núcleos de población. En este caso la razón es puramente práctica y responde a la necesidad de atender a los feligreses que viven en barrios alejados de la parroquia, a la que es difícil acceder en pleno invierno, con nieves y caminos embarrados como atestiguan las noticias de los libros de fábrica. En cuanto a la elección de lugares alejados, en los altos, con vistas sobre el valle, en los bosques, responde a un deseo de mostrar la grandeza de la naturaleza de origen divino, lo que contribuye a la espiritualidad y al entendimiento según el principio de la filosofía escolástica : “nihil est in intellectu quod prius non fuerit in sensu”.

---

<sup>3</sup> GÓMEZ PELLÓN, E.: “Religiosidad e identidad: antropología del fenómeno de las devociones en Cantabria”, en MARURI VILLANUEVA, R (Ed.): *La Iglesia en Cantabria*. Santander, 2000, págs. 461-497.

<sup>4</sup> CHRISTIAN, W.:Op. cit, pág. 67.

En cuanto a la ubicación de estos edificios en Liébana tenemos ejemplos de todo tipo, así el santuario de la Virgen de la Luz se encuentra en la ladera de Peña Sagra, en un paisaje impresionante, frente a la cordillera y picos de Europa, la mayor parte del año nevado y a gran distancia de los pueblos más cercanos. Lo mismo ocurre con el santuario de la Virgen de la Salud situada en los puertos de Áliva; en cambio el santuario de La Virgen de Valmayor se encuentra en la falda del pico Pumar, muy cercano a Potes; a bastante distancia de Bodia se encuentra la ermita del Carmen, o la de Santa Justa del lugar de Campollo, mientras que la ermita de San Roque en Colio, la de la Encarnación de Aniezo o el santuario de San Tirso se encuentran ubicados en unas laderas del monte relativamente cercanas a los pueblos a los que pertenecen. Las ermitas de San Roque en Cambarco y Vendejo respectivamente, la prácticamente arruinada de los santos Acisclo y Victoria en Sebrango o las de las de los santos Cosme y Damián y Santa Lucía en San Andrés se encuentran un poco alejadas de los respectivos pueblos, mientras que las de San Andrés en Lubayo (Frama), San Mamés en Perrozo, San Roque en los Llanos, Nuestra Señora de los Remedios de Barrio o San Antonio en Cosgaya se encuentran en uno de los barrios que conforman el pueblo.



## *Santuarios lebaniegos*

Cinco son los santuarios lebaniegos que gozan de gran popularidad, dos en el valle de Cillorigo: San Tirso y San Pedro ad Víncula; uno en el valle de Valdebaró, Nuestra Señora de la Salud; uno perteneciente a Aniezo en el valle de Valdeprado, el de Nuestra Señora de la Luz; y el santuario de Nuestra Señora de Valmayor a las afueras de Potes.

**El Santuario de Nuestra Señora de la Luz** está situado en la ladera de Peña Sagra a 1.500 metros de altitud. William A. Christian ha estudiado el emplazamiento de este



santuario relacionándolo con otras ermitas en el valle del Nansa, como la de Nuestra Señora de las Lindes en Carmona o la del Vado de la Reina<sup>5</sup>. Todas tienen en común su situación en lugares “fronterizos”, en líneas divisorias. En el caso de la ermita de la Virgen de la Luz, el pico de Peña Sagra sirve de linde

en cuatro direcciones entre los valles de Lamasón, Liébana, Rionansa y Polaciones. Christian señala, que, además Peña Sagra sirvió antiguamente de límite entre los cuatro obispados de Burgos, Palencia, León y Oviedo.

Esta localización de ermitas y apariciones en las líneas divisorias parece ser un fenómeno que ha ocurrido en otros lugares de España y Christian lo relaciona con el interés de las culturas pastoriles por no perder sus rebaños en las líneas divisorias con otros concejos. Señala que la leyenda de la aparición de la Virgen de la Luz a una pastora que había perdido su rebaño en la niebla y el cuidado del rebaño por la Virgen evitando que traspasase la linde, mientras la niña corre al pueblo a contar lo sucedido, constata perfectamente esta teoría.

E. Gómez Pellón, a propósito de estos santuarios situados en espacios transitivos, señala que fueron edificados en lugares de extraordinaria significación cultural y la prueba

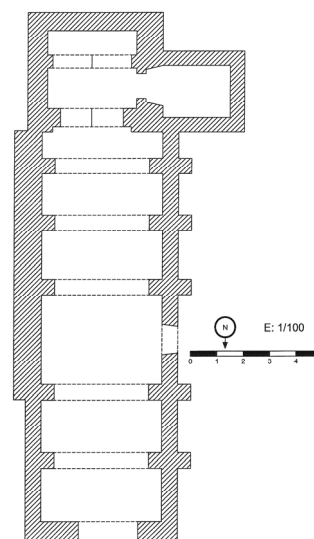
---

<sup>5</sup> CHRISTIAN, W.: *Religiosidad popular. Estudio antropológico en un valle español*. Madrid, 1978, págs. 95-98.

de ello es la existencia de monumentos megalíticos en sus cercanías, como ocurre en este santuario de la Virgen de la Luz. Pero, aunque podría pensarse que los santuarios responden al deseo de cristianizar esos lugares sacralizados anteriormente, sin embargo, opina que, más que a un deseo de cristianizar dichos espacios, la ubicación del santuario responde a la preservación de unas lindes, algo ya presente en los tiempos precristianos. Por tanto respondería a motivaciones económicas más que religiosas<sup>6</sup>.

El santuario de Nuestra Señora de la Luz es un edificio de mampostería, con cabecera cuadrada orientada al Sur, que conserva canecillos de proa de nave en los lados Este y Oeste de la misma. Sólo presenta cinco robustos contrafuertes en el lado de la Epístola, ya que está adaptada al terreno pendiente y el muro del lado del Evangelio tiene muy poca altura. Tiene dos accesos, ambos en arco de medio punto de grandes dovelas, situados a los pies y en el muro Sur.

La portada principal (a los pies del santuario) está flanqueada por dos pilares sobre los que reposa un tejadillo. En el interior, la cabecera está dividida en dos tramos separados por un arco apuntado y cubiertos con bóveda de cañón apuntada. Un arco triunfal también apuntado, cerrado por una reja de forja, da paso a la nave de seis tramos separados por arcos de medio punto apoyados en pilastras toscanas. Tanto los arcos como las pilastras presentan diferente calidad, unos son moldurados y las pilastras sobre las que apoyan son cajeadas, mientras que otros son más toscos, así como sus pilastras, resultado de alguna restauración. En el cuarto contrafuerte (desde los pies de la ermita a la cabecera) hay restos de una inscripción en la que se puede leer la fecha de 1725 (...izo (...) el año de 1725).



Por tanto, se trata de un edificio de origen medieval avalado por los restos de canecillos citados, ampliado o reformado en 1725, añadiéndose la nave. La diferencia de

<sup>6</sup> GÓMEZ PELLÓN, E.: "Religiosidad e identidad: antropología del fenómeno de las devociones en Cantabria", en MARURI VILLANUEVA, R. (Ed.): *La Iglesia en Cantabria*. Santander, 2000, págs. 461-497.

estilo de arcos y pilastras se podría explicar por las sucesivas obras y reparos que aparecen citadas en el libro de fábrica entre los años 1679 y 1772<sup>7</sup>, únicas noticias documentales de las que disponemos, además de la breve noticia de la visita pastoral de 1639<sup>8</sup>, en que se informa de buen estado del santuario y de que está debidamente adornado. Para realizar estas obras el santuario tuvo que recurrir a los préstamos de otras ermitas de Aniezo, como el efectuado en 1770 por la ermita de La Encarnación<sup>9</sup>.

M<sup>a</sup> del Carmen González Echegaray señala que la leyenda data de finales del siglo XV, por lo que la afirmación de M. Pereda de la Reguera de que la primitiva ermita fue de estilo románico no concuerda con el momento de la aparición<sup>10</sup>.

El santuario estaba muy ricamente ornamentado, como lo demuestra el inventario de bienes del año 1761 en el que se detallan objetos de plata como: lámparas, candelabros, platillos con sus vinajeras, campanilla, campanillas pequeñas de plata para poner en las andas cuando la imagen se lleva a Santo Toribio, coronas también de plata para la Virgen y el Niño, cálices, patenas, copón, cruces y concha de plata pendientes del manto, algunas joyas de poco valor para adornar las andas “*quando vaja Nuestra Señora a Santo Torivio*”, tres mantos, uno con el bordado en oro y plata, dos andas, unas sobredoradas y otras antiguas, pendón, etc.<sup>11</sup>

La imagen venerada “La Santuca”, patrona de Liébana, preside el retablo del santuario, de estilo rococó. Se trata de una pequeña talla, de alabastro, con el Niño en su brazo derecho. El día 24 de abril los lebaniegos bajan la imagen en procesión hasta el pueblo de Aniezo, donde se la venera durante una semana. El dos de mayo los romeros la llevan en andas barrocas con columnas salomónicas, hasta Santo Toribio y tras descansar unas horas, la suben a Peña Sagra, a su santuario, tras pasar por Aniezo, donde, para emprender la costosa subida, se cambian las andas barrocas por otras más populares, que se adornan con cerezas, como súplica de buenas cosechas.

<sup>7</sup> A.D.S. Libro de Fábrica de Nuestra Señora de la Luz de Aniezo. Libro 1.901, año 1679, fol. 13.

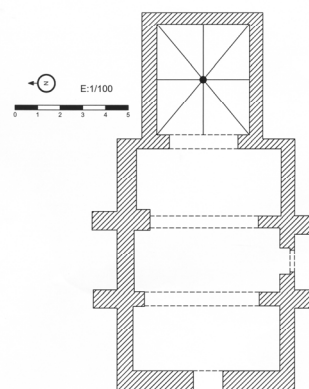
<sup>8</sup> A.D.L. CM 37, Visita Pastoral, 9 de mayo de 1639 a 22 de noviembre de 1639, fol. 65 vto.

<sup>9</sup> A.D.S. Libro de Fábrica de Nuestra Señora de la Encarnación de Aniezo. Año 1770, fol. 45.

<sup>10</sup> GONZÁLEZ ECHEGARAY M<sup>a</sup>.C.: *Santuarios marianos de Cantabria*. Santander, 1988, págs. 537-538.

<sup>11</sup> Libro de “Apeos de los vienes de la iglesia de el ligar de Aniezo, rectoría, martiniega, aniversarios, costumbres de diezmos y de las hermitas de Nuestra Señora de la Luz, Encarnación, Santos Mártires San Acisclo y Santa Vitoria(...).Libro 40. Año de 1761”, fol. 33 vto.

Muy alejado del pueblo de San Pedro de Bedoya, en el monte, se encuentra el santuario de **San Pedro ad Vincula**. Es un edificio de buen tamaño, con cabecera cuadrada cerrada mediante crucería de cuatro nervios y clave central, arco triunfal de medio punto y nave de tres tramos separados por arcos de la misma tipología, aunque rebajados; la cubrición del cuerpo del templo es de madera, a dos aguas. Tuvo dos accesos, ambos de aspecto clasicista, rematados en arco de medio punto; el actualmente en uso se halla al Sur, mientras que el de la fachada Oeste aparece cegado.



Aunque no se conservan libros de fábrica de tan importante edificio, verdadero santuario de los que mayor devoción concitan entre los lebaniegos, conocemos algunos datos de su historia por referencias indirectas y por protocolos notariales. Dadas las características formales y la cronología del retablo mayor, de principios del siglo XVII, situamos este santuario a finales del siglo XVI o principios del XVII.

Dependía (y depende) de la parroquia de San Pedro de Bedoya y, por lo tanto, perteneció históricamente a la jurisdicción del obispado de Palencia. Sus rentas eran más saneadas que las de la iglesia, y debido a ello tuvo en determinadas ocasiones que suministrarle dinero a título de préstamo o de donativo, según los casos<sup>12</sup>. También se registran varias veces empréstitos que esta ermita donó a favor de la de Nuestra Señora de los Ángeles de Esanos<sup>13</sup>.

<sup>12</sup> En 13 de junio de 1683, el obispo de Palencia Fray Juan del Molino Navarrete ordenó que la ermita de San Pedro de Toja entregara 600 reales de sus fondos a la parroquia para ayuda de compra y reparación de ornamentos (A.D.S. Libro 6.410. Fábrica S. Pedro de Bedoya, fol. 14). Nuevamente el 10 de septiembre de 1686 el prelado palentino, que ahora era Fray Laurencio Alonso de Pedraza, mandó que salieran de los alcances de la ermita 500 reales con el mismo fin que los de tres años antes, incluyendo amenaza: “Y de no loazer y cunplir assí dentro de un mes, desde luego Su Ilustrísima azía e hizo agregazi3n de la azienda de estas hermitas (la otra es la de Nuestra Señora de los Ángeles de Esanos) a la fábrica de San Pedro de Bedoia, con el encargo de conservarlas yazer los gastos y funziones en ellas acostumbrados según sus libros” (Íbidem, fols. 26 vto.-27).

<sup>13</sup> El 25 de octubre de 1709, el visitador don Bernardino Alfonso Fl3rez de Septi3n, arcediano de Cea, ordenó que la ermita de San Pedro de Toja prestase a la de Nuestra Señora de los Ángeles lo que fuera necesario para los reparos que necesitaba la nave de ésta. Y, en efecto, el mayordomo facilitó 300 reales con ese motivo (A.D.S. Libro 6.409. Libro de Fábrica de Nuestra Señora de los Ángeles de Esanos. Año 1709, fols. 96 vto.-97).



El maestro de cantería Rafael de Casuso<sup>14</sup>, natural de Villaverde de Pontones teniendo por fiadores a sus compañeros y paisanos Pedro Gómez de Agüero, Francisco de la Riva, José de Agüero y José de Reoyo<sup>15</sup>, vecinos de Orejo, y a Juan de Bustamante, natural de Pesués, se comprometió a reconstruir la capilla mayor y los arcos torales el 1 de agosto de 1700<sup>16</sup>. El 23 de agosto de 1718, el obispo palentino ordenaba que la ermita de de la Virgen de los Ángeles de Esanos reintegrase a San Pedro de Toja 300 reales que le debía. Gracias a este mandato sabemos que el cuerpo del edificio se hallaba en esos momentos amenazando ruina y precisaba de restauración inaplazable, motivo por el que urgía la devolución<sup>17</sup>. A corto plazo le resultó imposible a la capilla de Esanos reintegrar lo que se le reclamaba, pues estaba muy endeudada y medio cayéndose. De manera que hubo de pagar más adelante, en 1726-27, fechas en las que consta que ya la ermita de San Pedro se encontraba restaurada por don Tomás de Cossío<sup>18</sup>, quien falleció antes de poder cobrar la cantidad que se le adeudaba<sup>19</sup>. El templo de Nuestra Señora de los Ángeles liquidó lo que debía renunciando a un censo de 440 reales de principal que era de su propiedad:



<sup>14</sup> Este maestro en 1687, junto con Juan y Sebastián de la Torre y Bernardo de Velo, se comprometió a hacer la casa-torre del Contador don Roque de Santillán en el barrio Velo de Puente Arce. GONZÁLEZ ECHEGARAY et al: *Artistas cántabros de la Edad Moderna*. Santander, 1991, pág. 150.

<sup>15</sup> Tenemos noticia de Francisco de Reoyo, maestro de cantería vecino de Orejo, quien en 1671 tenía 60 años, por lo que este José de Reoyo pudiera ser su hijo, dado el carácter familiar del trabajo de la cantería en Trasmiera. GONZÁLEZ ECHEGARAY et al: *Artistas cántabros de la Edad Moderna*. Santander, 1991, pág. 556.

<sup>16</sup> ARCE VIVANCO, M.: “La ermita de San Pedro de Toja en el Valle de Bedoya”; *Altamira*, T.XXXIX, 1974, pág. 191. También en GONZÁLEZ ECHEGARAY, M<sup>a</sup>.C. et al.: *Artistas cántabros de la Edad Moderna*, Santander, 1991, pág. 150 y en ARAMBURU-ZABALA, M.A: *Casonas, casas, torres y palacios en Cantabria*. Santander, 2001, pág. 328.

<sup>17</sup> A.D.S. Libro de Fábrica de Nuestra Señora de los Ángeles de Esanos. Libro 6.409. Año 1718, fols. 105-105 vto.

<sup>18</sup> Por un documento de 1699 conocemos que don Francisco de Otero y Cossío, antes de trasladarse a Logroño, nombró administrador de sus bienes a su sobrino don Manuel Cosío y Otero, abogado de los reales consejos y vecino de Castro. También dejó dicho que los bienes recibidos por la redención de censos fueran para el primo de don Manuel don Bartolomé de Otero y Cosío. Por tanto este don Tomás de Cosío bien pudiera ser hijo de alguno de los citados. En cualquier caso pariente del arzobispo. (A.H.P.C. Secc. Protocolos. Leg. 2.064. Ante Francisco de Caviedes. Año 1699, fols. 263-264 vto).

<sup>19</sup> Ya era difunto en 1724 (A.D.S. Libro de Fábrica de Nuestra Señora de los Ángeles de Esanos. Libro 6.409. fol. 108 vto).

*“Ytten, no se le haze cargo a dicho mayordomo de veinte y seis reales y doze maravedís que rentaba un zensso de quarenta ducados que a dicha hermita debían los herederos de Francisco de Agüeros y ya le pagaban los herederos de Don Thomás de Cossío, por quanto dicho zensso se zedió a dichos herederos y a Doña Cathalina de Otero, su madre, para en pago de la cantidad de maravedís que a la sussodicha se le debe de la obra que hizo dicho Don Thomás, su marido, en la ermita de señor San Pedro de Toja, el qual se zedió ocho días de como cumplió las dos últimas pagas que de dichos rrédictos se cargaron en las quantas antezedentes. Y dicho zensso se zedió con lizencia de Vissita por estar deviéndolo dicha hermita de Nuestra Señora a la de señor San Pedro de Toja”. Líneas más adelante consta que a la viuda de Don Tomás de Cossío “se le zedió para en pago de mayor cantidad que se le debía de la obra que hizo dicho Don Thomás en la hermita de Toja”<sup>20</sup>.*

Nuevamente fue restaurada ésta en 1855, ahora a cuenta de la parroquia de San Pedro de Bedoya, que gastó 224 reales<sup>21</sup>.

---

<sup>20</sup> Ibidem, fols. 112 vto.-113 vto.

<sup>21</sup> A.D.S. Libro de Fábrica de San Pedro de Bedoya. Libro 7.073. Año 1855, fol. 6 vto.

En los puertos de Áliva, rodeado de un campo tumular de diez metros de diámetro, se encuentra la ermita de **Nuestra Señora de la Salud “La Santina”**, también denominada santuario de la Virgen de las Nieves. El edificio actual está reedificado en 1953 y no posee ningún interés artístico, pero tenemos datos del edificio anterior. La importancia de este santuario reside, más bien en su ámbito devocional y en su ubicación. Ésta responde, asimismo, al interés de sacralizar espacios de importante significado cultural, de aprovechamiento comunal muy apreciados, de reivindicación de espacios discutidos entre diversas comunidades en virtud de los recursos que contienen<sup>22</sup>.

Este santuario goza de una gran devoción. Su fiesta se celebra el día 2 de julio, habiendo sido declarada de Interés Turístico Regional en 1998. Los vecinos del municipio de Camaleño (antiguo Valdebaró) son quienes preferentemente acuden a la ermita para venerar a la Virgen, imagen de fuerte impacto devocional para ellos. Antaño la ermita estuvo dedicada a San Pedro.

En cuanto al edificio anterior, sabemos que las “Ordenanzas del Puerto de Áliva” del año 1647 disponían que se construyera el santuario por el maestro cantero Mateo de Villa (maestro cantero de la Junta de Cudeyo, a quien hemos documentado trabajando en Liébana en 1686 haciendo el puente de Castro junto a 17 canteros más, todos ellos de la Junta de Cudeyo<sup>23</sup>) y que los vecinos cooperasen en las obras, que sufragaría el Valle. También se ordenaba que desde entonces cada año se celebrase una misa en honor de San Pedro el día 1 de agosto. Igualmente quedó acordado y escrito que la tercera parte de las penas impuestas por no cumplir las Ordenanzas se aplicasen para la fábrica y reparaciones de la ermita.

El 25 de septiembre de 1653 se dio poder a Miguel de Estrada, regidor general del Valle, para mandar tallar la imagen titular del apóstol y colocarla en la ermita, así como poner en ésta cerraduras y retejarla. En 1845 aún seguía la capilla bajo la advocación de San Pedro y se cumplía con la tradición de la misa en agosto. En 1966, en ordenanza aprobada en el ayuntamiento de Camaleño, se dispuso que, habiendo sido reconstruida la ermita por poder otorgado al procurador del Valle el 25 de Septiembre de 1953, se pondría bajo la titularidad

---

<sup>22</sup> GÓMEZ PELLÓN, E: “Religiosidad e identidad: antropología del fenómeno de las devociones en Cantabria” en MARURI VILLANUEVA, R. (Ed).: *La Iglesia en Cantabria*. Santander, 2000. págs. 461-497.

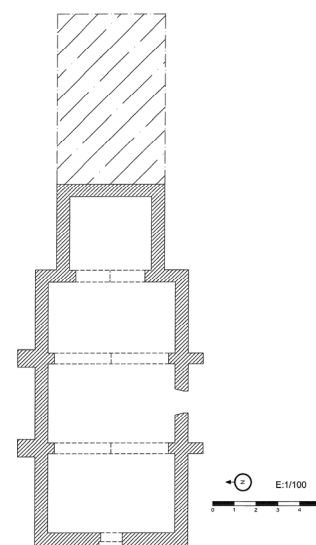
<sup>23</sup> A.H.P.C. Secc. Protocolos. Leg. 2.052. Ante Toribio García de Hoyos. Año 1686, fols. 59-60.

de la Virgen de la Salud y se celebrará en ella y su entorno cada año una fiesta el día 2 de julio. La misa mayor se diría a intención de la salud espiritual del valle y de su prosperidad material. Este acontecimiento es cada año más multitudinario, completándose la misa con la procesión de la imagen de Nuestra Señora y el rezo de la Salve, y siguiendo luego festejos tales como comida campestre, carrera de caballos, carrera de la “rosca”, etc.

**El Santuario de San Tirso en Ojedo** es uno de los más venerados de Liébana aún en la actualidad y acude a él todo el valle de Cillorigo en romería el día de su fiesta. Se trata de una construcción de mampostería con sillares en las



esquinas con cabecera cuadrada, a la que se ha añadido por el lado Este un amplio espacio, y acceso en arco de medio punto. Está recién restaurado. El interior se organiza en tres tramos separados por arcos apuntados y se accede al presbiterio cubierto con crucería a través de un arco apuntado. Se trata de un edificio del primer tercio del siglo XVIII.



Las noticias documentales más antiguas sobre esta ermita corresponden a la visita pastoral del año 1639<sup>24</sup>, en las que se informaba de que estaba bien reparada y se ordenaba comprar libro para las visitas, un ara, sábanas y frontal, lo que parece indicar que estaría terminada por aquellos años. Las siguientes noticias datan del 26 de junio de 1660; en tal fecha, el visitador don Juan García de Oreña ordenaba a la ermita de San Lázaro, perteneciente a la misma jurisdicción parroquial de San Sebastián, prestar a la de San Tirso 100 reales para que ésta pudiera construir su “casa de novenas”<sup>25</sup>; el mandato se cumplió a continuación.

<sup>24</sup> A.D.L. CM 37, Visita Pastoral, 9 de mayo de 1639 a 22 de noviembre de 1639, fol. 63.

<sup>25</sup> A.D.S. Libro de Fábrica de San Lázaro de Ojedo. Libro 1.949. fols. 5-5 vto.

Casi cien años después el obispo de León, don Francisco de la Torre Herrera, en su visita del 26 de octubre de 1731 declaraba que *“dicha ermita se halla aruinada y necesita de refección y compostura”*, por lo que ordenaba *“que, con la mayor brevedad, se reficcione y componga (...), nombrando para ello maestros de toda sattisfacción”*, teniendo en cuenta que había dinero con que emprender la obra, aunque en poder de varios mayordomos que lo debían<sup>26</sup>. Fue obedecido el mandato episcopal rigurosamente, hasta el punto de que se hizo un nuevo santuario, como consta en las cuentas de 1736: *“Obra cantería. Mas se descargan dos mil y quinientos reales que costó la obra de cantería de dicha hermita, que se hizo desde la planta con dos arcos de piedra labrada; que hacen maravedís 85.000 = Obra carpintería. Mas mil ochozientos y treinta y seis reales que importó la madera, su corte y fábrica de carpintería, que todo se hizo de nuevo; en que entra toda la clavazón y veinte y quatro reales que se gastaron en refrescos de los que lo acarretaron. Cuias cantidades enteramente pagó el lizenciado Don Sevastián de Cossío y se le deven, menos lo que pareciesse aver cobrado de diferentes maiordomos con quienes se a de liquidar la quenta. Hacen maravedís 62.424”*. Se debe aclarar que, aunque las transcritas partidas se libraron en 1736, ya el santuario estaba acabado por lo menos un año antes<sup>27</sup>. El hecho de la existencia de arcos apuntados en los tramos de nave en un edificio ejecutado en el siglo XVIII se explica por el reaprovechamiento de los materiales del anterior, como ha ocurrido en otros templos lebaniegos. La ermita de Nuestra Señora de los Ángeles de Tama tuvo que prestar al santuario 200 reales para estas obras, que se devolvieron en 1746<sup>28</sup>.

El **Santuario de Nuestra Señora de Valmayor** que cobija a la patrona de Potes, se encuentra situado en la falda del pico Pumar, a un kilómetro de la villa. Se trata de un edificio de mampostería con sillares en las esquinas. Muestra la sacristía abierta en el presbiterio por el lado Oeste. Se accede a través de un arco de medio punto entre pilastras



<sup>26</sup> A.D.S. Libro de Fábrica de San Tirso de Ojedo. Libro 1.909. Año 1731, fol. 51 vto.

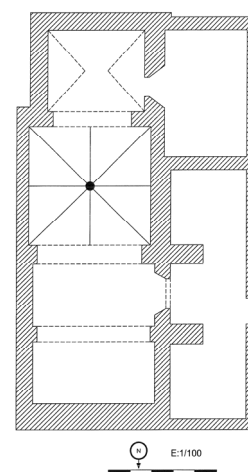
<sup>27</sup> Ibidem. Año 1736, fols. 55 vto. y 59 bis-59 bis vto.

<sup>28</sup> Ibidem. Año 1746, fol. 71.

cajeadas rematadas por bolas. En el interior presenta la cabecera cubierta con bóveda de lunetos, arco toral de medio punto, una sola nave de tres tramos separados por arcos de medio punto y coro alto a los pies. El primer tramo de nave presenta como cubierta una bóveda octopartita y clave central, y los otros dos tramos se cierran con cubierta de madera a dos aguas, recientemente restaurada.

La primera cita documental que conocemos de Santa María de Valmayor aparece en un documento del Cartulario de Santo Toribio de Liébana<sup>29</sup>, del año 990, en el que se da cuenta de la donación del presbítero Bermudo y su madre Froila de sus pertenencias, entre las que se encuentra esta ermita, a la iglesia de San Vicente de Potes (y por tanto al monasterio de Santo Toribio).

En 1611 el edificio se hallaba en muy mal estado, por lo que Don Rui Díaz de Encinas y Linares, militar en los Tercios de Flandes y gobernador de Fuenterrabía, natural de Tanarrio y nieto de Toribio Alfonso de Mogrovejo, costeó la reedificación de la ermita<sup>30</sup>. Consta documentada la donación de mil ducados y cien doblones a este santuario en 1743 por don Vicente Pérez Gayón, (hijo de don Andrés Pérez Gayón, vecino de Potes) cura en el Reino de Nueva Granada, arzobispado de Santa Fe de Bogotá<sup>31</sup>. No sabemos cuál fue el destino de tan importante legado, aunque pensamos que quizás se utilizó en una nueva reedificación de la capilla mayor, la cual, como hemos señalado anteriormente, está cubierta con bóveda de lunetos. Dado que, como hemos visto en el capítulo correspondiente, el maestro cantero, procedente del concejo de Llanes, Miguel de Guanes, utiliza las bóvedas de lunetos en las iglesias por él construidas a finales del siglo XVIII (iglesia de Valdeprado, reedificación de la iglesia de Cosgaya y reedificación de la nave de la iglesia de Turieno) podemos pensar que este maestro bien podría haber reedificado la capilla del santuario de Valmayor, a finales del siglo XVIII.



<sup>29</sup> SÁNCHEZ BELDA, L.: *El Cartulario de Santo Toribio de Liébana*. Madrid, 1948, doc. 76, pág. 90.

<sup>30</sup> DE LA LAMA GUTIERREZ, J.M.: *Nuestra Señora de Valmayor*. Potes, 1998, págs. 7-10.

<sup>31</sup> A.H.P.C. Secc. Protocolos. Leg. 2.132. Ante Toribio García de Hoyos. Año 1743, fols. 41-42 vto.

M<sup>a</sup> del Carmen González Echegaray señala que este santuario tenía ermitaño que cuidaba de la imagen y su santuario, le correspondía una casa para él y su familia y no podía faltar del lugar. Debía plantar árboles en el prado del edificio, cuidar la viña, así como tener limpio el santuario. A cambio de los frutos recogidos se obligaba a entregar un cuarto de trigo en grano y 12 libras de carne entre otras donaciones, para el refresco dado a los sacerdotes, justicias y autoridades el día de la procesión<sup>32</sup>.

---

<sup>32</sup> GONZÁLEZ ECHEGARAY, M<sup>a</sup>.C.: *Santuarios marianos de Cantabria*. Santander, 1988, pág. 565. Este edificio aparece citado en MADDOZ, P.: *Santander. Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico. 1845-1850*. Ed. Facsimil. Santander, 1995, pág. 176.

## Capillas

M.A. Aramburu-Zabala señala que la existencia de espacios religiosos de patronato particular se entendía en la legislación medieval como una concesión por parte de la iglesia en momentos difíciles. De esta manera los nobles tenían iglesias parroquiales de su patronato o capillas en las iglesias y conventos, por lo que en ocasiones construían su casa junto a esos espacios religiosos. Cuando encontraron dificultades para asentarse en ellos, se generalizó la costumbre de construir junto a la casa capillas y, en el caso de ser en el interior, oratorios; práctica, no obstante, que contó con la oposición en muchos momentos de las iglesias y sus patronos<sup>33</sup>.

En Liébana no hay muchas capillas, dado que tampoco existen muchas casonas y palacios. No obstante existen ocho, que presentan, excepto una que es más popular, una buena arquitectura, con fachadas de cuidada sillería, arcos moldurados, inscripciones; y en su interior bóvedas de crucería, algunas con combados, claves decoradas e incluso policromadas. Es frecuente que además cuenten con obra mueble de calidad, no sólo retablos, sino también reclinatorios, cajonerías y buenos embarrotados de madera cerrando los arcos o dinteles de acceso, lo que muestra el poder económico de los comitentes. Aunque no poseemos datos documentales o inscripciones que nos ayuden a fechar todas, el análisis estilístico las sitúa en los siglos XVII y XVIII.

La utilización de bóvedas de crucería en fechas tan tardías en las capillas es un fenómeno común a otros lugares de Cantabria y Asturias, que obedece a la búsqueda de “antigüedad”. G. Ramallo, en su estudio de los palacios asturianos, lo define como un “revival o nostalgia del XVI”<sup>34</sup>.

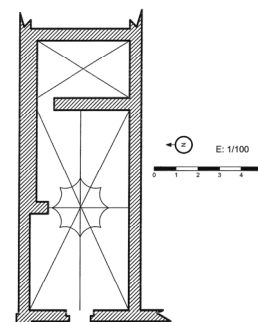
---

<sup>33</sup> ARAMBURU-ZABALA, M.A.: *Casonas, casas, torres y palacios en Cantabria*. Santander, 2001, T.I. pág. 79.

<sup>34</sup> RAMALLO ASENSIO, G.: “El particular caso de las capillas palaciegas en la arquitectura barroca asturiana” en *Patronos, promotores, mecenas y clientes*. Actas del VII Congreso Español de Historia del Arte en Murcia, 1992, págs. 359-372.



En **Potes** se sitúa la **capilla de San Cayetano**, pequeño edificio construido en buen sillar situado junto al puente del mismo nombre. Forma parte de la casona de Bustamante-Prellezo, relacionada con el apellido La Canal. Su acceso es adintelado y está cerrado por un embarrotado de madera. La talla del alero es un buen ejemplo de este tipo de trabajos en Liébana. Al interior presenta tres espacios: capilla con bóveda de cuatro nervios cruceros unidos por combados y clave central, nave con madera a dos aguas separada de la capilla por un arco triunfal de medio punto y una sacristía cubierta con bóveda de dos nervios cruceros, con policromía a base de rameados contrarreformistas. Destaca el frontal de la mesa del altar, el cual muestra, pintadas sobre lienzo, las armas de La Canal y Prellezo<sup>35</sup>. En 1707 don Antonio de Prellezo fundó una capilla “delante de sus casas de La Canal” en la calle del Sol, poniendo a su hijo Francisco Antonio como patrón<sup>36</sup>.

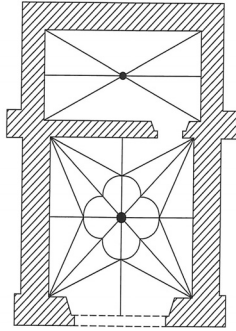


En el valle de Cillorigo, en la localidad de **San Pedro de Bedoya** se encuentra el **palacio de los Ceballos** de Bedoya Soberón con una excelente capilla dieciochesca, construida de buen sillar. Muestra una fachada rematada por una cornisa fileteada con una portada en arco de medio punto moldurado entre altas pilastras cajeadas. El conjunto denota una armonía y calidad que se escapan de la tónica habitual en el valle. El amplio

<sup>35</sup> GARCÍA GUINEA, M.A. y PUENTE SAÑUDO, M.A.: *Inventario del Patrimonio Artístico y Monumental de Cantabria, Liébana*. T.I. Santander, 1989, pág. 282.

<sup>36</sup> ARAMBURU-ZABALA, M.A.: *Casonas. Casas, torres y palacios en Cantabria*. T.II. Santander, 2001, pág. 328. Este edificio aparece citado en MADOZ, P.: *Santander. Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico. 1845-1850*. Ed. Facsimil. Santander, 1995, pág. 176.

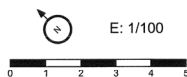
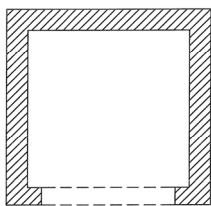
acceso está cerrado con un elegante embarrotado de madera. El interior, dividido en dos espacios, posee bóveda de crucería (formando una estrella de cuatro puntas) y combados en la capilla propiamente dicha y de nervios cruceros en la dependencia dedicada a sacristía.



El modelo de fachada de esta capilla tiene ciertos paralelismos con obras que se están realizando en la primera mitad del siglo XVIII en Trasmiera, como la capilla de la Concepción de la casa de Oruña en Agüero, si bien esta presenta un frontón partido como remate que barroquiza mucho más el conjunto. No obstante esta fachada en arco de medio punto flanqueado por pilastras cajeadas es más abundante en esa misma época en las Asturias de Santillana en obras como la iglesia de San Martín de Villacarriedo (1726), la capilla de los Remedios de la casa de Vélez de las Cuevas en Roiz, (de principios del siglo XVII), o la iglesia de San Salvador de Roiz, que muestran este esquema general, aunque están más barroquizadas, bien por el cajeadado de las dovelas o por el uso de remates y diferentes motivos ornamentales.



En este mismo valle, en la localidad de **Trillayo**, se encuentra una capilla, que, aunque en principio estuvo en el interior de una iglesia, por su ubicación actual la insertamos en esta apartado. Se trata de la capilla del cementerio de Trillayo, situado en el terreno de la iglesia



que precedió a la actual. Se trata de una fundación de don Fernando Gutiérrez Carbón de Bedoya, según declara una inscripción junto al escudo situado en el muro lateral de la misma. Es una pequeña construcción de planta cuadrada con acceso en arco

de medio punto que muestra otro escudo en la clave. Fue levantada a partir de 1626 por los maestros de cantería Pedro del Campo y Pedro de Horna<sup>37</sup>, vecinos de Pontones, en Trasmiera, quienes el 23 de agosto de dicho año suscribieron un contrato con doña Elvira de Salceda, residente en Trillayo y viuda del citado don Fernando, y con su segundo esposo, don Rodrigo Rubín de Celis, comprometiéndose a edificar en un bienio la capilla, tal y como había dispuesto el difunto Carbón, por un total de 200 ducados. Se hizo posteriormente, el 29 de noviembre de 1626, la escritura de fianza correspondiente<sup>38</sup>.

También en Cillorigo, en el barrio de **Otero**, perteneciente al lugar de Castro se encuentra la capilla de **Nuestra Señora de los Dolores** en la casa de “La Torre”, aneja al edificio principal pero exenta, en cuyo muro exterior aparece la siguiente inscripción:

SE HIZO ESTA CAPILLA A EXPENSAS De D<sup>a</sup> MANL<sup>a</sup> ENRIQZ  
NATURAL D ESTA CASA VECINA DE SEVILLA. AÑO D 1822.

El templo está construido en sillarejo, con sillares en las esquinas; muestra cubierta a dos aguas y una pequeña espadaña a la altura del fondo de la nave. El interior presenta doble capilla absidal, ambas cubiertas con crucería de dos nervios cruceros, retablo en piedra con tres hornacinas coronado por un

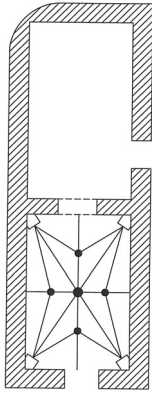


frontón clasicista y nave de tres tramos, cubiertos con cúpula el central y los otros dos con bóveda de cañón<sup>39</sup>. Hasta finales del siglo XVIII no aparecen cúpulas sobre el crucero en iglesias parroquiales lebaniegas (Buyezo, Cosgaya, Valdeprado), por lo que la existencia de esta cúpula posiblemente esté en relación con las últimas iglesias importantes construidas en el valle.

<sup>37</sup> Conocemos un Pedro del Campo que hizo reparos en 1614 en el santuario de Nuestra Señora de Fresnedo en Solórzano, aunque el documento no señala su vecindad. GONZÁLEZ ECHEGARAY et al: *Artistas cántabros de la Edad Moderna*. Santander, 1991, pág. 127. Pedro de Horna el 26 de abril de 1660 fió a Ignacio del Cagigal en la obra de la Nueva Cámara Santa de Oviedo. Ibidem, pág. 333.

<sup>38</sup> A.H.P.C. Secc. Protocolos, Leg. 1.987. Ante Juan Gómez de Abándames, Año 1626, fols. 267-267 vto.

<sup>39</sup> GARCÍA GUINEA, M.A. y PUENTE SAÑUDO, M.A.: *Inventario del Patrimonio Artístico y Monumental de Cantabria. Liébana*, T. I. Santander, 1989, pág. 181.

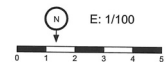
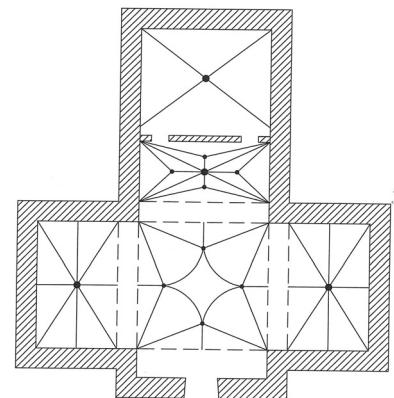


En el valle de Valdeprado en la localidad de **Cabezón** se encuentran las capillas de El Carmen y Nuestra Señora de Guadalupe. La de **Nuestra Señora de Guadalupe** es un pequeño edificio con fachada de buena sillería y muro lateral de mampostería. El acceso es a través de un gran arco de medio punto, que cobija un embarrotado de madera, en el que se encuentra la fecha: 1793. En su origen tuvo planta cuadrada, pero en un momento posterior a su construcción se le añadió un espacio detrás al que se accede bajo arco de medio punto. En este espacio se encuentra la pintura de Nuestra Señora de Guadalupe. El primer tramo o espacio original está cubierto

por una bóveda de crucería de cuatro puntas y cinco claves con diferentes escudos y apellidos. En la clave central están las armas de Canal y en las laterales aparecen los apellidos: Arenal, Belez, Cuebas, Isla y Linares. Quizás en esta capilla estemos ante un caso de promoción indiana teniendo en cuenta que la Virgen de Guadalupe es una iconografía muy habitual en ese tipo de promociones.

**La capilla del Carmen** es un edificio de gran calidad en el que destaca su fachada principal, labrada con buena sillería. Consta de tres cuerpos, en el primero de los cuales se encuentra el acceso adintelado con molduras mixtilíneas formando orejeras, flanqueado por pares de pilastras cajeadas y estriadas, cornisa con entrantes y salientes y friso decorado, rematado por cornisa con gotas. Sobre la entrada aparece la siguiente inscripción:

"DEO FAVENTE, MARIA QUE ADIUVANTE"



Debajo de esta inscripción se encuentran otras dos, la del lado izquierdo dice:

"HIZO ESTA CAPILLA EL COMIS° D ANT尼奥 DEL BARRIO COLMENARES" y en el lado derecho: "CURA QUE FUE DE LAS VILLAS DE PRIORIO, COLIO Y PERROZO: AÑO 1727"

Don Antonio del Barrio Colmenares era en 1752 comisario del Santo Oficio<sup>40</sup>, lo que explica la presencia de los símbolos de la Inquisición que se advierten en la capilla. También fue cura párroco de Perrozo, donde se conserva un escudo en una casona<sup>41</sup> con el lema:

“EL COMISARIO DN. ANTONIO DEL BARRIO HIZO ESTA OBRA. AÑO DE 1731”

Sobre este cuerpo se sitúa un segundo que incluye un frontón partido terminado en pequeñas volutas y una espadaña, ambos separados por una potente cornisa. En su interior aparece una hornacina rematada por la siguiente inscripción:

"QUIS SICUT DEUS QUAE SICUT MATER EIUS"

Sobre ella se sitúa un escudo en el que pueden verse los símbolos de la Inquisición, que se repiten en la parte superior del retablo. Asimismo, a la derecha de la puerta hay un relieve de la Cruz de Calatrava.

Esta portada presenta un carácter barroco, característico del momento en que fue realizado el edificio, gracias al movimiento que crea en el muro la multiplicación de pilastras que, a su vez, confieren movilidad a la cornisa. A ello hay que añadir la plasticidad que confiere a esta superficie mural la decoración de las pilastras con estrías y la molduración de la puerta de acceso; así como la ornamentación del friso, de la hornacina que se sitúa en su interior y del escudo que lo remata.



<sup>40</sup> GONZÁLEZ ECHEGARAY, M<sup>a</sup>.C.: *Escudos de Cantabria. Valles de Soba, Ruesga, Pas, Liendo, Guriezo y provincia de Liébana*. T. V. Vitoria, 1989, pág. 58.

<sup>41</sup> GARCÍA GUINEA, M.A. y PUENTE SAÑUDO, M.A.: *Inventario del Patrimonio Artístico y Monumental de Cantabria. Liébana*. T. I. Santander, 1989, pág. 58.

El interior consta de nave con crucero, presbiterio y sacristía tras él. El presbiterio está cubierto por una bóveda de crucería de cinco claves decoradas, toda ella policromada. En la



mesa del altar aparece un escudo de la Orden del Carmelo, mientras que una soberbia corona sobre cruz de Calatrava remata el retablo. La sacristía, a la que se accede por dos puertas bajo el retablo, también está cubierta por bóveda policromada de crucería de dos nervios cruceros y

clave central con la Cruz de Calatrava. Las pinturas de la bóveda se extienden a la parte superior de los muros laterales. Están representados San Miguel, Adán y Eva, Salomón y el escudo de la Inquisición en un lienzo de muro y en el otro David sobre un aguamanil rematado en venera y con Cruz de Calatrava tallada.

Un arco triunfal cajeado sobre pilastras también cajeadas da paso al crucero, cuyo tramo central está cubierto por bóveda de crucería policromada con espacio central romboidal. A través de dos arcos de medio punto sobre pilastras se accede a las capillas del crucero, cubiertas con crucería de cuatro nervios. En este espacio de crucero se encuentra la sepultura del fundador, cuya lápida dice así:

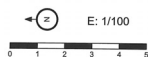
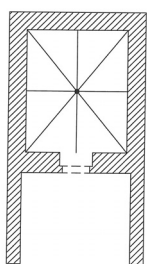
“EL COMISARIO DEL BARRIO BIENHECHOR FUNDADOR DE ESTA  
CAPILLA, ORATE OMNES PRO EO. 1771”

Aunque desconocemos la identidad del autor de este edificio, podemos pensar que estamos ante un artista de cierto nivel. Para ello nos basamos, en primer lugar, en que estamos ante una fundación privada y que en este tipo de obras fue frecuente que los promotores demandaran la presencia de arquitectos cualificados que dieran prestancia y calidad a sus empresas, del mismo modo que fue habitual que dichas fábricas presentaran un mayor decorativismo, apreciable en este caso no sólo en la portada, sino también en la rica policromía que cubre todas las bóvedas del edificio. Por otro lado, hay que tener en cuenta las características formales de la capilla, en la que sobresale el barroquismo de la portada, cuyo esquema general parece derivado de los modelos serlianos. Este esquema fue muy utilizado

durante el Barroco por los canteros que trabajaron en los talleres del valle de Buelna y de Val de San Vicente, dos de los más activos del momento en las Asturias de Santillana<sup>42</sup>.

La fachada de la capilla del Carmen guarda grandes similitudes con obras del taller de Val de San Vicente como la iglesia de Cabezón de la Sal, con la que coincide en la rotura del frontón en su zona central y su decoración con hornacina interior, dentículos en su perímetro y bolas sobre dados en sus esquinas. Sin embargo, es aún más semejante a una obra del taller de Buelna: la capilla de San Antonio de Zurita, pues en ambas se utiliza el mismo esquema de remate de la portada con frontón triangular y enmarcado por una sucesión de pilastras cajeadas.

Si tenemos en cuenta que por los años en que se hizo la capilla del Carmen el taller de Buelna se encontraba en su momento de mayor esplendor, podemos pensar que alguno de sus maestros fue reclamado por el fundador de la capilla del Carmen para hacerse cargo de su fábrica. Por otro lado, tampoco podemos descartar la presencia en esta obra de alguno de los artífices del taller de Val de San Vicente, dada la similitud ya apuntada con sus obras, si bien, la mayor semejanza existente con la capilla de Zurita nos inclina a pensar en la presencia de algún cantero de Buelna en esta fábrica<sup>43</sup>.



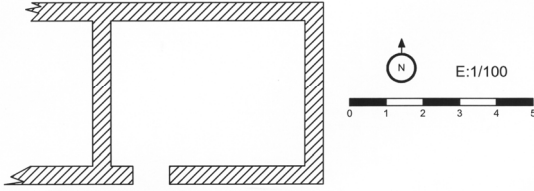
En este mismo valle de Valdeprado en **Perrozo** se encuentra la capilla **de San Antonio de Padua** en el barrio de Celoca. Pertenece a la casa de Juan Díaz de Lamadrid, situada al otro lado de la carretera. Se trata de un pequeño edificio de planta rectangular fabricado en mampostería con sillares en esquinales, que presenta una tipología muy repetida en Liébana en capillas y ermitas. Dos potentes muros resguardan el arco de medio punto con embarrotado de madera que da paso al interior, cubierto por una bóveda de cuatro nervios cruceros.

Dado que el retablo de la capilla, de estilo rococó, lo hemos fechado hacia 1750, parece probable que esta capilla se finalizara por esos años. La capilla desde el punto de vista estilístico no aporta ningún dato relevante, no muestra decoración, ni moldurados, y el tipo

<sup>42</sup> COFIÑO FERNÁNDEZ, I.: *Arquitectura religiosa en Cantabria. 1685-1754*. Santander, 2004. Esta capilla aparece citada en MADÓZ, P.: *Santander. Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico. 1845-1850*. Ed. Facsimil. Santander, 1995, pág. 69.

<sup>43</sup> *Ibidem*.

de acceso documentado en arco de medio punto con embarrotado de madera lo tenemos a en Liébana desde 1632, como en la ermita de San Francisco de Tresvega.



También en **Perrozo**, en el barrio de Resques, en la parte alta del pueblo, se ubica la **capilla de El Carmen**. Es un pequeño edificio, adosado a una casa, construido en fábrica de mampostería y de

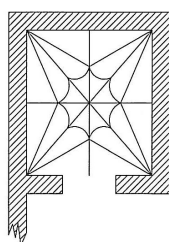
una arquitectura muy popular. La fachada que mira al corral de la casa presenta un embarrotado de madera. No es fácil aventurar su cronología dado lo rústico del edificio.





Y por último en el valle de Valdebaró se encuentra la capilla de la **Torre de Mogrovejo**, solar de este apellido<sup>44</sup>. Adosada a la casa contigua a la torre existe una pequeña capilla con acceso en arco de medio punto y embarrotado de madera, tan habitual en Liébana. Al interior se cubre con bóveda de crucería más complicada que lo que es habitual en el valle, precisamente por tratarse de una fundación privada. Consta de ocho plementos y un centro de combados con clave central de mayor tamaño que las ocho restantes.

ESCALA 1:100  
0 1 2 3 4 mt.



<sup>44</sup> M. Escagedo Salmón nos informa del linaje de Mogrovejo desde prácticamente sus inicios. El rey Sancho IV en 1284 concedió a don Pedro de Mogrovejo, señor de la torre de Mogrovejo y a sus hijos el monasterio de San Martín del ciato lugar. De don Pedro fue bisnieto don Luis Antonio de Mogrovejo que casó en Mayorga con doña Beatriz Muñoz Cerón, de quienes fueron hijos don Gonzalo y don Luis Alonso de Mogrovejo. Éste casó con doña Ana Morán y Robles y fueron padres de Santo Toribio de Mogrovejo, arzobispo de Lima, de doña Grimanesa Laso Mogrovejo que casó con don Francisco de Quiñones, capitán general de Chile, de don Jorge Alonso de Mogrovejo señor de Mogrovejo en Liébana y de don Juan Alonso de Mogrovejo, colegial mayor de San Bartolomé de Salamanca en 1461. ESCAGEDO SALMÓN, M.: *Solares Montañeses. Viejos linajes de la provincia de Santander (antes Montañas de Burgos)*. T. 6, Torrelavega, 1921, pág. 221.

## ***Ermitas***

Existe un gran número de ermitas en Liébana y, asimismo, tenemos constancia documental de muchas desaparecidas. La mayoría responden a una arquitectura popular, con fábricas realizadas en mampostería, que, en algunos casos, podrían confundirse con cabañas ganaderas. La mayoría son edificios sencillos, de un solo cuerpo, con accesos en arco de medio punto o adintelados, siendo en ocasiones el dintel de madera. Al igual que las capillas, a menudo presentan embarrotados de madera en sus accesos. Estilísticamente no tienen gran calidad, aunque si hay que reconocer un valor patrimonial, dado que forman parte de la historia de una comunidad, y todo aquello que nos ayude a entender la historia y a conservar la memoria es digno de apreciar. Estas construcciones pobres y sencillas nos están informando de lo que fue Liébana, de su historia y de la vida de sus habitantes.

La mayor parte de las ermitas lebaniegas son concejiles, aunque también existen de propiedad particular. A menudo las disposiciones de los visitantes episcopales ordenaron que las ermitas entregasen o prestaran sus caudales a la iglesia parroquial para sufragar gastos de reparaciones o de compra de ornamentos y objetos litúrgicos. Estas órdenes respondían en muchas ocasiones al hecho de que las ermitas tenían más ingresos que las propias iglesias parroquiales. Tenemos abundantes ejemplos documentados de este tipo de mandatos, a veces no obedecidos por las ermitas, lo que ocasionaba continuos reproches por parte de los visitantes.

### **Advocaciones**

En los inicios del Cristianismo y hasta los comienzos de la Edad Media los monasterios estaban principalmente dedicados a los santos, apóstoles y mártires. Más tarde, con la difusión y extensión del Cristianismo, aparecen otros personajes dignos de ser santificados, como los monjes y obispos. En el siglo X dio comienzo el desarrollo de la veneración al apóstol Santiago, cuyos restos fueron encontrados en Iria Flavia tras ser señalado el lugar por una extraña luz, quizá una lluvia de estrellas (Campus Stellae) El flujo incesante de peregrinaciones, además de aportar santos extranjeros (San Roque natural de Montpellier, San Nicolás de Bari...), estimuló las devociones a los santos locales.

Durante esa época hubo otra vía de surgimiento de nuevas advocaciones: la invasión musulmana. Clara muestra de ello la encontramos en San Pelayo, un muchacho tomado como rehén por los musulmanes y llevado a Córdoba, donde fue martirizado en el 925 por orden de Abderramán III<sup>45</sup>.

Con relación al culto a la Virgen hay que señalar que existe constancia de que la Iglesia española veneraba a María desde los siglos VI y VII, si bien no hay evidencia de que en aquellos tiempos existieran santuarios marianos tal y como los conocemos hoy en día, entendidos como lugares de peregrinación. De hecho, según afirma W. Christian, hasta el siglo XII la mayor parte de las ermitas y santuarios estuvieron dedicados al culto a los santos mártires y a sus reliquias. Fue a partir de entonces cuando se advierte una progresiva penetración del culto a la Virgen, diferenciado del de los santos por un aspecto fundamental: mientras que entre los santos es frecuente que existan reliquias en las que se fundamenta su devoción, en el caso de María lo habitual es que ésta se base en la aparición de imágenes soterradas o escondidas por diferentes motivos, en torno a las que se crean leyendas a las que ya hicimos referencia en el capítulo precedente.<sup>46</sup>

Las innumerables enfermedades, plagas y males que aquejaron a la sociedad medieval influyeron en la expansión del culto a los santos taumatúrgicos, protectores de estos males (San Roque, Santa Lucía, San Cristóbal...), en cuyo honor se levantaron ermitas y santuarios ubicados, generalmente, en despoblados o caminos secundarios. Como ejemplo podemos destacar que San Roque, San Sebastián y San Antonio eran invocados para protegerse de la peste, siendo sustituidos después de la Contrarreforma a instancia de los jesuitas por San Carlos Borromeo, quien demostró su gran valentía durante la peste en Milán.

Desde finales del siglo XIV y a lo largo de todo el XV se incrementó la devoción a Cristo y a la Pasión de manos de los franciscanos, hijos de un santo que recibió los estigmas, motivo por el cual fomentaron el culto a Cristo y a los símbolos de la Pasión. Desde ese momento, y durante todo el siglo XVI, se establecieron numerosas hermandades

---

<sup>45</sup> COFIÑO FERNÁNDEZ, I. y MAZARRASA MOWINCKEL, K.: *Capillas, ermitas y santuarios*. Santander, 2006, págs. 33-39.

<sup>46</sup> GONZÁLEZ ECHEGARAY, M. C.: *Santuarios marianos de Cantabria*. Santander, 1988, págs. 9 y 10. CHRISTIAN, W. A.: "De los santos a María: panorama de las devociones a santuarios españoles desde el principio de la Edad Media hasta nuestros días", en LISÓN TOLOSANA, C.: *Temas de antropología española*. Madrid, 1976, págs. 49-105.

de la Vera Cruz y de la Sangre de Jesús, grupos de fieles y sacerdotes que mantenían capillas en iglesias, catedrales y en el campo dedicadas a Cristo, imitando también la Pasión a través de la reproducción del Vía Crucis o de las procesiones penitenciales públicas. En esta época la extensión del culto a Cristo llegó a tal extremo que se produjo una combinación de devociones en los santuarios, incluyéndose imágenes de Cristo junto a las de María o sustituyendo las habituales imágenes románicas y góticas de la Virgen con el Niño por otras en las que la Virgen participa de la Pasión de Cristo.<sup>47</sup>

Asimismo, la expansión de la veneración a la figura de Cristo fue paralela a la de los santos y María, cuyo culto fue potenciado desde el Concilio de Trento (1545-63), desde el que se defendió la doctrina oficial de la Iglesia católica frente a los ataques del protestantismo y su negación de grandes verdades de la fe católica como la autoridad del Papa o la virginidad de María. En su sesión número 25 se promulgó el denominado decreto de las imágenes por el cual se estableció la existencia de dos tipos de imágenes: las dogmáticas y las devocionales. En el primer grupo se encuadraban todas aquellas imágenes que definen hitos fundamentales de la Teología Católica de la Contrarreforma o de la Doctrina Oficial de la Iglesia Romana, es decir, las referidas a Cristo y la Virgen, junto a las de algunos Santos y Virtudes, como San Pablo, San Pedro, los Apóstoles, los Evangelistas, los Padres de la Iglesia o las alegorías de las Virtudes Teologales y Cardinales.<sup>48</sup> Esto provocó que santuarios y ermitas se llenaran de imágenes dogmáticas que recordaban a los fieles las verdades fundamentales de la fe (el Papa -San Pedro-, la Asunción de la Virgen, su virginidad, etc.), con el consiguiente impulso a esas devociones.

Además, el Concilio de Trento se propuso, como medio para enfrentarse al protestantismo, ratificar una serie de modelos heredados de épocas pasadas, entre los que se encontraban (además del culto a la Virgen y a los santos) la realización de ceremonias populares, como romerías, procesiones, culto a las reliquias y a las imágenes... La consecuencia de todo ello fue el resurgimiento de las devociones religiosas y del culto a antiguos santos (como las santas Justa y Rufina), evidenciado en el hecho de que entre los siglos XVI y XVIII se fundaron y renovaron numerosos santuarios, se “inventaron” nuevos mártires, se produjeron apariciones de imágenes marianas, algunas estatuas de Cristo se volvieron milagrosas, se fundaron nuevas capillas de santos internacionales...

---

<sup>47</sup> CHRISTIAN, W. A.: “De los santos a María...” Op. cit. pp. 65-73.

<sup>48</sup> POLO SÁNCHEZ, J. J.: *Arte barroco en Cantabria. Retablos e imaginería*. Santander, 1991, págs. 83, 84.

En el caso de las advocaciones en Cantabria podemos afirmar lo mismo que hemos señalado para el resto del país, teniendo en cuenta que el proceso es posterior, dada la tardía cristianización de Cantabria y lo recóndito del valle. Existen edificios religiosos dedicados a mártires de época romana como los popularísimos e inseparables santos médicos de Cilicia, Cosme y Damián; el protomártir San Esteban, llamado así por ser el primer discípulo de Cristo que sufrió martirio en el siglo III; San Sebastián, martirizado bajo las flechas de sus propios soldados; el médico de emperador Diocleciano, San Pantaleón, martirizado en el 303, cuya sangre coagulada y guardada en una ampolla se licua anualmente el día de su fiesta; Santa Lucía, doncella de Siracusa martirizada en la persecución de Diocleciano; santos Justo y Pastor, niños martirizados en la misma época en Alcalá de Henares; Santa Bárbara, hija de un militar romano que la encerró en una torre por convertirse al cristianismo y que cayó muerto por un rayo al ir a ejecutarla.

Las nuevas advocaciones surgidas en los inicios de la Iglesia también jalonan el panorama religioso cántabro. Es el caso de San Clemente, primer Papa martirizado y arrojado al mar; San Lorenzo, diácono español martirizado en el 258; San Vicente, diácono del obispo Valero de Zaragoza; San Román, monje francés del siglo V, patrono de los dementes porque curó a dos en una peregrinación; San Benito, fundador de los benedictinos. Con la invasión musulmana surgieron nuevas advocaciones, como la ya citada de San Pelayo. Paralelamente, la región se convirtió en paso obligado de los peregrinos que acudían a Santiago de Compostela, dado que los caminos costeros se convirtieron en las rutas más seguras en los momentos de mayor peligro, sustituyendo al camino francés del interior, situación que perduró hasta el siglo XI. A lo largo de estos caminos se construyeron numerosas ermitas bajo la advocación de Santiago, cuyos orígenes se retrotraen a este momento.<sup>49</sup>

Entre los santos taumaturgos el que tuvo mayor implantación fue San Roque, al que se asociaron poderes curativos, sobre todo en relación a las pestes que asolaron Cantabria durante el siglo XVI (1503, 1538, 1559 y 1596-1597) Fruto de ello fue la construcción de numerosas ermitas dedicadas a este santo, hasta el punto de que a mediados del siglo XIX existían, según A. Bartolomé, unas 120, muchas de las cuales actualmente han

---

<sup>49</sup> BARREDA Y FERRER DE LA VEGA, F.; GONZÁLEZ ECHEGARAY, M. C.; CASADO SOTO, J. L.: *Rutas jacobeas por Cantabria*. Santander, 1993.

desaparecido<sup>50</sup>. Además de las ermitas, las imágenes de San Roque pueblan numerosas parroquias, signo inequívoco de la devoción que se le profesa.

En relación al culto mariano W. A. Christian ha demostrado que la orografía del territorio montañoso favoreció la existencia de devociones particulares en cada valle, constituyéndose de este modo los “territorios de gracia” definidos por la devoción a un santuario determinado. Cuanto mayor fuera ese territorio de gracia, mayor sería el número de aportaciones que recibiera el santuario, lo que redundaría en su calidad material.<sup>51</sup>

Consta que entre los siglos VIII y XI había treinta iglesias o monasterios dedicados a María, lo que supone el 15% del total de las advocaciones de esa época. Sin embargo, el mayor crecimiento de las devociones marianas se produjo a partir del siglo XVI a raíz de la Contrarreforma, registrándose un notable desarrollo a partir la siguiente centuria, coincidiendo con el momento de mayor influjo de las órdenes religiosas asentadas en la región (sobre todo jesuitas, dominicos y franciscanos) A ellas se debe la penetración de nuevas advocaciones antes reseñadas, algunas de gran implantación en la región como la Virgen de Las Caldas o de Montesclaros.

Al esfuerzo de estas órdenes religiosas se unió el de las cofradías, cuyo momento de máximo esplendor tuvo lugar entre los siglos XVII y XVIII. A ellas se debe la implantación del culto a la Virgen del Rosario y a la Virgen del Carmen, entre otras. A esto hay que unir el papel desempeñado por el clero secular, a partir de su presencia en las parroquias. Gracias a ellos se arraigaron algunas advocaciones como las de los Ángeles, los Remedios, las Nieves o el Camino.<sup>52</sup>

---

<sup>50</sup> BARTOLOMÉ SUÁREZ, A.: “Leyendas, tradiciones y costumbres”. *Cosucas y quisicosas*. Santander, 1995, págs. 21-23.

<sup>51</sup> CHRISTIAN, W. A.: “De los santos a María... Op. cit. pp. 73-78; GONZÁLEZ ECHEGARAY, M. C.: *Santuarios marianos...* Op. cit., pág. 9.

<sup>52</sup> CAMPUZANO RUIZ, E.: “Ermitas. Remotos santuarios populares”, *Revista de Santander*, nº 75, abril-junio 1994, pág. 56; GÓMEZ PELLÓN, E.: “Religiosidad e identidad: antropología del fenómeno de las devociones en Cantabria” en MARURI VILLANUEVA, R. (Ed.): *La Iglesia en Cantabria*. Santander, 2000, págs. 488, 489; POLO SÁNCHEZ, J. J.: *Arte barroco...* Op. cit. pág. 28.

En el caso concreto de Liébana podemos concluir lo ya explicado para Cantabria, con algunas peculiaridades como es el culto, casi privativo, a Santo Toribio, obispo de Astorga, quien trajo a España las reliquias del Lignum Crucis, actualmente custodiadas en la capilla del mismo nombre del monasterio de Santo Toribio de Liébana.

Muchas de las ermitas (aunque los edificios conservados en la actualidad estén reconstruidos en épocas posteriores) conservan la primitiva advocación que tuvo el monasterio desaparecido del que son fruto. Las advocaciones relacionadas con mártires, apóstoles o con los santos más antiguos están en relación con la llegada de los monjes visigodos que iniciaron la evangelización en Liébana, y con la huida de repobladores eclesiásticos del centro y sur de la Península hacia el norte. Ambas corrientes son las responsables de la introducción de estos cultos<sup>53</sup>. De esta manera existen en Liébana ermitas dedicadas a mártires como Santa Eulalia, mártir emeritense de época romana, muy venerada por la iglesia visigoda, a los también mártires Acisclo y Victoria, de quienes se dice que fueron hermanos de San Emeterio y Celedonio; a Santa Cecilia, a los santos Cosme y Damián, a San Facundo, a San Román o a San Esteban entre otros.

También hay ermitas dedicadas a monjes ejemplares como San Martín, maestro de la vida monástica; a San Julián (santo patrón de Auvernia) cuyo culto estaba muy extendido en Francia entre los monjes de la Alta Edad Media y cuya presencia en Liébana se debe al carácter monacal de su cristianismo<sup>54</sup>. También hay ermitas dedicadas a obispos como San Ildefonso, o a apóstoles como San Pedro, San Juan o San Andrés.

Las advocaciones de El Salvador o San Pelayo nos sitúan en los primeros siglos de las Reconquista. Las ermitas dedicadas a Santiago nos remiten a la época de las peregrinaciones. Sabemos que los peregrinos en su camino a Santiago de desviaban de la ruta para visitar las reliquias y santuarios que encontraban a su paso. De esta manera los peregrinos que seguían el camino costero a Santiago por Cantabria, a su llegada a San Vicente de la Barquera, en lugar de pasar en la barca a Pesués, se dirigían hacia el Sur, siguiendo el curso del Nansa, hasta entrar en Liébana por Lebeña para dirigirse a Santo

---

<sup>53</sup> GONZÁLEZ ECHEGARAY, J.: "Carácter y matices del cristianismo primitivo en Cantabria". *Altamira*, XLIV. Años 1983-84, págs. 121-139.

<sup>54</sup> *Ibidem*.

Toribio<sup>55</sup>. En cuanto a los santos taumaturgos, una de las advocaciones más repetidas en la comarca es la de San Roque.

La Virgen es titular de muchas ermitas bajo diferentes advocaciones, algunas de ellas propagadas por los dominicos, como la de la Virgen del Carmen o la del Rosario, pero existen otras muchas advocaciones marianas como la de Nuestra Señora de los Remedios o la de Nuestra Señora de los Ángeles. Es interesante la existencia de la advocación de la Virgen de Guadalupe en edificios construidos o restaurados por indios asentados en Méjico.

---

<sup>55</sup> BARREDA Y FERRER DE LA VEGA, F.; CASADO SOTO, J.L. y GONZÁLEZ ECHEGARAY, M.C<sup>a</sup>.: *Rutas jacobeas por Cantabria*. Santander, 1993, pág. 240.



## **Tipologías**

En cuanto a las tipologías de las ermitas lebaniegas podemos afirmar que la mayor parte presentan una planta sencilla de un solo cuerpo y cubiertas de madera. No obstante, también hay ermitas de dos y tres cuerpos, según tengan capilla y nave o capilla, nave (ocasionalmente de dos tramos) y sacristía.

En relación a las cubiertas, predominan las de madera, aunque también se conservan ermitas abovedadas, bien con bóveda de cañón, con crucerías sencillas y en algunos casos más complicadas y con claves decoradas. En cuanto a los accesos, destacan los de arco de medio punto, adintelados (en ocasiones el dintel es una viga de madera), y a menudo aparecen cerradas con embarrotados de madera, tanto en accesos adintelados como en los conformados por arco de medio punto.

En cuanto a ermitas con acceso en arco de medio punto con embarrotado de madera tenemos documentadas la de San Francisco de Tresvega en 1632, ejecutada por Juan de Anero y la de San Roque en Baró en 1680. Esta tipología se repite en otras ermitas, por lo que suponemos que este modelo se popularizó a partir de la realizada por el citado maestro de cantería. Asimismo son frecuentes las ermitas de un solo cuerpo y tejado volado sostenido por pies derechos de madera.

No poseemos suficientes datos documentales y la sencillez de las obras, en muchos casos, nos dificulta situarlas cronológicamente, así como adscribirlas a un taller o grupo de canteros. Poseemos datos sueltos, aparecen citadas en las diferentes estancias de los visitantes del obispado de León aportando noticias acerca del estado del edificio, de la existencia o no de objetos litúrgicos, de alguna reparación, del estado de las cuentas, de las deudas contraídas, etc., pero en muy pocos casos los libros de fábrica aportan datos más relevantes referidos a los autores o promotores. Por tanto para su estudio hemos preferido presentarlas en varios apartados.

Un primer grupo estaría constituido por una serie de ermitas a las que hemos podido situar cronológicamente, bien sea con ayuda de la documentación o por sus características estilísticas. Un segundo apartado lo conforman aquellas ermitas que, a causa de su tipología popular, es difícil situarlas cronológicamente, dado que carecen de elementos formales que definan un estilo. Por último, nos vamos a referir a un amplio

grupo de ermitas, de las que conocemos su existencia a través de la documentación, pero que actualmente han desaparecido.

En el primer grupo hemos agrupado 16 ermitas, datadas, bien con ayuda de la documentación o por similitudes estilísticas, en el siglo XVII, en las que hemos incluido la de **San Pelayo** (Camaleño) y la de **La Encarnación en Aniezo** (Cabezón de Liébana) pues, a pesar de tener orígenes medievales han sido profundamente remodeladas en época moderna; y 8 ermitas del siglo XVIII.

La ermita de **San Pedro en San Pelayo** (Camaleño), aparece citada en un



documento del Cartulario de Santo Toribio del 1288<sup>56</sup>. Ha sufrido serias modificaciones en la Edad Moderna, que, desde el punto de vista formal, ocultan sus orígenes medievales. Se trata de una ermita con cabecera y nave en dos volúmenes, de fábrica de

mampostería y buena sillería en el muro Oeste, en el que se encuentra el acceso bajo arco de medio punto de grandes dovelas, y sobre él un escudo con las armas de Linares<sup>57</sup>, sin duda alusivo a la capellanía de San Pelayo que fundó en este santuario don Gabriel de Linares en 1699<sup>58</sup>. En el interior la cabecera se cubre con bóveda de cañón y un arco toral de medio punto da paso al tramo de nave cubierto con madera a dos aguas.

En la visita episcopal de 23 de julio de 1680 se aprobó la colocación en la ermita (que acababa de ser reparada) de una imagen de Nuestra Señora procedente de la iglesia parroquial. Cuatro años después el visitador del obispado de León, don Diego de Ulloa, volvía a ordenar nuevas reparaciones, ya que consideraba que no estaba con la decencia debida<sup>59</sup>. En 1752 otro visitador, don Antonio Ruiz de Pereda, manifestó su deseo de que

<sup>56</sup> GARCÍA GUINEA, M.A.: *El Románico en Santander* T. I. Santander, 1978, pág. 438.

<sup>57</sup> GONZÁLEZ ECHEGARAY, M<sup>a</sup>.C.: *Escudos de Cantabria, Valles de Soba, Ruesga, Pas, Liendo, Guriezo y provincia de Liébana*. Vitoria 1983, pág. 166.

<sup>58</sup> A.D.S.Libro de Fábrica de Nuestra Señora de la Asunción de Baró. Año 1737, fol. 161 vto.

<sup>59</sup> A.D.S. Libro de Fábrica de Nuestra Señora de la Asunción de Baró. Año 1684, fol. 53 vto.

se allanara el piso, fuera ensanchado el altar y blanqueadas las paredes, y que se pusiera un frontal<sup>60</sup>.

También de orígenes góticos, pero profundamente remodelada en el siglo XVII, es **la ermita de La Encarnación** en la localidad de Aniezo (Cabezón de Liébana). Se encuentra en una ladera, un poco alejada del núcleo, como es habitual en numerosas ermitas. Los primeros datos documentales que tenemos de esta ermita proceden de los libros de fábrica que se inician en 1660. Hasta 1665 aparece con la advocación de "Nuestra Señora del Rejo". Pero tal denominación se sustituirá en el libro de fábrica por la de "Nuestra Señora de la Encarnación", alternando posteriormente con la de "Nuestra Señora de la Asunción" y predominando según las épocas una u otra advocación, aunque triunfó el apelativo de "Nuestra Señora de la Encarnación". El año 1660 el visitador General don Juan García de Oreña, canónigo de la catedral de León, mandó "*reparar una cerca...y que se haga un San Láçaro*". Dos años después, en julio de 1662, don Benito Sánchez de Lago, visitador General del obispado de León ordenó reparar todo el cuerpo de la ermita que amenazaba ruina. Esta orden se repitió en el año 1665 por don Domingo Ramos, canónigo de la catedral de León. Se documentan obras en las cercas, retejos, arreglos en la capilla mayor en los siguientes años<sup>61</sup>.

El edificio está construido en mampostería con sillares en los esquinales, presenta cabecera cuadrada entre contrafuertes en esquina, una nave y acceso por el lado Oeste a través de un arco ligeramente apuntado. Al interior la cabecera se cubre con crucería y un arco de medio punto da paso a la nave cubierta con madera a dos aguas.



Estas características formales avalan los datos aportados por la documentación. Se trataría de una ermita tardogótica (arco apuntado de acceso y crucería en la capilla) profundamente reformada en el siglo XVII (arco triunfal de medio punto), en cuyos inicios se ubicó el retablo

<sup>60</sup> Íbidem, Año 1752, fol. 188.

<sup>61</sup> A.D.S. Fábrica Ermita-Santuario de Nuestra Señora de la Encarnación y de la Asunción de Aniezo. Año 1660, fols. 4, 6, año 1662, fol. 10 vto y año 1665, fol. 26 vto.

de tipología romanista temprana, del que únicamente se conserva la predela conservada en el Museo Diocesano Regina Coeli en Santillana del Mar.



En la parte más alta de **Campollo** (Vega de Liébana) se encuentra la **ermita de Santa Justa**, una de las de más calidad de toda Liébana y en muy deficiente estado de conservación. Se trata de un edificio de mampostería con cabecera cuadrada entre

contrafuertes en esquina y espadaña y pórtico a los pies. El acceso se realiza por el lado Oeste a través de un arco de medio punto de grandes dovelas enmarcado en alfiz. En el interior, la cabecera se cubre con bóveda de crucería de cuatro nervios con clave central. En el muro Norte de la cabecera se sitúa una inscripción pintada, muy borrada, que actualmente resulta ilegible, pero está recogida en el Inventario de Liébana<sup>62</sup>:

“AÑO DE 1573 A 15 DE OTOBRE. SIENDO RETOR. SANCHO RABIN ET PEDRO SÁNCHEZ DE POSADA VICAREO JUEZ DE ESTA OBRA”.

Un arco triunfal apuntado sobre pilastras cajeadas da paso a la nave, de dos tramos, cubiertos por madera a dos aguas y separados por un arco fajón también apuntado sobre pilastras clasicistas.

Los datos estilísticos coinciden con la fecha de la inscripción. Así nos situamos en un tardogótico en cuanto a los contrafuertes en esquina, la cabecera con crucería y el arco triunfal apuntado; mientras que las pilastras cajeadas sobre las que apoya el arco triunfal y el arco de medio punto de entrada enmarcado en alfiz muestran una segunda fase de construcción un poco posterior<sup>63</sup>.

<sup>62</sup> GARCÍA GUINEA, M.A. y PUENTE SAÑUDO, MA.: *Inventario del Patrimonio Artístico y Monumental de Cantabria. Liébana*. T.I. Santander, 1989, pág.363.

<sup>63</sup> Tenemos una noticia procedente de la visita pastoral del año 1639, en que se manda hacer una casulla de damasco blanco. A.H.D.L. CM 37, Visita Pastoral, 9 de mayo de 1639 a 22 de noviembre de 1639, fol. 63.



En el valle de Cillorigo está ubicada la ermita de **San Roque en Aliezo**. Es una pequeña construcción de sillarejo, muy restaurada, provista de espadaña a los pies e interior cubierto con madera a dos aguas. Por su tipología resulta difícil contextualizarla pues no presenta ningún elemento definitorio, ahora

bien, en el libro de fábrica de la ermita de San Lázaro de Ojedo consta que el concejo acababa de edificar en el año 1673 esta otra de San Roque en Aliezo<sup>64</sup>.

En este mismo valle, en **Cohorco**, se sitúa la **ermita de San Roque**, pequeño edificio, muy popular, realizado en mampostería, con acceso a través de un arco de medio punto y cubierta con madera a dos aguas. Al igual que la anterior analizada, no presenta ningún elemento formal que aporte luz acerca de su origen, a no ser el acceso en arco de medio punto, que nos remite a época moderna. Las más antiguas referencias documentales aparecen en el libro de fábrica de la iglesia de Viñón (a la que pertenece) en el año 1632, cuando se hicieron unos arreglos



con un costo de 100 reales que prestó la parroquia por orden del Tribunal Eclesiástico de Palencia<sup>65</sup>. Más adelante, en 1646, el templo volvió a prestar a la ermita 10 ducados y dos años después otros 4 “*que dio para dotar la ymagen de San Roque*”<sup>66</sup>. Fue restaurado el edificio completo en 1954 a expensas de don Félix Díez Cabeza, residente en México, acción

Este edificio aparece citado en MADOZ, P.: *Santander. Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico. 1845-1850*. Ed. Facsimil. Santander, 1995, pág. 75.

<sup>64</sup> A.D.S. Libro 1.949. Libro de Fábrica de San Lázaro de Ojedo. Año 1673, fol. 13 vto. MADOZ, P.: *Santander. Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico. 1845-1850*. Ed. Facsimil. Santander, 1995, pág. 40.

<sup>65</sup> A.D.S. Libro de Fábrica de San Martín de Viñón. Libro 2.023. Año 1632, fol. 74 vto.

<sup>66</sup> *Ibidem*, Año 1646, fols. 97 y 101.

que continúa la tendencia de los siglos XVII y XVIII de los indianos, ya comentada en otros capítulos, de mejorar los edificios religiosos de sus lugares de origen.

En el municipio de Camaleño en **Tanarrio** se sitúa la ermita de **San Facundo**<sup>67</sup>, de sillarejo con sillar en esquinales. Muestra dos cuerpos de diferente altura, la cabecera



cubierta con bóveda de dos nervios cruceros, y la nave, cuerpo más bajo, cubierto con madera a dos aguas. Ambos espacios están separados por un arco triunfal de medio punto que apoya en pilastras clasicistas. El acceso es adintelado cerrado con el habitual

embarrotado de madera, esta vez de tres cuerpos. Esta ermita aparece citada en 1639<sup>68</sup>, constando que estaba bien reparada y adornada.

El origen de la ermita de **San Francisco de Tresvega** en **Pendes** (Cillorigo) recientemente restaurada, se remonta al primer tercio del siglo XVII, año en el maestro de cantería trasmerano Juan de Anero, según el codicilo otorgado en Castro el 25 de agosto de 1632, declaró que en ese momento tenía comenzada la obra “*de San Franzisco de Tresvega*”<sup>69</sup>. Este maestro trasmerano se encontraba en 1610 haciendo una obra en el monasterio de Santo Toribio y en 1612 en la iglesia de San Vicente de Potes. Documentalmente existe también constancia de la fundación de una misa perpetua semanal por parte de fray Francisco de la Lama, de la orden franciscana y María Sánchez de la Lama antes de 1665<sup>70</sup>. Precisamente, el 19 de mayo de ese año, el visitador don Domingo

<sup>67</sup> Esta ermita es lo que resta del monasterio altomedieval de San Facundo y San Primitivo de Tanarrio, que parece fue fundado en 725 por los monjes que con la invasión musulmana abandonaron el homónimo cenobio de Sahagún, llevándose consigo las reliquias de sus santos patronos hasta Liébana; en los días de la repoblación, la comunidad de Sahagún volvió a constituirse, regresando los restos de los mártires a su primitivo monasterio. Del de Tanarrio existen citas documentales en 19 de Abril de 933 y 23 de Enero de 941, fecha en que Sendino dona su parte en esta iglesia al cenobio de San Martín de Turieno. (GARCÍA GUINEA, M.A.: *El Románico en Santander* tomo I. Santander, 1.979, págs. 418 y 422. Ver también: CUESTA, J. GONZÁLEZ, R. Y BOLADO, M<sup>a</sup>C.: “Monasterios medievales de Liébana”. *Clavis, Boletín del Museo Diocesano de Santillana del Mar*, nº1, 1996. págs.8-97).

<sup>68</sup> Idem, fol. 60 vto.

<sup>69</sup> A.H.P.C. Secc. Protocolos. Leg. 1.950. Ante Francisco Fernández de Otero. Año 1632, fols. 143-147. Citado en GONZÁLEZ ECHEGARAY, M. C. et al.: *Artistas cántabros de la Edad Moderna*; Santander, 1.991, pág. 42. Los autores del trabajo citado piensan puede referirse el codicilo a la iglesia de Teverga cuando habla de “Tresvega”, pero éste es el nombre que se da a la ermita lebaniega que se está estudiando.

<sup>70</sup> A.D.S. Libro de Fábrica de Nuestra Señora de la Batalla Naval de Pendes, Libro 6.556. Año 1665, fol. 20 vto.

Ramos de Risoba constataba que está “*lejos del lugar dicha hermita y es el camino fragoso*”, por lo que ordenó que la misa antedicha se celebrara en la iglesia del pueblo, habida cuenta también de que “*en dicha hermita no ay ornamentos ni lo necessario para hacer los sacrificios, y dichos fundadores y sus ascendientes están enterrados en dicha yglesia*”. En 1684 había algunos ornamentos en el edificio, teniendo el altar su frontal correspondiente<sup>71</sup>. Las humildes rentas de que gozaba, las cuales eran de 8 reales anuales a comienzos del siglo XIX, fueron agregadas a las de la parroquia de Pendes a partir de 1823<sup>72</sup>.

Es un pequeño edificio de piedra de sillería, de planta cuadrada, cubierto por bóveda de crucería formada por cuatro nervios cruceros con clave central. El acceso está constituido por un gran arco de medio punto cuyo hueco ocupa un embarrotado de madera de nueva fábrica, que refleja en su hechura una buena calidad artesanal. Este tipo de fachada se va a repetir en otras ermitas lebaniegas, independientemente de la bóveda que tengan en su interior.



<sup>71</sup> Íbidem. Año 1684, fol. 50 vto.

<sup>72</sup> A.D.S. Libro de Fábrica de Nuestra Señora de la Batalla Naval de Pendes. Libro 6.557. Año 1823, fols. 122-122 vto.



La ermita de **Santa Lucía** en **Armaño** (Cillorigo) es un edificio de mayor tamaño que los habituales en Liébana, de fábrica de mampostería, con pórtico profundo y acceso a través de un arco de medio punto. El interior muestra una cabecera cubierta con madera a dos aguas, arco triunfal de medio punto y

nave de dos tramos también con madera a dos aguas separados por arcos de medio punto. Ha sido reparada continuamente desde el primer tercio del siglo XVI. De hecho, a finales del siglo XVIII se construyó una bóveda que actualmente no existe. Contamos con datos documentales de esta ermita desde 1632, cuando el arriba nombrado maestro de cantería Juan de Anero, en el citado codicilo manifestaba que, junto con su hermano Bartolomé, había trabajado en este edificio tiempo atrás<sup>73</sup>. En 1663 constan diversos pagos a canteros por obras no especificadas<sup>74</sup>. Dos años más tarde el visitador don Domingo Ramos de Risoba, arcediano de Saldaña, en vista del buen estado de las cuentas de la capilla, ordenó adornarla con cuatro cuadros que fueron adquiridos en Valladolid al precio de 132 reales, dándosele además al mayordomo 24 reales que había hecho *“de gasto en la yda, benida y estada a Balladolid quando fue para los quadros referidos y a enquadernar y adereçar el misal y manual”*<sup>75</sup>.

El templo tenía anexa una edificación, que suponemos fuera la casa de la Beata, al no ser más explícita la noticia que poseemos, cuya reparación en profundidad fue ordenada por el visitador don Juan de Palacios el 28 de octubre de 1672: *“se saque lo necesario de ella para la rrefeción de la cassa de nobenas que tiene dicha hermitta, así de cantería como de carpintería, poniéndolo todo para que los devotos puedan estar con decencia, y se ponga en dicha cassa de novenas puerta con su llave”*<sup>76</sup>. También en 1676 le tocó a la ermita el turno de los arreglos, encargándose de la parte de cantería Antonio de Molleda, quien cobró 198 reales por su trabajo, y de la parte de carpintería Lázaro de Cuñaba, que

<sup>73</sup> A.H.P.C. Secc. Protocolos. Leg. 1.950, fols. 143-147. Citado en GONZÁLEZ ECHEGARAY, M. C. et al.: *Artistas cántabros de la Edad Moderna*; Santander, 1991, pág. 42.

<sup>74</sup> A.D.S. Libro 7.772. Libro de Fábrica de Santa Lucía de Armaño, sf.

<sup>75</sup> Íbidem. Año 1665, sf.

<sup>76</sup> Íbidem. Año 1672, sf.



tuvo unos honorarios de 300.<sup>77</sup> Pero seis años más tarde hubieron de volverse a gastar 272 reales en importantes reparaciones de carpintería, y en 1691 otros 133 por labores de cantería y retejo. En 1698 fue la casa la que se aderezó: *“Ziento y setenta y cinco reales que costó la madera, clabos y manífetura de un quarto que se hizo por remate para que con mayor dezenzia se ospeden en dicha hermita las personas que fueren en nobena”*. Nuevos arreglos de cierta consideración en el templo constan en 1715-16, suponiendo 119,5 reales de desembolso<sup>78</sup>.

Entre 1730 y 1736 la edificación se hizo nueva en gran parte, invirtiéndose 511 reales en total. En el hastial levantado en 1731 trabajaron 15 obreros de cantería y 4 ayudantes; otro se construyó en 1736; el año anterior se llevó un carro de piedra de sillería desde Potes para la obra<sup>79</sup>. A partir de 1742 los bienes de Santa Lucía fueron agregados por el visitador del obispado de León, el obispo fray José de Lupía y Roger a la fábrica de la iglesia parroquial, que había vendido todo cuanto poseía para su reedificación; quedando el templo *“con el cargo y obligazi3n de su aseo y manutenzi3n”*<sup>80</sup>. Y, en efecto, aquél realizó en los años siguientes, con bastante regularidad, obras de mantenimiento en la ermita. Más adelante, en 1776-77, la reconstruyó prácticamente por completo, gastándose 819 reales y 26 maravedís en ello. Las intervenciones consistieron *“en hacer la v3boda, refizionar las paredes, en que se incluyen los materiales, conduzi3n de ellos y dem3s necesario (...) y dicha obra se ejecut3 con lizenzia que para ello tube de Su Ilustrisima”*<sup>81</sup>, como recuerda el párroco don Manuel Fernández Cossío. En 1786-87 fue enladrillado el piso de la capilla, lo que costó 156 reales<sup>82</sup>, e inmediatamente se procedió a reformar una de las paredes, con un desembolso de 176 reales y 8 maravedís.

Finalmente, en 1827-28 se realizaron nuevas obras importantes en la ermita y su casa anexa, con autorizaci3n del Tribunal Eclesi3stico; importaron entre mano de obra, materiales y transporte 644 reales y 45 maravedís, aunque iba incluido en esta partida el precio de 700 tejas que eran para la iglesia<sup>83</sup>.

<sup>77</sup> Íbidem. Año 1676, sf.

<sup>78</sup> Íbidem. Año 1775-76, sf.

<sup>79</sup> Íbidem, Año 1736, sf.

<sup>80</sup> Íbidem, Año 1742, sf.

<sup>81</sup> A.D.S. Libro de Fábrica de San Juan Bautista de Armaño. Libro 7.774. Años 1776-77, fol. 10.

<sup>82</sup> Ibidem. Años 1786-87, fols. 24 y 26.

<sup>83</sup> Ibidem. Año 1827-28, fols. 86, 86 vto. y 88 vto. Se adquirieron en total 1550 tejas, de las que 850 fueron utilizadas en Santa Lucía. Transportaron desde Potes una puerta para la casa de la ermita. También se usaron en la obra 15 brazas de tabla, 9 cabrios, 2 postes y una viga de 24 pies.



En **Perrozo** (Cabezón de Liébana) está ubicada la **ermita de San Mamés**, muy popular y en muy mal estado de conservación. Es un pequeño edificio construido en sillarejo y presenta un arco de medio punto de acceso, único elemento formal que nos indica desde el punto de vista estilístico su cronología de época

moderna. La ermita está documentada en el año 1674<sup>84</sup>, cuando se declara como existente en medio del lugar, pero debe ser anterior, pues la imagen que guarda en su interior parece más bien de finales del siglo XVI. En 1780 recibió, por manda testamentaria, de don Francisco Rey y su esposa una viña cuyo producto debía emplearse en reparos y mantenimiento del edificio sólo si los patronos del mismo, que eran los vecinos, no atendían a su obligación de tenerlo en condiciones idóneas.

En **San Andrés** (Cabezón de Liébana) se encuentran las ermitas de **San Cosme y San Damián** y la de **Santa Lucía**, de semejante tipología, muy popular. Aunque sólo tenemos datos de la segunda, nos referimos a ambas en este apartado por ser semejantes. Ambas construidas en mampostería y actualmente en mal estado de conservación, presentan un soportal bajo tejado volado apoyado en pilares de madera, tipología muy repetida en Liébana. Tenemos datos de la ermita de Santa Lucía relativos a la visita realizada en 1639 realizada por don Bartolomé Santos de Risoba, obispo de León, quien ordenó al concejo repararla o demolerla, y vender los despojos y lo que de ello resultara aplicarlo a la fábrica de la iglesia, concretamente a la obra de la sacristía. En caso de derribo la imagen se llevaría a la desaparecida ermita de Santa Marina para tenerla allí con decencia. Esta orden se repitió en la visita del año 1644. Todavía en 1672 no se había reparado, puesto que se volvió a ordenar su arreglo<sup>85</sup>.

<sup>84</sup> A.D.S. Libro 605. Aniversarios y apeos de Nuestra Señora de la Asunción de Perrozo, año 1.674, fol. 17 y 1.780, fol. 125 vto.

<sup>85</sup> Ibidem. Año 1639, fols.15 vto-16. Esta misma noticia se repite en A.D.L. CM 37, Visita Pastoral, 9 de mayo de 1639 a 22 de noviembre de 1639, fol. 65 vto.

En el pueblo de **Bodia** (Camaleño) y alejada del pueblo se encuentra la actualmente conocida como **ermita del Carmen**, pero que en la documentación aparece como ermita de San Acisclo y Santa Victoria. Esta ermita es fruto de un monasterio medieval que aparece



documentado en el año 831 en que consta la recepción de una donación consistente en una casa, un hórreo y tierras, por parte de Ordoño y Proflinia<sup>86</sup>. El edificio actual está construido en sillarejo y presenta la cabecera de menor altura que la nave.

Ambos espacios separados por un arco triunfal de medio punto están cubiertos por madera a dos aguas. El único dato que se conserva de esta ermita es la visita arzobispal del año 1737<sup>87</sup> en que fue hallada con la decencia correspondiente para poder celebrar en ella. Sin embargo el retablo guardado en su interior es de hacia 1690, por lo que el edificio se terminaría en torno a esa fecha.

En el municipio de Camaleño se encuentra la **ermita de San Roque** en Baró, pequeño edificio de mampostería, de planta rectangular con acceso en arco de medio punto con embarrotado de madera, tipología repetida en la comarca. Consta en el libro de fábrica de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Baró



que la ermita de San Roque se estaba construyendo en 1680 por voto de los vecinos del lugar, pero las obras se hallaban paralizadas “*por flojedad*” de los mismos. El visitador don Fernando de Colmenares Agüeros y Salceda ordenó la reanudación de la labor hasta que fuera finalizada<sup>88</sup>.

<sup>86</sup> CUESTA, J. GONZÁLEZ, R. Y BOLADO, M<sup>o</sup>C: “Monasterios medievales de Liébana”. *Clavis, Boletín del Museo Diocesano de Santillana del Mar*, nº1, 1996. págs.8-97.

<sup>87</sup> A.D.S. Libro de Fábrica de Nuestra Señora de la Asunción de Baró. Año 1737, fol. 161. Este edificio aparece citado en MADDOZ, P.: *Santander. Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico. 1845-1850*. Ed. Facsimil. Santander, 1995, pág. 59.

<sup>88</sup> A.D.S. Libro de Fábrica de Nuestra Señora de la Asunción de Baró. Año 1680, fol. 41. Este edificio aparece citado en MADDOZ, P.: *Santander. Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico. 1845-1850*. Ed. Facsimil. Santander, 1995, pág. 59.

En este mismo municipio, en la localidad de **Camaleño** se encuentra la ermita de **San Ildefonso**, edificio de fábrica de mampostería con acceso en arco de medio punto y embarrotado de madera, de similar tipología a la anterior analizada. La única noticia documental de esta ermita es la visita arzobispal del año 1737 en que fue hallada con decencia<sup>89</sup>. Ante la ausencia de noticias y la semejanza y cercanía con la anterior, la fechamos en la segunda mitad del siglo XVII.



En el municipio de Vega de Liébana, en Tollo, se encuentra la actualmente denominada ermita de la **Virgen del Rosario**, que, sin embargo, aparece en los libros de



fábrica como Santa Juliana de Tollo (mostrando un San Julián en su retablo) Está vinculada a la casa cercana perteneciente a la familia González Bedoya. Se trata de un pequeño edificio de mampostería, de planta rectangular, que muestra un embarrotado de madera en el frente. Las noticias de esta ermita comienzan en 1604 y en los primeros años constan diversos arreglos, de escasa

importancia. Más interesantes son las informaciones a partir del año 1639<sup>90</sup>, pues aportan datos de dos artífices, uno de ellos, el dorador Francisco Díez del Pozo, desconocido hasta el momento. Del otro, el pintor Antonio Gutiérrez de Caviedes<sup>91</sup>, ya teníamos noticia en los cobros del retablo de Baró. Las noticias se refieren a los pagos a lo largo de tres décadas de la pintura y dorado del retablo desaparecido. El hecho de que el retablo y la

<sup>89</sup> A.D.S. Nuestra Señora de la Asunción de Baró, Año 1737, fol. 161. Este edificio aparece citado en MADDOZ, P.: *Santander. Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico. 1845-1850*. Ed. Facsimil. Santander, 1995, pág. 59.

<sup>90</sup> A.D.S. Libro de Fábrica de Santa Juliana de Tollo. Libro 1.933. Año 1639, fols. 21 vto y siguientes.

<sup>91</sup> POLO SÁNCHEZ, J.J.: *La Escultura Romanista y Contrarreformista en Cantabria*, Santander, 1994, pág. 160.

compra de objetos litúrgicos se estén llevando a cabo por estos años nos permite suponer que la ermita es obra de principios del siglo XVII<sup>92</sup>.



Por último, en el municipio de Pesaguero, en **Vendejo**, se encuentra la ermita de **San Roque**, alejada del pueblo en el camino que conduce a Caloca. Se encuentra en deficiente estado de conservación. Está fabricada en mampostería encalada y tiene acceso en arco de medio punto. En el interior muestra la cabecera cubierta por crucería de dos nervios cruceros y clave central. Un arco triunfal de medio punto comunica con la nave cubierta con madera a dos aguas. Presenta coro alto a los pies. No tenemos ningún elemento definitorio desde el punto de vista estilístico excepto los dos arcos de medio punto (el de acceso y el triunfal) que sitúan esta ermita en época moderna, y la utilización de la crucería simple en la cabecera, rasgo nada extraño en un momento en el que todavía se siguen utilizando crucerías para los abovedamientos de las cabeceras en la mayoría de los edificios en Liébana.

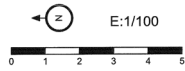
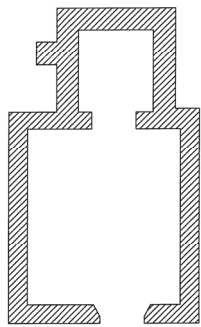
La primera noticia documental que tenemos de este edificio procede de la visita pastoral de 1639, en la que se informa de que está en buenas condiciones y se ordena que, ya que tiene alcances y ha recibido limosnas del valle, se compre un pendón, un ara y un frontal de guadameci<sup>93</sup>. En 1703 se informa de que esta ermita en varias ocasiones debe entregar, como hijuela que es del lugar de Vendejo, sus alcances para ayudar al pago de las obras de la iglesia de San Miguel<sup>94</sup>.

<sup>92</sup> A.D.S. Libro de Fábrica de Santa Juliana de Tollo. Libro 1.933. Año 1695, fol. 116.

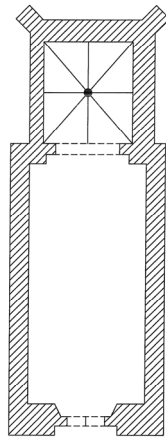
<sup>93</sup> A.H.D.L. CM 37, Visita Pastoral, 9 de mayo de 1639 a 22 de noviembre de 1639, fol. 67 vto.

<sup>94</sup> A.D.S. Libro de Fábrica de San Miguel de Vendejo. Año 1703, fol. 70.

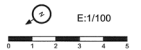
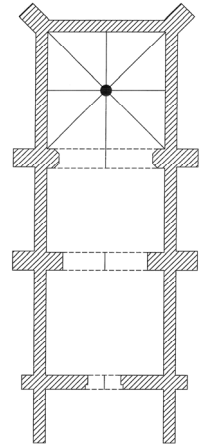
## Ermitas datadas en el siglo XVII



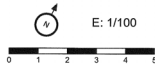
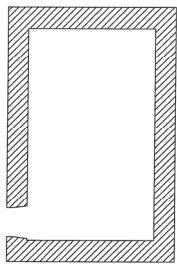
ERMITA DE SAN PEDRO  
SAN PELAYO-CAMALEÑO



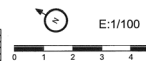
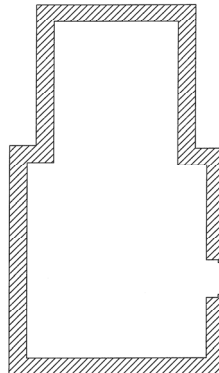
ERMITA DE LA ENCARNACIÓN  
ANIEZO-CABEZÓN DE LIÉBANA



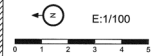
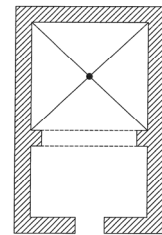
ERMITA DE SANTA JUSTA  
CAMPOLLO-VEGA DE LIÉBANA



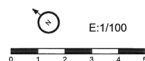
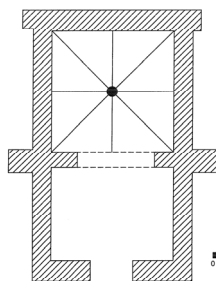
ERMITA DE SAN ROQUE  
ALIEZO-CILLORIGO



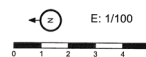
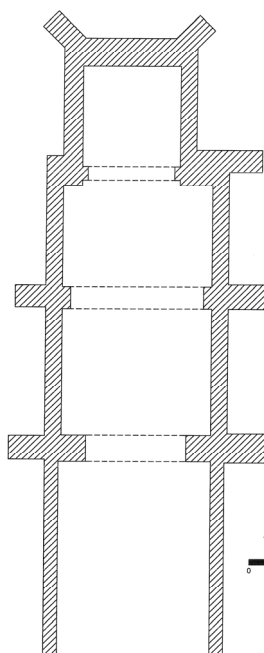
ERMITA DE SAN ROQUE  
COHORCO-CILLORIGO



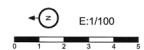
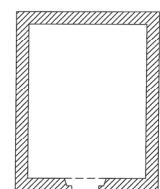
ERMITA DE SAN FACUNDO  
TANARRIO-CAMALEÑO



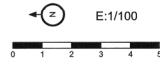
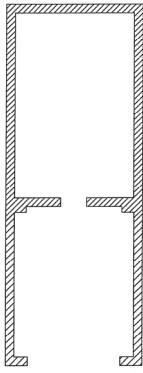
ERMITA DE SAN FRANCISCO  
PENDES-CILLORIGO



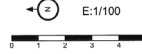
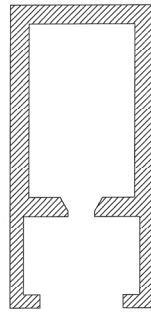
ERMITA DE SANTA LUCÍA  
ARMAÑO-CILLORIGO



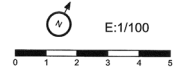
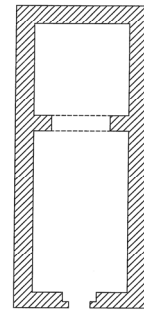
ERMITA DE SAN MAMÉS  
PERROZO-CABEZÓN DE LIÉBANA



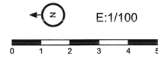
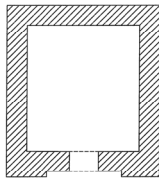
ERMITA DE SAN COSME Y SAN DAMIÁN  
SAN ANDRÉS-CABEZÓN DE LIÉBANA



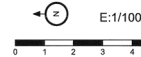
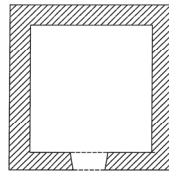
ERMITA DE SANTA LUCÍA  
SAN ANDRÉS-CABEZÓN DE LIÉBANA



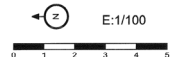
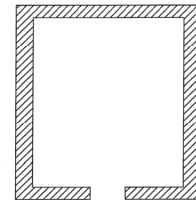
ERMITA DEL CARMEN  
BODIA-CAMALEÑO



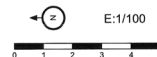
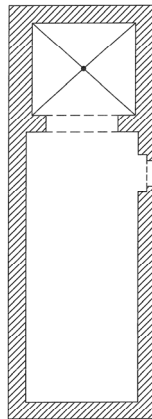
ERMITA DE SAN ROQUE  
BARÓ-CAMALEÑO



ERMITA DE SAN ILDEFONSO  
CAMALEÑO-CAMALEÑO



ERMITA DEL ROSARIO  
TOLLO-VEGA DE LIÉBANA



ERMITA DE SAN ROQUE  
VENDEJO-PESAGUERO

Hemos agrupado ocho ermitas edificadas en el siglo XVIII, algunas documentadas y otras atribuidas a este siglo por similitudes estilísticas con las documentadas. En **Esanos** (Cillorigo) se conserva la de Nuestra Señora de los Ángeles, edificio de mayor tamaño que



el resto de ermitas, construido en mampostería. Presenta cabecera con contrafuertes en esquina cubierta con bóveda de crucería de cuatro nervios unidos por combados, arco triunfal de medio punto y nave cerrada con techumbre de madera a dos aguas. El ingreso se sitúa en el muro Sur, a través

de un arco apuntado. La bóveda de la capilla mayor está policromada con motivos ornamentales diversos, ejecutados entre 1706 y 1707.

Esta ermita era hijuela de la iglesia parroquial de San Pedro de Bedoya, perteneciente, por lo tanto, a la jurisdicción del obispo de Palencia. El edificio actual data de principios del siglo XVIII, años en los que se llevó a cabo una importante reconstrucción. La primitiva ermita era el lugar donde, desde tiempo inmemorial, se reunían en concejo los vecinos del valle de Bedoya para tratar de los asuntos y problemas comunes<sup>95</sup>. Las primeras noticias documentales referentes a ella datan del año 1658, en que se consigna el pago de 60 reales por la hechura de las rejas y ponerlas, con su puerta, en el acceso al edificio<sup>96</sup>. En 1664 consta una orden del prelado palentino de reconstruir por completo la cerca que la rodeaba, para lo cual, se otorgó al mayordomo Francisco Gómez de Bedoya un plazo de cuatro meses; pero éste se demoró, ya que dos años después se le insistió nuevamente, dándole como término para concluir la obra hasta el día de San Juan de 1668, y previniéndose para él la pena de excomunión y la multa de 2.000 maravedís si no cumplía<sup>97</sup>. Se le hubo de prorrogar el plazo, pues en la fecha prevista para la finalización los arreglos estaban en curso, pero no concluidos; así, el 8 de agosto de 1668, el señor arcipreste *“con bista destas qentas y el ber y constarle el no aber acavado ni podido dicho mayordomo la obra como se le está mandado hacer y tener los aderentes*

<sup>95</sup> ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, P.: “Nuevas aportaciones a las ordenanzas del valle de Liébana”. *Altamira*, T. LVI, 2000, PÁGS. 349-364.

<sup>96</sup> A.D.S. Libro de Fábrica de Nuestra Señora. de los Ángeles de Esanos. Libro 6.409. Año 1658, fol. 3 vto.

<sup>97</sup> Íbidem. Año 1664, fol. 12, año 1668, fol. 15 vto.



*para ella como cal y otras cosas, dijo que desde luego le absolvía de las censuras en que, por no lo haber cumplido antes de aora, avía yncurrido. Y mandava y mandó se le notefique para que el día de la Crud de Mayo del año que viene de seiscientos y sesenta y nueve, hasta el qual dicho día su merced, mediante las causas dichas, le buelbe a reelegir por tal mayordomo, y como tal mandó ansimismo se le notefique que, pena de excomuni3n mayor late sentenzie y de diez mill maravedís aplicados conforme a Derecho, acave y fenezca dicha obra como antes de aora le está mandado”<sup>98</sup>.*

Por esta época la capilla era también la continua benefactora del templo parroquial de San Pedro de Bedoya, pues tenía rentas suficientes y los visitantes ordenaban el préstamo o cesión de las mismas en beneficio de la iglesia<sup>99</sup>. En los dos primeros años del siglo XVIII se emprendió una notable reconstrucción del cuerpo del edificio, obra que supuso un gasto global de 965 reales, sobresaliendo el importe de la carpintería y la cantería<sup>100</sup>. Pero en 1706-07 se decidió abordar el derribo de la capilla (presbiterio) del templo y sustituirla por otra de mayor tamaño. Esta “*fábrica de la capilla nueva y arco que se hizo en dicha ermita*”, ejecutada con licencia expresa del obispo de Palencia, fue tan gravosa que dejó a la ermita con un déficit de 2.620 reales y 19 maravedís. Se gastaron

<sup>98</sup> Ibidem, Año 1868, fol. 18 vto.

<sup>99</sup> Así ocurrió en 1660, cuando se prestaron 46 reales a la parroquia para sus obras (A.D.S. Libro 6.409. Fábrica Ntra. Sra. de los Ángeles de Esanos, fol. 6 vto.). Lo mismo en 1668, fecha en que el visitador don León López dispone que “*atento que dicha ermita se alla con sobra de dineros y la yglesia parrochial muy falta de ellos, y no tener para comprar un gui3n, manda su merced que de la dicha ermita se dé ducientos reales prestados a la dicha fábrica, prestados por tienpo de dos años*”, lo que se hizo a continuación (Ibidem, fols. 16 y 20). Un donativo sin devolución se dispone por don Juan de Quintanilla y Aguilar el 14 de septiembre de 1675; serán 300 reales para ayuda de hacer una cruz parroquial y un terno negro (Ibidem, fols. 37, 37 vto. y 44 vto.). Otro de 500 reales, es ordenado por fray Juan del Molino Navarrete en 13 de junio de 1683, con la finalidad de ayudar a compra y arreglo de ornamentos y ropas litúrgicas (A.D.S. Libro 6.410. Fábrica S. Pedro de Bedoya, fol. 14). Como no se puso en práctica, reiteró el mandato el visitador don Joaquín García Martínez, chantre de la Catedral de Palencia, el 22 de agosto de 1685. El mayordomo siguió sin hacer caso, y la disposición fue formulada por tercera vez por el propio obispo de Palencia, fray Alonso Laurencio de Pedraza, en la visita que hizo a la ermita el 10 de septiembre de 1686, amenazando con que “*y no los dando y pagando dentro de un mes, se execute la agregazi3n de la azienda de esta ermita a la dicha parroquia*”. Algo más se tardó pues fueron entregados 244 reales en 1688 y 75 en 1689. Volvió el obispo Pedraza a la ermita el 7 de octubre de 1690 y urgió a que fuera abonado el total, por lo que el mayordomo dio a continuación los 181 reales que faltaban (A.D.S. Libro 6.409. Fábrica Ntra. Sra. de los Ángeles de Esanos, fols. 64-77). El 21 de octubre de 1695, el visitador don Bernardino Alfonso Flórez de Septién manda que la ermita done a la iglesia 200 reales para ayuda de compra de objetos litúrgicos (Ibidem, fol. 80, y A.D.S. Libro 6.410. Fábrica S. Pedro de Bedoya, fols. 57-57 vto.). Otros 300, a título de préstamo y con licencia del obispo de Palencia, se dieron en 1696-97 para pagar la reconstrucción del pórtico de la parroquia. Ésta no tenía nunca caudal apenas, mientras la ermita poseía en esos momentos más de 200 ducados de capital (A.D.S. Libro 6.409. Fábrica Ntra. Sra. de los Ángeles de Esanos, fols. 83-84). En 1673 se hizo un portal en la ermita, fundamentalmente de madera, nombrándose tasadores para valorarlo al alcalde del valle de Bedoya, Gaspar de Celis, y a Domingo de Cossío. La obra costó en total 394 reales, incluyéndose la corta y traslado de madera, la clavazón, 500 tejas y su acarreo desde Salarz3n entre otras cosas. ) A.D.S. Libro de Fábrica Ntra. Sra. de los Ángeles de Esanos. Libro 6.409. Año 1673, fols. 32-32 vto).

<sup>100</sup> Ibidem. Año 1701, fol. 89 vto., año 1702, fol. 90 vto.

30 reales en el maestro que hizo los planos, 7 reales y medio en la licencia episcopal, 5.249 reales en la obra de edificación, carpintería, materiales y acarreos, vino y jamones para los portadores de material, etc., 176 reales en el pabellón y pinturas realizados por dos maestros pintores en la capilla durante 14 días, y 17 reales por asentar el retablo.

El visitador don Bernardino Alfonso Flórez de Septién, arcediano de Cea, en su visita episcopal del 25 de octubre de 1709: *“alló la capilla della con mucha capacidad y dezenia, y estar de fábrica nueva. Y por no le corresponder el cuerpo della, se da lizenzia al cura que es o fuere de dicho balle para que haga edificar lo combeniente y demás nezesario por quenta de la renta de dicha hermita. Y lo que no alcanzare della, lo pueda sacar por bía de enpréstido de la renta de la hermita de San Pedro de Toxa, que dará a ésta lo nezesario para su adorno y reparo. Y lo que así se le sacare y se le estubiere debiendo, se anote en el libro de quantas de dicha hermita de San Pedro para que se le buelva. Otrosí, consta por las quantas estar debiendo la hermita de Nuestra Señora de la nueva fábrica de su capilla diferentes canttidades de maravedís, que se buscarán prestadas por el cura de dicho lugar; manda su merced se bayan cobrando en la renta de dicha hermita antes de hazer dicha obra”*<sup>101</sup>.

Es decir, que la apariencia de la nueva cabecera hacía desentonar la del cuerpo del edificio, lo que aconsejaba su sustitución también, pero antes de emprenderla era preciso acabar de pagar las deudas pendientes. En realidad, a quien se adeudaban mayoritariamente tales cantidades era al arcipreste de Bedoya, que había adelantado de su propiedad 1.798,5 reales y regalado la manutención de los pintores antes citados durante los días que se hospedaron en su casa mientras realizaban el trabajo para el que habían sido contratados<sup>102</sup>, pero también había otros acreedores. En las cuentas de fábrica correspondientes a los años que van de 1708 a 1721 constan las devoluciones hasta la completa liquidación, pues en ese último año se dice: *“con que se le acaba de pagar”*<sup>103</sup>.

Aunque, como el visitador había previsto, la ermita de San Pedro de Toja, dependiente de la misma parroquia de Bedoya, prestó 300 reales en su momento, éstos no fueron suficientes para una reparación en serio, y el estado de la edificación se fue

<sup>101</sup> Ibidem. Año 1709, fols. 96 vto.-97.

<sup>102</sup> Ibidem, fol. 95 vto.

<sup>103</sup> Ibidem, Años 1708-1721, fol. 107 vto.

haciendo deplorable<sup>104</sup>. De manera que el 12 de junio de 1724 el licenciado Manuel de Riobello Franco, visitador del obispado de Palencia, “*visitó la hermita de Nuestra Señora de los Ángeles, sita en el lugar de Esanos, en la qual aviendo reconocido la total ruina del cuerpo de la yglesia, reservándose en ella solo la capilla nueva que dicha hermita tiene, y el riesgo a que está expuesta si quanto antes no se repara, mandó su merced que de los censos que a su favor tiene dicha hermita, el de quatrocientos y quarenta reales de principal que tiene contra los herederos de Francisco de Agüeros, que al presente le deben los herederos de Don Thomás de Cosío, se venda y con el alcanze y efectos existentes que al presente a su favor tiene, se haga la obra que necesita*”<sup>105</sup>. Si bien el citado censo no se utilizó para este fin sino para liquidar una deuda que la ermita tenía con la de San Pedro de Toja, las obras se iniciaron de inmediato hasta concluirse dos años más tarde. Fueron dirigidas por el maestro de carpintería Cosme González de Prío, vecino de Molleda, ya que la ruina afectaba fundamentalmente a la parte de madera, aunque también resultaron precisos diversos arreglos de cantería; igualmente, se hizo de nuevo el coro. El costo global que alcanzaron las intervenciones fue de 1.050 reales, pero se añadieron 7 y medio más “*que se dieron a dicho maestro (González de Prío) por lo bien travajada la obra y poco ynteressado que quedó*”<sup>106</sup>.

Lamentablemente, la pérdida de libros de fábrica correspondientes al resto del siglo XVIII, tanto de esta ermita como de la iglesia parroquial de San Pedro de Bedoya, nos impide conocer nuevas noticias referentes a ambas hasta el final de la Edad Moderna. Pero a mediados del XIX la ermita de Nuestra Señora de los Ángeles seguía siendo benefactora de la parroquia, pues cuando ésta emprendió una reconstrucción de su fábrica en 1862-63, aportó 3.720 reales de la obra.

En el pueblo actualmente deshabitado de **Porcieda** (Vega de



<sup>104</sup> Íbidem, fol. 105.

<sup>105</sup> Íbidem. Año 1724, fols. 108-108 vto.

<sup>106</sup> Íbidem, fols. 110-111 vto. Este edificio aparece citado en MADDOZ, P.: *Santander. Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico. 1845-1850*. Ed. Facsimil. Santander, 1995, pág. 62.

Liébana) se conserva en muy buen estado y recientemente restaurada la ermita de **Nuestra Señora de las Nieves**, de planta rectangular, con espadaña en la cabecera y acceso adintelado a través de un embarrotado de madera. La antigua ermita estaba situada lejos del pueblo y en el año 1752 el visitador del obispado de León, ante la ruina inminente ordenó demolerla y aprovechando sus materiales, reedificarla de nuevo dentro del pueblo. Concedió a los vecinos el poder trabajar los domingos para llevar los materiales<sup>107</sup>.

De mediados del siglo XVIII parece la ermita de la **Virgen de los Remedios en Barrio** (Vega de Liébana), dada la semejanza estilística existente con la iglesia parroquial que se estaba construyendo por esos años. Está situada en la parte alta del pueblo y es propiedad de la familia Campillo, cuyo escudo de armas se encuentra en una portalada cercana a la ermita, portando la siguiente inscripción:

“CAMPILLO PUES QUE SALISTE AL CAMPO POR LAS DONCELLAS  
SEGURO PUEDES PINTAR UN LUZERO Y DOS ESTRELLAS”.



Se trata de un edificio de mampostería que muestra dos volúmenes, la cabecera de mayor altura y cubierta por bóveda de cañón con restos de policromía, y la nave, cubierta con madera a dos aguas. Elementos como la bóveda de cañón, incluso el tipo de policromía, los apoyos mediante pilastras toscanas sencillas, nos inducen a pensar que es obra de los mismos maestros

<sup>107</sup> A.D.S. Libro de Fábrica de Santa Eulalia de Tudes. Libro 1.969. Año 1752, fol. 103 vto. En el lugar conocido como el Convento existió un monasterio dedicado a Santiago. Subsisten las ruinas y algunas paredes de la iglesia del convento medieval de la Orden de Santiago, cuya restauración fue anunciada en 2003. (*Luz de Liébana*. Año XL- Liébana, 2003, num. 406.). De la existencia de este monasterio (CUESTA, J. GONZÁLEZ, R. Y BOLADO, M<sup>ª</sup>C: “Monasterios medievales de Liébana”. *Clavis, Boletín del Museo Diocesano de Santillana del Mar*, n<sup>º</sup>1, 1996. págs.8-97.) nos habla un documento indirecto de 1466, y otro fechado en 1511 perteneciente a la colección diplomática de Santo Toribio, en el que aparece el vecino de Liébana Juan Baró entregando todas sus pertenencias al citado monasterio. En “Monasterios medievales de Liébana” se describe cómo debió ser edificio. Se trataría de una iglesia con presbiterio cuadrado cubierto con bóveda de cañón (todavía recuerdan los lugareños el arranque de la bóveda antes de su desplome hace 25 años) y una sola nave de dos tramos.

canteros asturianos, José de Azes y Juan Fernández de Concha, que realizaron la iglesia a mediados del siglo XVIII bajo las condiciones del maestro de cantería Francisco de Guardo, al que nos hemos referido repetidas veces en este trabajo.

En **Beares** (Camaleño) se encuentra la ermita de **Santa Marina**, muy restaurada, con acceso adintelado y cubierta de madera al interior. A mediados del siglo XIX estaba muy derruida<sup>108</sup>. No muestra ningún elemento formal adscribible a una época determinada. Existió una anterior, de la que tenemos noticias a través de los libros de fábrica de la parroquia de Baró, donde en 1680 se alude a ella por una cuestión de aniversarios<sup>109</sup>. Por la visita episcopal de 1723 sabemos que era propiedad de don Francisco de Linares, a quien, ante la ruina en que se encontraba, se le ordenó hacerse cargo de su reparación<sup>110</sup>. En el año 1737 consta la visita de fray José de Lupía y de Roger, obispo de León, en la que dejó constancia de que no la encontró con la decencia correspondiente<sup>111</sup>. Pocos años después, en 1742, se repitió la visita y se ordenó que, ante la situación ruinosa en que se encontraba, se trasladara la imagen a la iglesia parroquia y se notificara al entonces patrono don Francisco de Agüeros, vecino de Congarna, “*la componga y reficione*” dentro de un plazo de tiempo<sup>112</sup>. No habiéndolo hecho en el plazo estipulado, los vecinos, ante la gran devoción a la santa, pidieron les fuera concedido derribar la ermita y aprovechando sus restos, construir una nueva en el centro del lugar, cosa que les fue concedida<sup>113</sup>. Por tanto, se edificó de nueva planta hacia 1743. Es muy semejante en cuanto al volumen, material y a la sencillez del edificio a la ermita de Porcieda edificada en 1752.



<sup>108</sup> Este edificio aparece citado en MADDOZ, P.: *Santander. Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico. 1845-1850*. Ed. Facsimil. Santander, 1995, pág. 59.

<sup>109</sup> A.D.S. Libro de Fábrica de Nuestra Señora de la Asunción de Baró. Libro 4.928. Año 1680, fol. 40.

<sup>110</sup> Ibidem, Año 1723, fol. 130.

<sup>111</sup> Ibidem, Año 1737, fol. 162, año 1742, fol. 174 vto.

<sup>112</sup> Ibidem, Año 1742, fol. 175.

<sup>113</sup> Ibidem. Año 1742, fol. 74 vto.

En este mismo municipio, en la localidad de **La Frecha** se conserva la ermita de **Nuestra Señora de la Expectación** o **de la O**, de fábrica de sillarejo con un embarrotado



de madera. Dado el carácter popular de esta construcción y la ausencia de elementos formales definitorios no nos es posible concretar la fecha de edificación. Tan sólo sabemos que en la visita del obispo de León, fray José de Lupía y de Roger, realizada en el año 1737 se ordenó que se hicieran algunos arreglos<sup>114</sup>. En

este edificio ocurre nuevamente que su sencillez y rusticidad dificultan su datación, ahora bien, su semejanza con la anterior nos ayuda a situarla a principios del siglo XVIII.

En **Las Ilces** (Camaleño) se sitúa la **ermita de Santiago**, actualmente muy restaurada. Está construida en mampostería, muestra cabecera cuadrada y espadaña a los pies. En su interior la cabecera se cubre con madera plana. Un arco triunfal de medio punto da acceso a la nave cubierta con madera a dos aguas. Presenta coro alto a los pies.

En 1741 la localidad de las Ilces pretendió erigir en parroquia esta ermita con la oposición del párroco de Espinama y de los dominicos de Potes, cuyo convento era patrono único y beneficiado de la iglesia de Espinama. Los documentos son confusos, pues unas veces informan sobre la exigencia



del pueblo de convertir la ermita en parroquia y otras se refieren a la pretensión de edificar una iglesia parroquial. En un momento dado la documentación señala que se fabricó una iglesia nueva en la Ilces “*capaz y decente con retablo y tabernáculo, pila bautismal, campanas, ornamentos y todo lo necesario...*” y que el obispo de León la encontró en estado decente, por tanto no sabemos si se amplió la ermita de Santiago existente o se

<sup>114</sup> A.D.S. Libro de Fábrica Nuestra Señora de la Asunción de Baró. Año 1737, fol. 161. Este edificio aparece citado en MADDOZ, P.: *Santander. Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico. 1845-1850*. Ed. Facsimil. Santander, 1995, pág. 59.

derribó y se hizo una nueva. Los vecinos alegaron que asistir a los actos de culto en la parroquial de Espinama, les era complicado porque los caminos a menudo estaban nevados y además debían dejar sus casas y el pueblo vacío. Narran cómo en cierta ocasión hubo un incendio y no estaban en pueblo para sofocarlo y para reafirmarse en sus peticiones alegaron que un día, para asistir al culto en Espinama tuvieron que dejar a sus hijos en el portal de las casas, desapareciendo algunos y apareciendo tiempo después las calaveras. Estas afirmaciones de los vecinos sin duda son exageradas con el objetivo de conseguir sus pretensiones de tener parroquia en Las Ilces.

Tras el pleito suscitado por la oposición del párroco de Espinama y los dominicos, finalmente el visitador don José de Lupía y Roger “despojó a la iglesia de las insignias parroquiales” perdiendo el pleito los vecinos y su pretensión de contar con parroquia en las Ilces en el año 1743<sup>115</sup>.

Los libros de fábrica se inician en 1763 por el mayordomo Juan Briz de Cires, quien perdió los anteriores por causa de un incendio en su casa. Tan sólo aportan la noticia de que en el año 1768 se estaba terminando el portal de la iglesia que costó ciento ochenta y cuatro reales y medio<sup>116</sup>. Por otro lado la imagen del titular puede fecharse hacia 1580 por lo que estas últimas noticias responderían a obras llevadas a cabo años después de su edificación.

En el barrio de Casillas, en la parte alta de Ojedo (Cillorigo) está la **ermita de San Ildefonso**. En los trabajos de reorganización llevados a cabo por el abad Toribio a comienzos del siglo XIV se hace referencia a una ermita de San Ildefonso, por lo que bien pudiera ser la antecesora de la actual<sup>117</sup>. Aparece citada en una visita pastoral del año 1639, en la que se dice que está bien reparada y se ordena comprar un libro para dejar constancia de las



<sup>115</sup> A.H.N. Secc. Clero, Leg. 6.203, doc, nº 42, Año 1741. s/f. Executoria sobre la extinción de parroquia que se lebanó nuevamente en el pueblo de las Ilces.

<sup>116</sup> A.D.S. Libro de Fábrica Santiago de Las Ilces. Año 1763, s/f, año 1768, fol. 9.

<sup>117</sup> CUESTA, J. GONZÁLEZ, R. Y BOLADO, M<sup>o</sup>C.: “Monasterios medievales de Liébana”. *Clavis, Boletín del Museo Diocesano de Santillana del Mar*, nº1, 1996. págs.8-97.

visitas de los años pasados<sup>118</sup>. Sabemos por la documentación que en 1745 se encontraba prácticamente arruinada y fue reconstruida, para lo cual se tuvieron que vender las heredades que poseía<sup>119</sup>. Restaurada recientemente, se trata de una pequeña edificación de mampostería adosada a una casa.

De la ermita de la **Virgen del Camino en Potes** hemos localizado información de



un edificio anterior, en el que intervino en 1610 el maestro de cantería trasmerano Juan de Anero. En este año acudieron a ver y moderar los trabajos que había hecho en esta ermita el citado maestro una serie de personas, entre las que se encontraba el maestro de cantería Pedro de Güemes (posiblemente miembro de una familia de canteros trasmeranos) y los tasaron en 270 ducados<sup>120</sup>. En 1780 se concertó entre el cura beneficiado de la iglesia de San Vicente Mártir de Potes y José de Fontecha la realización del retablo mayor de esta ermita en 1.250 reales<sup>121</sup>.

La ermita actual es un pequeño edificio cuadrado adosado a una construcción moderna por tres de sus lados. Muestra acceso adintelado recorrido por una triple moldura que porta una inscripción: MDCCLXXVI (1776), aunque como veremos más adelante, esta ermita se hizo de nueva planta tras demoler la anterior en 1777. El interior está cubierto por bóveda de crucería de cinco claves. El tratamiento de la portada, moldurado, así como la relativa complicación de la bóveda, confieren al edificio una mayor importancia que los que venimos analizando. Efectivamente el promotor es un indiano don Vicente Román de Obeso, secretario de la Inquisición en México, quien donó en 1777 la cantidad de 4.000 reales “para la reficcionar y componer...”<sup>122</sup> Además se contaba con 1.000 reales de las rentas de la ermita, que estaban en poder del mayordomo don Tomás Antonio de Obeso, por lo que

<sup>118</sup> A.D.L. CM 37, Visita Pastoral, 9 de mayo de 1639 a 22 de noviembre de 1639, fol.62 vto.

<sup>119</sup> A.H.P.C. Secc. Protocolos. Leg. 2.132, Ante Toribio García de Hoyos, fols. 57-61.

<sup>120</sup> A.H.P.C. Secc. Protocolos. Leg. 1938. Ante Francisco Fernández de Otero. Año 1610, fol. 211.

<sup>121</sup> VV.AA.: *Artistas cantabros de la Edad Moderna*,. Santander, 1991, pág. 220.

<sup>122</sup> A.H.P.C. Leg. 2.143. Ante Vicente Manuel de Celis. Año 1777, fols. 152-153. Este edificio aparece citado en MADDOZ, P.: *Santander. Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico. 1845-1850*. Ed. Facsimil. Santander, 1995, pág. 176.

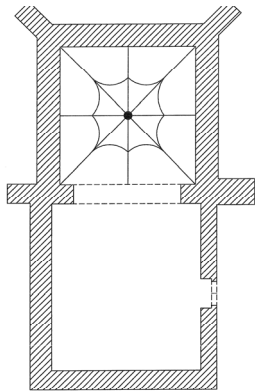


se decidieron a edificarla de nueva planta. Se trata de una buena suma de dinero, acorde con el objetivo del fundador, que permitió abovedar con crucería y moldurar la portada.

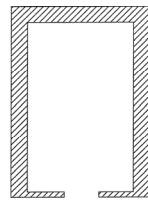
Comparecieron don Francisco García de Oteros, cura beneficiado de la villa de Potes, don Toribio Vélez de las Cuevas, alcalde, don Tomás de Cosío, regidor, y don Juan de Salceda Otero, diputado; todos ellos en nombre del ayuntamiento y vecinos de la villa, como patronos de dicha ermita. Se acordó encargar la traza de la planta y condiciones de obra al maestro de cantería Cosme Antonio de Bustamante (maestro de cantería, vecino del concejo de Llanes, quien dos años después trazó la nueva iglesia de Pollayo) ajustándose la realización de la ermita de nueva planta en la cantidad de 5.400 reales. Se remató en Vicente de Guardo (miembro de una familia de canteros activa en Liébana en la Edad Moderna) en la cantidad de 4.492 reales, quien acudió a la puja en nombre de Pedro de Guanes (también miembro de una familia del concejo de Llanes que trabaja en Liébana) quien presentó como fiadores a Vicente del Almirante y Joaquín de Otero, vecinos de Potes. En las condiciones se trata de la demolición de la antigua ermita, aprovechamiento de los materiales, cimientos, altura, calidad de la bóveda de crucería, trabajos de carpintería etc.

En este edificio tenemos la oportunidad de encontrar a varios de los artífices más importantes activos en Liébana en la Edad Moderna: los Guardo, los Guanes y Cosme Antonio de Bustamante. El hecho de que Vicente de Guardo se presente en la puja en nombre de Pedro de Guanes nos indica que ambas familias actuaban, si no formando un taller consolidado, si conjuntamente en algunas ocasiones.

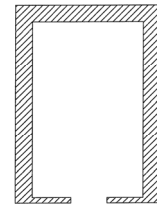
## Ermitas datadas en el siglo XVIII



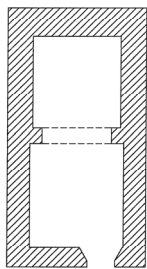
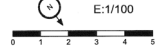
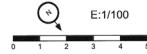
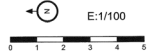
ERMITA DE NTRA. SRA. DE LOS ÁNGELES  
ESANOS-CILLORIGO



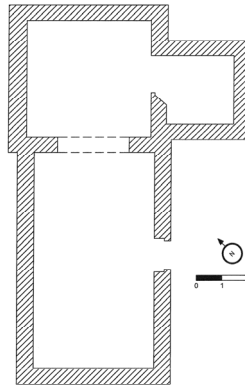
ERMITA DE NTRA. SRA. DE LAS NIEVES  
PORCIEDA-VEGA DE LIÉBANA



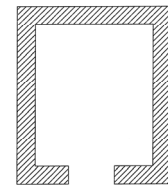
ERMITA DE NTRA. SRA. DE LAS NIEVES  
PORCIEDA-VEGA DE LIÉBANA



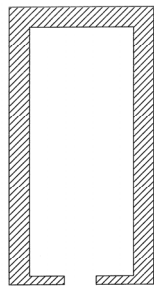
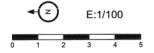
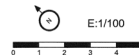
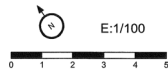
ERMITA DE LOS REMEDIOS  
BARRIO-VEGA DE LIÉBANA



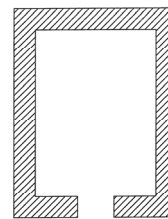
ERMITA DE SANTIAGO  
LAS ILCES-CAMALEÑO



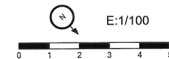
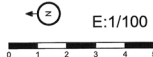
ERMITA DE NTRA. SRA. DE LA EXPECTACIÓN  
LA FRECHA-CAMALEÑO



ERMITA DE SAN ILDEFONSO  
Bº CASILLAS OJEDO-CILLORIGO



ERMITA DE STA. MARINA  
BEARES-CAMALEÑO



Incluimos en un segundo grupo a una parte importante de ermitas, de las que no tenemos ninguna documentación y, salvo en algunos casos, no presentan ningún rasgo estilístico que nos ayude a fecharlas, a no ser la ausencia de elementos formales de carácter medieval. Se trata en su mayoría de edificios sencillos, construidos en mampostería y cubiertos con madera, salvo alguna excepción en que aparece la bóveda de cañón. A causa de estas premisas las agrupamos por tipologías.

### Ermitas de un solo cuerpo y cubierta de madera a dos aguas



En el municipio de Cabezón de Liébana se encuentran las ermitas de Cabariezo, Cambarco y Frama. En **Cabariezo** se ubica la ermita de **San José**, sencillo edificio de mampostería que muestra su acceso por el lado Oeste a través de un embarrotado de madera<sup>123</sup>.

En **Cambarco** está la ermita de **San Roque**, pequeño edificio de mampostería, muy restaurado, con acceso en arco de medio punto<sup>124</sup>.



Entre Frama y Cambarco, pero perteneciente a Frama, se sitúa la ermita de **Nuestra Señora la Blanca**, restaurada en los últimos tiempos. Se trata de una pequeña ermita

con profundo pórtico y acceso en arco de medio punto con embarrotado de madera,

<sup>123</sup> Este edificio aparece citado en MADÓZ, P.: *Santander. Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico. 1845-1850*. Ed. Facsimil. Santander, 1995, pág. 69.

<sup>124</sup> Este edificio aparece citado en MADÓZ, P.: *Santander. Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico. 1845-1850*. Ed. Facsimil. Santander, 1995, pág. 73.

tipología habitual en Liébana desde principios del siglo XVII. Esta ubicación en un “espacio transitivo”, fronterizo, es algo común en muchos santuarios en Cantabria, como el de la Virgen de la Luz o el de la Virgen de las Nieves en Liébana, erigidos en lugares de una extraordinaria significación cultural<sup>125</sup>.

En el municipio de Pesaguero existen las ermitas de Lerones y Obargo. La de **San Roque en Lerones**, está apartada del pueblo. Su acceso es adintelado con embarrotado de madera. No presenta ningún elemento más que podamos analizar para su datación, pero este tipo de accesos son muy habituales a lo largo de la Edad Moderna en Liébana. Así, la ermita de las Nieves en Porcieda, muy similar a ésta data del 1752.



En **Obargo** se encuentra la ermita de **Santa Cecilia**, con acceso a través de un arco ligeramente apuntado, cerrado por dintel y por un embarrotado de madera. Esta utilización del arco ligeramente apuntado nos muestra, una vez más, la pervivencia de esquemas tradicionales a lo largo de la Edad Moderna. El retablo guardado en su interior data de la primera mitad del siglo XVIII, época que suponemos fue construido este edificio.



En el municipio de Vega de Liébana, de un solo cuerpo y cubiertas con madera se ubican las ermitas de Pollayo, Valcayo y Vejo. La de **San Antonio en Pollayo** está totalmente arruinada y a punto de desaparecer por la vegetación que la

<sup>125</sup> GÓMEZ PELLÓN, E.: “Religiosidad e identidad: antropología del fenómeno de las devociones en Cantabria” en MARURI, (Ed.): *La Iglesia en Cantabria*. Santander, 2000, págs. 461-497.

cubre<sup>126</sup>.

En **Valcayo** se ubica la ermita de **Nuestra Señora de las Nieves**. Es un pequeño edificio de planta rectangular, con pórtico saliente a los pies sobre pilares de madera y acceso a través de un arco de medio punto. Fue restaurada en 1942<sup>127</sup>. Este tipo de pórtico volado sobre pies de madera también lo tienen las ermitas de San Andrés y Santa Lucía en la localidad de San Andrés. De esta última tenemos noticias del representante del obispado de León en el primer tercio del siglo XVII.



Por último, en la localidad de **Vejo** se encuentra la ermita de **El Ángel de la Guarda**, pequeñísimo edificio, al pie de la carretera, construido en mampostería con esquinales de madera. El interior se cierra con cubierta de madera a dos aguas.



En el municipio de Camaleño presentan esta tipología las ermitas de Mieses y Redo. La de **San Roque en Mieses** es un pequeño edificio de mampostería, con acceso adintelado<sup>128</sup>.

<sup>126</sup> Este edificio aparece citado en MADUZ, P.: *Santander. Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico. 1845-1850*. Ed. Facsimil. Santander, 1995, pág. 173.

<sup>127</sup> GONZÁLEZ ECHEGARAY, M<sup>a</sup>.C.: *Santuarios Marianos de Cantabria*. Santander, 1988, pág. 572.

<sup>128</sup> En la Alta Edad Media existió el monasterio de San Esteban de Mesaina, del que es consecuencia la ermita. Suministra datos acerca de aquél el Cartulario de Santo Toribio. Ya se cita en 826, siendo abad Lavi. Nuevamente es citado en 980, cuando Fernando Díaz y Mansura lo donan a San Martín de Turieno. En 1186 hay pleito por la propiedad de esta iglesia entre Ardericus, obispo de Palencia, que defiende la pertenencia del templo al monasterio de San Salvador de Cantamuda, y el Abad de Oña, Juan, representante de Santo Toribio, pues este monasterio ya pertenecía al cenobio castellano. Finalmente, se repartió la propiedad entre

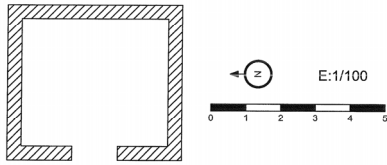
En **Redo** se encuentra la **ermita de San Pedro**, restaurada, con acceso adintelado cerrado con un embarrotado de madera, muy similar a la de las Nieves en Porcieda, documentada a mediados del siglo XVIII.



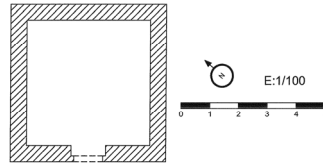
---

los dos monasterios, sabiéndose que aún en 1265 el obispo de Palencia tenía posesiones (medio solar) en San Esteban de Mieses. (GARCÍA GUINEA, M.A.: *El Románico en Santander* tomo I. Santander, 1979, págs. 418, 423, 426, 431 y 432. CUESTA, J. GONZÁLEZ, R. Y BOLADO, M<sup>o</sup>C: “Monasterios medievales de Liébana”. *Clavis, Boletín del Museo Diocesano de Santillana del Mar*, 1, 1996. págs.8-97).

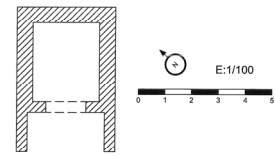
## Ermitas de un solo cuerpo y cubierta de madera a dos aguas



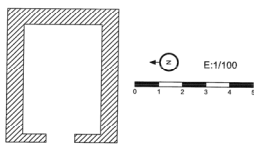
ERMITA DE SAN ROQUE  
LERONES-PESAGUERO



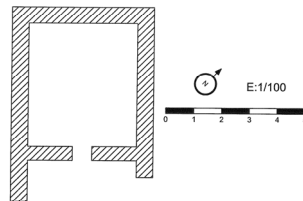
ERMITA DE SAN ROQUE  
CAMBARCO-CABEZÓN DE LIÉBANA



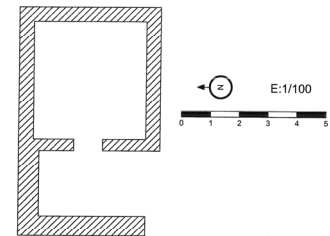
ERMITA DE NTRA. SRA. DE LA BLANCA  
FRAMA-CABEZÓN DE LIÉBANA



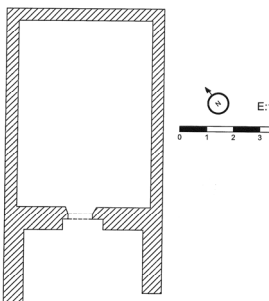
ERMITA DE SAN PEDRO  
REDO-CAMALEÑO



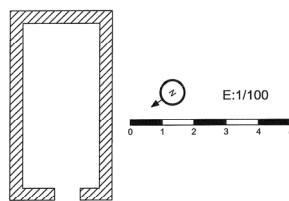
ERMITA DE SAN ROQUE  
MIESES-CAMALEÑO



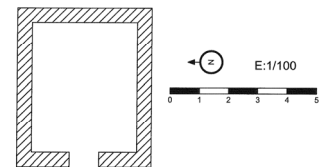
ERMITA DE STA. CECILIA  
OBARGO-PESAGUERO



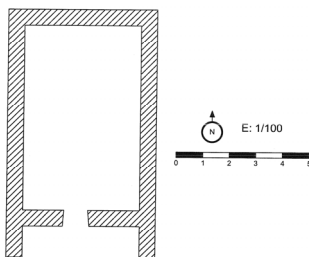
ERMITA DE NTRA. SRA. DE LAS NIEVES  
VALCAYO-VEGA DE LIÉBANA



ERMITA DE SAN ANTONIO  
POLLAYO-VEGA DE LIÉBANA



ERMITA DEL ÁNGEL DE LA GUARDA  
VEJO-VEGA DE LIÉBANA



ERMITA DE SAN JOSÉ  
CABARIEZO-CABEZÓN DE LIÉBANA

### Ermitas de un solo cuerpo cubiertas por bóveda de cañón

Las primeras cubiertas con bóveda de cañón en Liébana son las utilizadas en los pequeños baptisterios y en algunas capillas de las parroquiales (Perrozo, San Andrés) En la iglesia vieja de San Vicente en Potes, cuya primera etapa constructiva se concluyó a finales del XV o principios del XVI, hay un baptisterio abierto en el lado del Evangelio cubierto con bóveda de cañón<sup>129</sup>. En la parroquial de Perrozo hay tres espacios, dos capillas y un baptisterio, cubiertos con bóveda de cañón. Dos de ellos los hemos documentado en 1599 y 1691<sup>130</sup>. Pero no se va a utilizar en la capilla mayor hasta 1759 en que Francisco de Guardo, maestro de cantería asentado en Liébana, redactó las condiciones para la edificación de la iglesia de Dobarganes (Vega de Liébana)<sup>131</sup>. Por tanto, algunas de las ermitas a las que nos vamos a referir pudieran haberse inspirado tanto en las capillas y baptisterios como en el nuevo lenguaje clasicista retomado por Francisco de Guardo a mediados del siglo XVIII.

En la localidad de **Valmeo** (Vega de Liébana) se encuentra **la ermita de San**



**Andrés**, de propiedad particular, con fachada de sillería y arco de medio punto de acceso, que estuvo cerrado con un embarrotado de madera. Este tipo de fachada se está repitiendo constantemente en Liébana, a partir de la ermita de Tresvega, ejecutada por Juan de Anerero en 1603.

En el municipio de Camaleño mantienen esta tipología las ermitas de Besoy, Congarna, Cosgaya y Sebrango. En la localidad de **Besoy** se encuentra la ermita de **La Magdalena**, muy popular, de mampostería encalada, con acceso en arco rebajado y tejado volado. Su origen es anterior a 1639, cuando en la visita pastoral se ordenó reparar la capilla y techo y poner un frontal de “*guadamaci*”<sup>132</sup>.

<sup>129</sup> CAMPUZANO RUIZ, E.: *El Gótico en Cantabria*. Santander, 1985, pág. 305.

<sup>130</sup> A.D.S. Libro 605. Aniversarios y apeos de Nuestra Señora de la Asunción de Perrozo. Año 1674, fols. 13 y 127 vto, año 1674, fols. 13 y 127 vto.

<sup>131</sup> A.H.P.C. Secc. Protocolos. Leg. 2.134. Ante Toribio García de Hoyos. Año 1759, fol. 90.

<sup>132</sup> A.H.D.L. CM 37, Visita Pastoral, 9 de mayo de 1639 a 22 de noviembre de 1639, fol. 59.



En **Congarna** está la ermita de **San Julián** con acceso en arco de medio punto, sobre el que aparece un relieve que muestra un campo sencillo y en él cruz, báculo y tiara arzobispal<sup>133</sup>. A pesar de sus orígenes antiquísimos el edificio actual responde a época moderna, por lo que suponemos que aquella antigua ermita se arruinó y hubo que reedificarla de nuevo.



En **Cosgaya**, prácticamente arruinada y tapada por la vegetación, se localiza la denominada **ermita de San Roque o de San Pedro**, pequeño edificio con acceso en arco de medio punto. También muy arruinada está la ermita de los **santos Acisclo y Victoria** en **Sebrango**. Era un edificio con acceso bajo arco de medio punto e interior abovedado con cañón. Conserva restos de policromía en uno de sus muros representando un Vía Crucis.

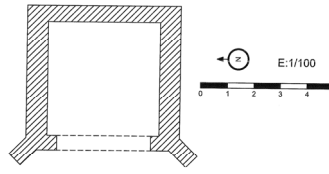
Por último, en el valle de Cillorigo, en la localidad de **Colio** se encuentra la **ermita de San Roque**, de planta rectangular con profundo soportal sobre pilares de madera, como hemos visto en otras analizadas anteriormente. El acceso es a través de un arco de medio punto, con embarrotado de madera. Tanto el tipo de acceso como el tejado volado nos sitúan en los siglos XVII y XVIII<sup>134</sup>.



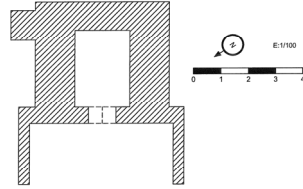
<sup>133</sup> GONZÁLEZ ECHEGARAY, M<sup>a</sup>.C.: *Escudos de Cantabria. Valles de Soba, Ruesga, Pas, Liendo, Guriezo y provincia de Liébana*. T.V. Vitoria, 1989, pág. 154. Esta ermita es heredera del monasterio de San Julián, del que se tienen datos desde el año 951; en 1015 los condes Muño Gómez y Elvira donaron a San Martín de Turieno este monasterio. En 1059 consta documentalmente que aún vivían un abad y una comunidad de monjes en Congarna (GARCÍA GUINEA, M.A.: *El Románico en Santander*. T.I. Santander, 1979, págs. 423, 427 y 428.). M. Escagedo Salmón, por su parte, se refiere a la donación que realizaron Diego Muñiz, conde de Liébana, y su mujer Aldena al monasterio de San Martín de la parte que tenían de diezmos y heredades en San Julián. (ESCAGEDO SALMÓN, M.: *Vida monástica en la provincia de Santander, Liébana y Santillana*. Torrelavega, 1918, pág. 110). Ver también CUESTA, J. GONZÁLEZ, R. Y BOLADO, M<sup>a</sup>.C.: "Monasterios medievales de Liébana". *Clavis, Boletín del Museo Diocesano de Santillana del Mar*, nº1, 1996, págs. 8-97.

<sup>134</sup> Este edificio aparece citado en MADDOZ, P.: *Santander. Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico. 1845-1850*. Ed. Facsimil. Santander, 1995, pág. 97.

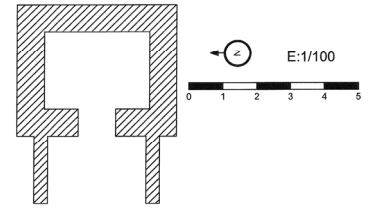
## Ermitas de un solo cuerpo cubiertas por bóveda de cañón



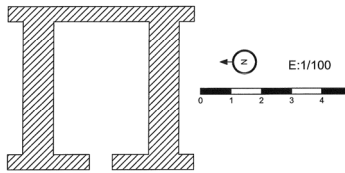
ERMITA DE SAN ANDRÉS  
VALMEO-VEGA DE LIÉBANA



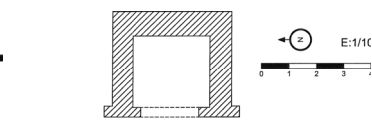
ERMITA DE LA MAGDALENA  
BESOY-CAMALEÑO



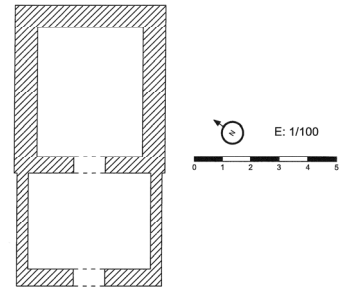
ERMITA DE SAN JULIÁN  
CONGARNA-CAMALEÑO



ERMITA DE SAN ROQUE  
COSGAYA-CAMALEÑO



ERMITA DE SAN ACISCLO Y STA. VICTORIA  
SEBRANGO-CAMALEÑO



ERMITA DE SAN ROQUE  
COLIO-CILLORIGO

### Ermitas de dos cuerpos con bóvedas de cañón, crucería o cubierta de madera

En el municipio de Cabezón de Liébana en **Los Cos** se sitúa la **ermita de San Roque**, de planta rectangular, precedida por el tradicional pórtico sobre pilares de madera. En el interior, un arco triunfal de medio punto separa la cabecera y la nave cubierta de madera a dos aguas. El retablo guardado en su interior es romanista fechable en torno a 1590-1610, por lo que esta ermita bien pudiera haberse edificado por esas fechas. En este mismo municipio, en **Perrozo** y un poco alejada del pueblo, se localiza la **ermita de San Roque**, muy popular, de mampostería y esquinales de madera. Se accede a través de un dintel también de madera y sus dos espacios también se cubren con madera. Guarda en su interior un retablo romanista, fechable a partir de 1620, con la imagen del titular. Dada la sencillez del edificio y la ausencia de cualquier tipo de elemento expresivo desde el punto de vista estilístico, podemos suponer que la ermita data de finales del siglo XVI.

En el municipio de Pesaguero únicamente se encuentra la ermita de **La Inmaculada en Caloca**. Es un edificio de tamaño apreciable, fabricado en mampostería con sillares en las esquinas y acceso por el lado Sur, en el que se yergue una pequeña espadaña con tronera en arco de medio punto rematada por una bola herreriana. En el interior, la cabecera se cubre con bóveda de crucería de cuatro nervios y clave central; un arco triunfal de medio punto apoyado en pilastras con capitel moldurado da paso al espacio de nave, cubierto con madera a dos aguas y totalmente ocupado por el coro alto. No se conserva ninguna documentación de esta ermita, y los elementos como el arco triunfal de



medio punto, la bola que remata la espadaña, el tipo de tronera también en arco de medio punto, nos remiten a un lenguaje clasicista utilizado en los siglos XVII y XVIII. El retablo guardado en su interior no aporta ninguna luz para fecharla, ya que se trata de un retablo posterior a la construcción, de estilo neogótico<sup>135</sup>.

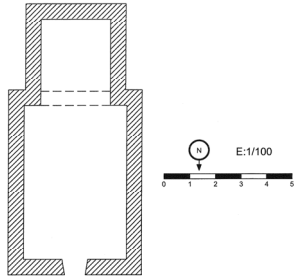
<sup>135</sup> Este edificio aparece citado en MADDOZ, P.: *Santander. Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico. 1845-1850*. Ed. Facsimil. Santander, 1995, pág. 72.

En el valle de Cereceda (municipio de Vega de Liébana) en **Maredes** se ubica la ermita de **La Magdalena**. Es un pequeño edificio de sillarejo y pizarra encalada, con un arco de medio punto en su interior separando la cabecera y nave, ambas cubiertas con madera a dos aguas. Posiblemente esta ermita es heredera de un antiguo monasterio documentado en 831 bajo la advocación de San Cristóbal en el año 831. La construcción actual, muy popular, tan sólo nos muestra el arco de medio punto de interior.

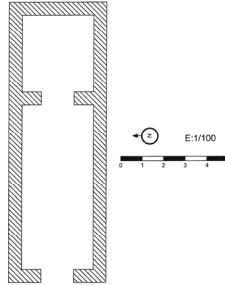
Tan sólo existe una ermita de tres cuerpos: cabecera, nave y sacristía. Se trata de la de **San Roque**, ubicada en **Pido** (municipio de Camaleño), construida en sillarejo. Presenta cabecera cuadrada cubierta con bóveda de cañón, separada de la nave, a su vez cubierta con madera a dos aguas, por un arco triunfal de medio punto sobre sencillas pilastras toscanas. La sacristía se abre en la cabecera por el lado del Evangelio. Muestra espadaña de dos troneras a los pies. Los elementos formales son propios de la Edad Moderna, no pudiendo adscribirla a un siglo concreto por falta de datos.



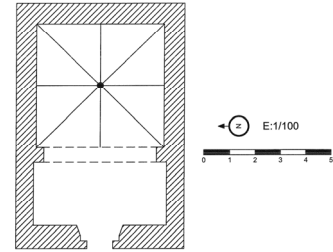
## Ermitas de dos cuerpos con bóvedas de cañón, crucería o cubierta de madera y la ermita de San Roque de Pido



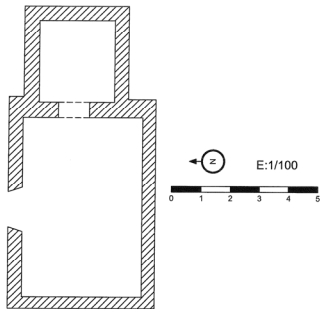
ERMITA DE SAN ROQUE  
LOS COS-CABEZÓN DE LIÉBANA



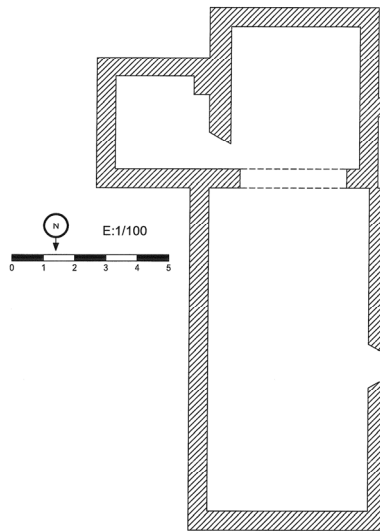
ERMITA DE SAN ROQUE  
ROZO-CABEZÓN DE LIÉBANA



ERMITA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN  
CALOCA-PESAGUERO



ERMITA DE LA MAGDALENA  
MAREDES-VEGA DE LIÉBANA



ERMITA DE SAN ROQUE  
PIDO-CAMALEÑO

El tercer grupo está formado por las numerosas ermitas documentadas y desaparecidas en la actualidad. Los datos que tenemos no aportan luz acerca de su estructura y tipología. Lo más interesante de la documentación se refiere a las advocaciones, que nos pueden acercar a sus orígenes. Conocemos la existencia de muchas ermitas por una visita pastoral de 1639, en la que abundan los mandatos de compra de ornamentos. Otra fuente importante para el conocimiento de ermitas desaparecidas en la actualidad es la obra de P. Madoz<sup>136</sup>.

### **Municipio de Cabezón de Liébana**

En Aniezo, a través de la citada visita pastoral de 1639<sup>137</sup>, conocemos la existencia de la ermita de los Santos Mártires San Acisclo y Victoria, la cual tenía entonces sus rentas saneadas, por lo que se ordenó dorar y pintar las imágenes “y que se traiga la obra al pregón”. En Buyezo consta en la documentación la existencia de la ermita de los Santos Cosme y Damián. En el año 1737 el visitador don Fray José de Lupía y de Roger, obispo de León, “visitó la hermita de San Cosme y San Damián, que halló mui deteriorada e indecente, por lo que Su Ilustrísima mandó que dicho cura, dentro de ocho días, saque las imágenes de ella y las colloque en su yglesia y la aplique para la luminaria todos sus bienes y rentas...”<sup>138</sup>. La ermita fue reconstruida a expensas de don José Fernández Cosío, en fecha anterior a la construcción de la nueva parroquial del lugar, por lo tanto antes de 1786.

En la documentación de la iglesia de San Pedro de Buyezo se cita la ermita de San Pastor de Tornes en el año 1716<sup>139</sup>. Según la tradición fue fundada por el santo local Pastor de Tornes, que vivió en el siglo X y cuyas reliquias se conservaron inicialmente en ella, siendo posteriormente trasladadas en parte a la iglesia de Piasca<sup>140</sup>. En fecha indeterminada, un obispo leonés dio licencia para pedir limosna al objeto de reconstruir dicha ermita. En las

<sup>136</sup> MADOZ, P.: *Santander. Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico. 1845-1850*. Ed. Facsimil. Santander, 1995.

<sup>137</sup> A.H.D.L. CM 37, Visita Pastoral, 9 de mayo de 1639 a 22 de noviembre de 1639, fol. 65 vto.

<sup>138</sup> A.D.S. Fábrica S. Pedro de Buyezo. Año 1737, fol. 151 vto.

<sup>139</sup> A.D.S. Iglesia de San Pedro de Buyezo. Año 1716, fol. 104 vto.

<sup>140</sup> A.D.S. “Ynventario general de todos los papeles, donaciones, escrituras, pleytos, etc. que existen en el archivo de Santa María la Real de Piasca, sacado con cuidado en este año de 1760”, fol. 4 y 63 vto.

cuentas de fábrica del año 1716 se hace constar la pena de 15 reales impuesta a Toribio Macho por haber convertido la ermita de San Pastor en pajar<sup>141</sup>.

Además de la mencionada capilla, existió en Tornes el monasterio de San Martín, que desde 1165 perteneció a Piasca por donación de Alfonso VIII al abad Guterio de Sahagún<sup>142</sup>, subsistiendo siglos después la ermita, hoy desaparecida.

En Cabezón hemos documentado las ermitas de San Andrés y San Roque, citadas en la visita pastoral de 1639<sup>143</sup>. En Cambarco tenemos referencia de la existencia de la ermita de Santa Coloma, citada en la misma visita<sup>144</sup> y en las Ordenanzas de Valdeaniezo en el año 1772<sup>145</sup>. También en Cambarco existió la ermita de San Sivestre.<sup>146</sup>

En Lamedo hubo una ermita dedicada a San Marcos y en Perrozo consta documentada la existencia de una ermita bajo la advocación de Nuestra Señora de la Concepción, mandada construir por Manuel del Prado, vecino de Perrozo, en cuyo testamento de 1753 se dice<sup>147</sup>:

*“ Mandó hacer una hermita con la advocación de una ymagen de la Cocepción de Nuestra Señora, que antezedentemente tenía dicha ymagen de Nuestra Señora en su misma casa, para cuia obra dejó asignados cien ducados...”*

De igual manera, en 1674, consta documentalmente la existencia de la ermita de San Esteban en el lugar llamado “El Pando” del pueblo de Perrozo<sup>148</sup>. Había estado previamente construida en otro paraje, pero la trasladó el concejo y los vecinos a tal emplazamiento en fecha desconocida.

---

<sup>141</sup> A.D.S. Libro de Fábrica de San Pedro de Buyezo. Año 1716, fol. 104 vto.

<sup>142</sup> GARCÍA GUINEA, M.A.: *El Románico en Santander*, T.I. Santander, 1979. pág. 491.

<sup>143</sup> A.D.L. CM 37, Visita Pastoral, 9 de mayo de 1639 a 22 de noviembre de 1639, fol. 66 vto.

<sup>144</sup> A.D.L. CM 37, Visita Pastoral, 9 de mayo de 1639 a 22 de noviembre de 1639, fol. 65.

<sup>145</sup> CUESTA, J. GONZÁLEZ, R., BOLADO, M<sup>a</sup>.C.: “Monasterio medievales en Liébana”. *Clavis. Boletín del Museo Diocesano de Santillana del Mar*, nº 1, 1996, págs. 8-97

<sup>146</sup> MADDOZ, P.: *Santander. Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico. 1845-1850*. Ed. Facsimil. Santander, 1995, pág. 73.

<sup>147</sup> A.D.S. Aniversarios Nuestra Señora de la Asunción de Perrozo. Año 1753, fol. 1.

<sup>148</sup> A.D.S. Libro 605. Aniversarios y apeos de Ntra. Sra. de la Asunción de Perrozo, fol. 16 vto.

En Frama se ubicó la ermita de San Juan<sup>149</sup>. Encontrándose en ruinas, en 1636 se ordenó que los vecinos la reedificaran y, de no hacerlo, la demolieran y entregaran sus rentas a la iglesia de San Bartolomé, en la que se pondría un altar con la imagen titular. En Luriezo estuvo la ermita de San Andrés. En 1636 se ordenó rehacer el techo, pues estaban “*las tablas apartadas por haberse puesto verdes*”<sup>150</sup>. Por vía oral sabemos que en Piasca existió la ermita de la Virgen del Camino, a la que perteneció la imagen actualmente guardada en la iglesia románica de Santa María.

En Torices consta documentada la existencia de varias ermitas, bajo las advocaciones de Santa Cristina, San Cosme y San Damián y San Pedro, esta última en el barrio de Levanes. A lo largo de la Edad Moderna constan mandatos de varios visitantes ordenando al concejo la reparación de la ermita de Santa Cristina por hallarse en mal estado<sup>151</sup>. Debió desaparecer a fines del siglo XVIII, ya que en 1769 el obispo de León don Pascual Herreros daba licencia para bendecir una nueva capilla en la parroquia de Torices, fabricada a fin de colocar en ella la imagen de la Santa<sup>152</sup>.

Respecto de la ermita de San Pedro de Levanes, consta documentalmente la existencia de una anterior ubicada en el sitio del Encinal hasta el año 1758 o 1759 en que fue trasladada al barrio de Levanes a causa de las dificultades de acceso a la misma en el invierno por las abundantes nieves. Este barrio, con su ermita, resultó incendiado y destruido por las tropas napoleónicas en el año 1810, no siendo reconstruido con posterioridad<sup>153</sup>.

En la documentación aparece citada la ermita de los Santos Acisclo y Victoria en Somaniezo. En las cuentas de 1759 de la ermita de La Encarnación de Aniezo consta el pago de 514 reales “*que costó el calero que se hizo para los santos Accisclo y Vitoria*”<sup>154</sup>. También se reseñan en las cuentas de 1760 los pagos siguientes: 300 reales a los canteros, 599 a los carpinteros y 60 a los cerrajeros que trabajaron en la construcción de la ermita. Así pues, toda

---

<sup>149</sup> A.D.L. CM 37, Visita Pastoral, 9 de mayo de 1639 a 22 de noviembre de 1639, fol. 65.

<sup>150</sup> A.D.L. CM 37, Visita Pastoral, 9 de mayo de 1639 a 22 de noviembre de 1639, fol. 65 vto.

<sup>151</sup> A.D.S. Libro de Fábrica de San Martín de Torices. Año 1673, fol. 35, año 1684, fol. 54 vto.

<sup>152</sup> Libro de fundación de la capilla del Carmen en San Martín de Torices. Año 1769, pág. 6. La ermita de Santa Cristina derivó del monasterio medieval de Santa Cristina de Torices, que fue donado por Alfonso VIII al abad de Sahún Guterio el año 1165. GARCÍA GUINEA, M.A.: *El Románico en Santander*, T.I. Santander, 1979, págs. 491 y 502.

<sup>153</sup> A.D.S. Libro de Fábrica de San Pedro de Levanes. Año 1804, fol. 1 vto.; año 1.810, fol. 2 vto.

<sup>154</sup> A.D.S. Libro de Fábrica de Nuestra Señora de la Encarnación y Asunción de Aniezo. Año 1759, fol. 33 vto.; año 1760, fol. 34.



la obra debió correr por cuenta del santuario de la Encarnación. Sabemos que la ermita tuvo un retablo sobredorado con las imágenes de los santos titulares<sup>155</sup>. Por la visita pastoral del año 1639 conocemos la existencia de la desaparecida ermita de Santa Marina en San Andrés<sup>156</sup>. Existió la ermita de Santa Cecilia en Ubriezo, cuyos orígenes estuvieron en un monasterio agregado al de Piasca por Alfonso VIII en el año 1165<sup>157</sup>. Consta documentalmente que aún existía en el año 1685<sup>158</sup>.

### **Municipio de Vega de Liébana**

En Bárago estuvieron las ermitas de San Roque, San Cipriano y San Andrés. En el año 1695 aparece en la documentación la de San Roque, como hijuela de la iglesia, entregando una cantidad de dinero para costear los arreglos de la misma; en 1708 la ermita de San Cipriano recibía un dinero en cuenta de lo prestado a la iglesia. Y, por último, en 1788 el visitador del obispado de Palencia se dirigía a las anteriores y a la de San Andrés<sup>159</sup>.

En Bores, por la estancia del visitador del 3 de Junio de 1737, tenemos noticia de que existían tres ermitas dedicadas a San Roque, Santa Inés y Nuestra Señora, desaparecidas en la actualidad<sup>160</sup>. En las cuentas de fábrica de la ermita de Nuestra Señora correspondientes al año 1805 se da noticia del policromado y dorado del retablo, obra que supuso un gasto de 475 reales<sup>161</sup>. Sabemos de una cuarta ermita dedicada a San Antonio que existía en la primera mitad del XIX<sup>162</sup>.

En Dobres en el año 1793 el visitador del obispado de León instó al cura a buscar medios para la obra de la iglesia, para lo que le pidió aplicar las rentas de las ermitas de San Roque y San Esteban<sup>163</sup>, citada esta última en la visita pastoral de 1639<sup>164</sup>. En Enterrías existieron las ermitas de San Pedro y San Juan, de las que tenemos noticias desde

---

<sup>155</sup> Libro de Fábrica de San Martín de Aniezo. Libro 40. “Apeos de los vienes de la yglesia de el lugar de Aniezo, rectoría, martiniega, anniversarios, costumbres de diezmos y de las hermitas de Nuestra Señora de la Luz, Encarnación, Santos Mártires San Acisclo y Santa Vitoria (...). Año de 1761”, fol. 40 vto.

<sup>156</sup> A.D.L. CM 37, Visita Pastoral, 9 de mayo de 1639 a 22 de noviembre de 1639, fol. 65 vto.

<sup>157</sup> GARCÍA GUINEA, M.A.: Op. cit., pág. 491.

<sup>158</sup> A.D.S. “Ynventario general de todos los papeles, donaciones, escrituras, pleytos, etc. que existen en el archivo de Santa María la Real de Piasca, sacado con cuidado en este año de 1.760”, fol. 49.

<sup>159</sup> A.D.S. Libro de Fábrica de San Cristóbal de Bárago, Libro 7.343, Año 1788, fol. 60 vto.

<sup>160</sup> A.D.S. Libro de Fábrica de Santa Eulalia de Bores. Libro 1.833. fol. 18 vto.

<sup>161</sup> A.D.S. Libro de Fábrica de Nuestra Señora de Bores. Libro 1.872. fol. 2 vto.

<sup>162</sup> Idem, año 1882, fol. 36.

<sup>163</sup> A.D.S. Libro de Fábrica de San Mamés de Dobres. Libro 4.785. Año 1793, fol. 78.

<sup>164</sup> A.D.L. CM 37, Visita Pastoral, 9 de mayo de 1639 a 22 de noviembre de 1639, fol. 64.

el año 1664 en que se llevó a cabo el retejo de ambas<sup>165</sup>. En 1680 aparece el maestro Pedro de Lago llevando a cabo unos arreglos en la de San Pedro<sup>166</sup>. En este mismo año se volvió a retejar la ermita de San Juan y se trajeron las tejas de la tejera de Dobarganes. Conocemos el nombre del maestro de carpintería Facundo Rubín, quien realizó obras en las ermitas hacia 1708, fecha en la que se vendió un prado propiedad de las mismas para pagarle sus honorarios<sup>167</sup>. En 1737 el obispo de León ordenó sacar las imágenes de las ermitas dado su estado de ruina y llevarlas a la iglesia<sup>168</sup>. En 1755 don Alfonso Fernández de Velasco y Pantoja, obispo de León, en su visita pastoral ordenó demoler las ermitas, agregando sus efectos a la fábrica de la iglesia<sup>169</sup>. En 1768 el cura de Enterrías daba cuenta del gasto de 141 reales en un retablo en el que se colocaron las imágenes de San Juan y San Antonio<sup>170</sup>. A partir de la visita del año 1793 realizada por don Cayetano Antonio Cuadrillero y Mota la documentación se refiere a un solo santuario dedicado a ambos santos. Las últimas noticias datan del año 1811 en que se agregaron las rentas del santuario de San Pedro al lugar de Toranzo.

En Porcieda existió la ermita de Santiago de la que tenemos noticias desde 1711<sup>171</sup> en que se estaban realizando una serie de reparaciones. En 1768 consta el pago de 400 reales para *“la fábrica y estofado de una ymagen de Nuestra Señora de las Nieves”*, no conservada. Esta ermita era lo que quedaba del antiguo monasterio de Santiago de Porcieda, documentado en la Edad Media y algunas de cuyas ruinas, seguramente las del citado santuario, aún pueden observarse hoy.

Se ubicó en Soberado la ermita de San Cipriano, popularmente llamada de San Cibrián. Las primeras noticias documentales que se conservan de ella datan de 1724, año en que el visitador don Manuel de Riobello Franco manifestaba que don Blas de Cosgaya, párroco de Bárago, y de su aneja de Soberado, le había hecho saber que su antecesor, observando que la ermita de San Cipriano no tenía apenas recursos, había dado un par de bueyes en renta a los vecinos<sup>172</sup>. En el momento de la visita la capilla estaba *“muy a peligro de total ruina”* y *“para acudir al remedio”* el visitador ordenó vender el animal que

<sup>165</sup> A.D.S. Libro de Fábrica Ermitas de San Pedro y San Juan de Enterrías. Año 1664. Libro 1980, fol. 23 vto.

<sup>166</sup> Ibidem, Año 1680, fol. 33 vto.

<sup>167</sup> Ibidem, Año 1708, 2º cuaderno, fol. 6.

<sup>168</sup> A.D.S. Libro de Fábrica El Salvador de Enterrías. Libro 1.983, Año 1737, fol. 38.

<sup>169</sup> Ibidem, Año 1755, fol. 63 vto.

<sup>170</sup> A.D.S. Libro de Fábrica ermitas de San Pedro y San Juan de Enterrías. Libro 1.981. Año 1768, fol. 17 vto.

<sup>171</sup> A.D.S. Libro de Fábrica de la ermita Santiago de Porcieda, Libro 1.968, año 1711, fol. 1 vto.

<sup>172</sup> A.D.S. Libro de Fábrica de San Cipriano de Soberado. Libro 7.350, año 1724, s/f.

sobrevivía. Entre 1726 y 1728 se reparó la ermita de cantería y carpintería con un costo total de 402 reales. Nuevamente, en el año 1770, constan reformas de cierta importancia en dicha ermita<sup>173</sup>.

En Tollo estuvo la ermita de San Francisco Javier. Aparece citada en la visita del 4 de junio de don José de Lupía y de Roger, obispo de León. Ordenó que el patrono de la misma, don Manuel de Corces, vecino de Potes, procurara “*refricionarla y ponerla con la dezenia debida para que de esta suertte se aumente la devoción al santto y se consiga el fin de sus fundadores...*”<sup>174</sup>

En Tudes existieron las ermitas de San Román, San Pedro, Santiago y San Pablo, esta última situada en el camino de Tudes a Porcieda, mientras que la de San Pedro estaba ubicada en el lugar llamado El Peral, localizado encima de Naroba<sup>175</sup>. La de Santiago aparece citada junto con otra (de la que no hemos podido descifrar la advocación) en la visita pastoral del año 1639<sup>176</sup>. De las citadas ermitas de San Pedro y San Pablo la documentación más antigua data del año 1739 en que se realizó la visita habitual<sup>177</sup>. De la de San Román sabemos que en el año 1702 estaba muy deteriorada y que el visitador del obispado de León, ordenó embargar los derechos de la abadía de Levanza para su reparación<sup>178</sup>. Por último, en La Vega En la Vega existieron las ermitas de San Cristóbal, San Antonio y Nuestra Señora de las Nieves<sup>179</sup>. La de San Antonio también se cita en 1639<sup>180</sup>.

### Municipio de Camaleño

En Lon existió la ermita de Santa Eulalia, que derivaba del monasterio medieval del mismo nombre, del cual existen noticias en el año 932<sup>181</sup>. No se conservan libros de fábrica, pero tenemos datos en la documentación de la iglesia de Santa Eugenia, en la que se dice que en 1783 estaba totalmente arruinada y sin posibilidad de rehacerse, por lo que

<sup>173</sup> Ibidem, sf. y 43.

<sup>174</sup> A.D.S. Libro de Fábrica de San Julián de Tollo, Libro 1.935. Año 1742, fol. 32 vto.

<sup>175</sup> *Luz de Liébana*. Año XL-Liébana, 2003. Núm. 406.

<sup>176</sup> A.H.D.L. CM 37, Visita Pastoral, 9 de mayo de 1639 a 22 de noviembre de 1639, fol. 65.

<sup>177</sup> A.D.S. Libro de Fábrica de Santa Eulalia de Tudes. Libro 1.969. Año 1739, fol. 77.

<sup>178</sup> A.D.S. Fábrica Iglesia de Santa Eulalia de Tudes, Libro 1.969. Año 1702, fol. 3.

<sup>179</sup> MADDOZ, P.: *Santander. Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico. 1845-1850*. Ed. Facsimil. Santander, 1995, pág. 300.

<sup>180</sup> A.D.L. CM 37, Visita Pastoral, 9 de mayo de 1639 a 22 de noviembre de 1639, fol. 64.

<sup>181</sup> GARCÍA GUINEA, M.A.: *El Románico en Santander*, T.I; Santander, 1979, pág. 418. CUESTA, J. GONZÁLEZ, R. Y BOLADO, M<sup>o</sup>C: “Monasterios medievales de Liébana”. *Clavis, Boletín del Museo Diocesano de Santillana del Mar*, nº 1, 1996. págs.8-97.

se trasladó la imagen a la iglesia, que se hizo cargo además de las rentas y despojos de la ermita<sup>182</sup>. En San Pelayo hubo una ermita dedicada a San Ildefonso<sup>183</sup>. En Turieno se localizó la ermita de Nuestra Señora de Lefontes, de la que constan documentadas las condiciones de obra<sup>184</sup>. Se construyó en el año 1797 aprovechando los materiales de la anterior, arruinada. En la escritura de fábrica de la capilla aparecen Manuel Fernández, maestro de cantería, vecino de Llanes, por una parte, y el prior del monasterio de Santo Toribio por la otra. Se ordena a un tal don Antonio, como patrono de la ermita, el rehacerla. La conducción de los materiales la debían de llevar a cabo los vecinos. El precio fue de cinco mil reales pagados en tres tercios. En las condiciones se hacía referencia a aspectos tales como medidas, características del arco triunfal y pilastras, cerramiento con bóveda de crucería y terceletes, así como materiales.

En 1639 hemos documentado las ermitas de de Nuestra Señora de Valmayor (distinta al santuario de Potes) y la de San Roque en Cosgaya, la de San Andrés en Pembes, la de Santa Eulalia en Llaves origen de la advocación de la iglesia actual, y dos en Espinama, la de San Roque, que en ese año estaba bien reparada, y otra que sólo se nombra por “ermita de san”<sup>185</sup>. También en Espinama existió la de Santa Eugenia, documentada en 1674, año en el que el convento de San Raimundo se hizo cargo de su reparación, ya que le pertenecía, aportando teja, madera y lo necesario para su adorno<sup>186</sup>. En la obra de Madoz se documentan tres más, la ermita de San Pedro, la de Santiago y la de Nuestra Señora del Rosario.<sup>187</sup> En Llaves existió la ermita de Santa Eulalia y Santa Leocadia<sup>188</sup>, advocación que ostenta la actual iglesia parroquial construida después de la Guerra Civil. Por último, sabemos que hubo una ermita en la localidad de Pembes bajo la advocación de San Andrés<sup>189</sup>.

<sup>182</sup> A.D.S. Libro de Fábrica de Santa Eugenia de Lon. Libro 2.467, Año 1783, fol. 1.

<sup>183</sup> Este edificio aparece citado en MADOZ, P.: *Santander. Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico. 1845-1850*. Ed. Facsimil. Santander, 1995, pág. 59.

<sup>184</sup> A.H.P.C. Secc. Protocolos. Leg. 2.149. Ante Vicente Manuel de Celis. Año 1797, fol. 142.

<sup>185</sup> A.D.L. CM 37, Visita Pastoral, 9 de mayo de 1639 a 22 de noviembre de 1639, fol. 59.

<sup>186</sup> A.H.N. Secc. Clero Leg. 6205, Año 1674, s/f.

<sup>187</sup> MADOZ, P.: *Santander. Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico. 1845-1850*. Ed. Facsimil. Santander, 1995, pág. 116.

<sup>188</sup> MADOZ, P.: *Santander. Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico. 1845-1850*. Ed. Facsimil. Santander, 1995, pág. 168.

<sup>189</sup> Este edificio aparece citado en MADOZ, P.: *Santander. Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico. 1845-1850*. Ed. Facsimil. Santander, 1995, pág. 69.

## Municipio de Cillorigo

En Cabañes poseemos datos desde el año 1684 de la ermita de Nuestra Señora de la Era (o de Lera), actualmente desaparecida, cuyos orígenes son remotos sin duda, pues el libro de fábrica declara que existía “*de inmemorial tiempo a esta parte*”<sup>190</sup>. En 1695 fue reparada la “*aguja*” de la capilla, que estaba para caerse, lo que costó 25 reales<sup>191</sup>. A continuación se emprendió una verdadera restauración del edificio, “*que fue todo el cuerpo de la ermita*”<sup>192</sup>, entrando cantería, carpintería, retejo, etc; a los maestros que hicieron la obra se les gratificó con 100 reales y en lo demás fueron gastados otros 194<sup>193</sup>. En 1755 se hundió una de las paredes de la ermita, levantándose a continuación de nuevo<sup>194</sup>, lo que supuso un desembolso de 74 reales. La capellanía de Nuestra Señora de la Era aún existía en 1834<sup>195</sup>.

Existieron en Castro cuatro ermitas. La de San Clemente, a la cual alude en 1692 el libro de fábrica de la parroquia<sup>196</sup>, una ermita dedicada a Santa Leocadia, que consta en las cuentas de fábrica de la iglesia en 1699<sup>197</sup>; una tercera ubicada en el término de Castro, dedicada a San Roque, a la que en 1733 el visitador don Antonio Ramiro Valenzuela, tesorero de la Catedral de Palencia, se refería como aún sin terminar<sup>198</sup> y una cuarta situada a la entrada de la localidad bajo la advocación de San Francisco<sup>199</sup>.

En el término parroquial de Cobeña estuvo ubicada la ermita de Nuestra Señora de la Concepción, fundada por la Cofradía del Santísimo Sacramento y de Nuestra Señora de la Concepción<sup>200</sup>, compuesta por 12 vecinos y el cura del lugar don Antonio García de Salceda, quien a sus expensas la edificó y dotó de retablo y ornamentos “*porque las limosnas eran cortas*”<sup>201</sup>. La primera misa se celebró el 17 de octubre de 1669. En 1690-1691, don Alonso García de Salceda, heredero del fundador, mandó cerrar el portal de la

<sup>190</sup> A.D.S Libro de Fábrica de Nuestra Señora de la Era de Cabañes. Libro 6.530. fol. 1.

<sup>191</sup> A.D.S. Libro de Fábrica de Nuestra Señora de la Era de Cabañes. Libro 6.530. fol. 3. Este santuario aparece citado en MADDOZ, P.: *Santander. Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico. 1845-1850*. Ed. Facsimil. Santander, 1995, pág. 167.

<sup>192</sup> Ibidem, fol. 4.

<sup>193</sup> Ibidem, fols. 3 vto.-5.

<sup>194</sup> Ibidem, fol. 19.

<sup>195</sup> A.D.S. Apeos S. Juan de Cabañes. Libro 6.531. fol. 7.c

<sup>196</sup> A.D.S. Libro de Fábrica de San Vicente Mártir de Castro, fol. 31.

<sup>197</sup> A.D.S. Libro de Fábrica de San Vicente Mártir de Castro, fol. 43.

<sup>198</sup> A.D.S. Libro Fábrica de San. Vicente Mártir de Castro, fol. 99.

<sup>199</sup> La ermita de San Francisco aparece citada en MADDOZ, P.: *Santander. Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico. 1845-1850*. Ed. Facsimil. Santander, 1995, pág. 83.

<sup>200</sup> A.D.S. Libros 7.701-7.702. Fundación y Fábrica Ntra. Sra. de la Concepción de Cobeña.

<sup>201</sup> A.D.S. Libro de Fábrica de Nuestra Señora de la Concepción de Cobeña. Libro 7.702. sf.

ermita “*para que no entrasse ayre y niebe*”, pagando él mismo la obra; y cinco años después, regaló la campana. A lo largo de la primera mitad del siglo XVIII, la documentación conservada registra diversas obras de mantenimiento en la capilla<sup>202</sup>. En 1780, el obispo de León, don Cayetano Antonio Cuadrillero y Mota, ordenó trasladar al altar mayor de la iglesia parroquial la imagen de la Virgen de la Concepción y que se agregaran las rentas de la ermita a la fábrica de dicho templo<sup>203</sup>. Los habitantes de Cobeña, sin embargo, no debieron cumplir la orden que suponía la desaparición de la ermita, por lo que el mismo prelado hubo de repetir la orden dada en su visita de 19 de junio de 1786. Finalmente, las rentas de la Concepción se agregaron a la parroquia en 1789-90.

En Colio existió una ermita dedicada a San Lorenzo, en buenas condiciones en 1639<sup>204</sup>. Fue sin duda el origen de la preeminencia de la imagen de este santo, patrón del pueblo, en la actual iglesia parroquial. Consta documentalmente el acuerdo suscrito en el año 1679 entre el maestro de arquitectura Francisco de San Sebastián y Pedro García de Otero, regidor de Colio, para que Francisco del Piñal ejecutara con destino a la ermita “*de nuestro señor San Lorenzo*” un retablo con “*dos cajas para cada un santo*”<sup>205</sup>. A mediados del siguiente siglo esta ermita se encontraba arruinada ya que en 1741 consta documentado el remate de la fábrica de la capilla de San Lorenzo “*desde los cimientos*” en 1.900 reales, en Francisco Gómez de Dosamantes, vecino de Potes, según planta y condiciones realizadas por Francisco de Guardo<sup>206</sup>.

Hubo en el término de Lebeña cuatro ermitas dedicadas a San Julián, Santa Cecilia, San Pedro Ad-Vincula y San Román, este último patrono principal del lugar<sup>207</sup>. Las primeras noticias que aportan los libros de fábrica corresponden al año 1660 y se refieren a la de San Román, la que más larga vida tuvo de todas. El día 29 de junio, el visitador don Juan García de Oreña dejaba anotado:

<sup>202</sup> A.D.S. Libro de Fábrica de Nuestra Señora de la Concepción de Cobeña. Libros 7.701-7.702.

<sup>203</sup> A.D.S. Libro de Fábrica Sta. Eulalia de Cobeña. Libro 7.696sf.

<sup>204</sup> A.D.L. CM 37, Visita Pastoral, 9 de mayo de 1639 a 22 de noviembre de 1639, fol. 61 vto. Este edificio aparece citado en MADDOZ, P.: *Santander. Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico. 1845-1850*. Ed. Facsimil. Santander, 1995, pág. 97.

<sup>205</sup> A.H.P.C. Secc. Protocolos. Leg. 2018. Ante Francisco de Cossío. Año 1679, sf.

<sup>206</sup> A.H.P.C. Secc. Protocolos, Leg. 2131. Ante Toribio García de Hoyos. Año 1741, fols, 42-44 vto.

<sup>207</sup> A.D.S. Libro 187. Actas “Hijas de María” de Lebeña, fol. 39.- El 28 de Septiembre de 1.947 se habla de “*la festividad de San Román, patrono principal del pueblo*”.

*“vissitamos la hermita de San Román, filiacion de dicha parrochia, y la allamos caydo el tejado y la capilla lo mismo; mandamos se le ponga toda la madera necessaria y demas materiales, a satisfación de como estava de antes”*.

Considerando que el patrono era el monasterio de Santo Toribio, ordenaba también que dicho convento se hiciera cargo del costo de la restauración<sup>208</sup>. Esta edificación debía ser mucho más antigua, seguramente de cronología altomedieval, pues a comienzos del siglo XX se localizó entre las piedras de su fábrica una lápida cántabro-romana, quizá del siglo I, con inscripción que dice: *Aelio L(ucii) f(ilio) / Albinio, / an(n)orum / LXXV... / Turaen/nia pa/tri f(aciendum) c(uravit)*<sup>209</sup>, hoy colocada en la fachada de la casa concejo. El 21 de julio de 1673 realizó su visita a los templos de Lebeña don Juan Álvarez Osorio, obispo de León, y dispuso que se reparasen las ermitas<sup>210</sup>. Como no se prestó ninguna atención a sus mandatos, siete años y un día más tarde don Fernando de Colmenares Agüeros y Salceda repetía la orden, lamentando que *“las hermitas de San Pedro, Santa Cecilia, Santa Eulalia (se refiere a la de Allende), San Román y San Julián, sitas en dicho concejo, están sin repararse y sin cerraduras, expuestas a muchas yndecencias”*. El monasterio de Santo alegó que tenían patronos seculares; por lo que el visitador ordenó que *“ajustando quién tenga obligazi3n de reparar dichas hermitas, haga se reparen de todo lo nezesario para su conservazi3n, ajustando ante todas cosas los bienes que les pertenecen para que de ellos se hagan los reparos”*. Asimismo dispuso que *“en la dicha hermita de San Román y San Julián haya obligaci3n de decir una misa en cada mes en cada una de ellas por las ánimas de los que dejaron las heredades anexas a dichas hermitas”*<sup>211</sup>. El 14 de mayo de 1697 don José Alonso mandó que se retocara convenientemente la imagen de San Román o, en otro caso, fuera enterrada, encargándose acto seguido una talla nueva y su correspondiente dorado<sup>212</sup>.

A comienzos del siglo XVIII tres de las ermitas volvían a presentar problemas en su fábrica, por lo que don Francisco de Ayúcar el 11 de mayo de 1703, señaló que *“por*

<sup>208</sup> A.D.S. Libro de Fábrica de Santa María de Lebeña. Libro 188. fol. 6.

<sup>209</sup> GONZÁLEZ ECHEGARAY, J.: *Los Cántabros*, Santander, 1.997, pág. 212. Fue dada a conocer por FITA, F.: “Inscripción romana de Lebeña”; *Boletín de la Real Academia de la Historia XLV*, 1904, págs. 542-544. La traducción es ésta: “A Aelio Albino, hijo de Lucio, de setenta y cinco años. Turaenia se preocupó de erigirlo a su padre”.

<sup>210</sup> A.D.S. Libro de Fábrica de Santa. María de Lebeña. Libro 188. fols. 34-35.

<sup>211</sup> Ibidem, fols. 50-50 vto.

<sup>212</sup> Ibidem, fol. 93.

quanto las hermitas de San Román, Santa Eulalia (de Allende) y Santa Zezilia se allan deterioradas, mandó su merced se aga saber a dicho Padre Prior (de Santo Toribio) las repare de lo nezesario dentro de un mes; y no lo haziendo, de dichos diezmos (embargados) se rreparen en forma”<sup>213</sup>. Casi cincuenta años después, el visitador don Antonio Ruiz de Pereda de nuevo urgía a “la reforma de las hermitas que hai en término de dicho lugar (...) o si no demolerlas, por estar indecentes del todo”<sup>214</sup>. Eso último debió hacerse (si no se cayeron solas) con las de San Julián y Santa Cecilia, que nunca más vuelven a ser señaladas en la documentación posterior; y la imagen de la patrona de los músicos ya estaba colocada en uno de los colaterales de la parroquia (el de San Andrés) en 1790, lo que prueba la desaparición de la ermita para esas fechas<sup>215</sup>.

La ermita dedicada a San Pedro fue sede de los cultos de las “Cofradías del Santísimo Sacramento y San Pedro Ad-Vincula”, hermandades piadosas que ya estaban unidas cuando fueron renovados sus reglamentos en 1739<sup>216</sup>. Las mismas tenían en propiedad un palio que habían comprado “nuestros antecesores y la becindad no abía pagado nada”<sup>217</sup>. Hasta mediado el siglo XVIII los cofrades tuvieron obligación estatutaria de celebrar misa en la ermita en la fiesta de su titular, San Pedro Ad-Vincula; pero en su visita del 1 de junio de 1755, el obispo leonés don Alfonso Fernández de Velasco y Pantoja, ordenó “que la missa que se celebra el día de San Pedro Ad-Vincula distante media legua del lugar, se diga en la yglessia parroquial de dicho lugar de Lebeña. Y caso que los cofrades de dicha cofradía quieran que el cura baya a decirla a dicha hermita, le contribuían con la limosna de quatro reales más por razón del trabajo del camino”<sup>218</sup>. A pesar de que les salía más caro, los miembros de la cofradía optaron por seguir con la costumbre tradicional, por los menos al principio, pues consta documentado que en 1767 aún se celebraba la eucaristía en la capilla del santo<sup>219</sup>. Debió arruinarse ésta hasta desaparecer a fines del siglo XVIII o principios del XIX. La imagen del titular figura como retirada del culto, en el inventario de bienes de Santa María de Lebeña correspondiente al

<sup>213</sup> Ibidem, fol. 106.

<sup>214</sup> A.D.S. Fábrica Sta. María de Lebeña. Libro 189. fol. 16.

<sup>215</sup> A.D.S. Inventarios Sta. María de Lebeña. Libro 191. fol. 1 vto.

<sup>216</sup> A.D.S. Cofradías del Stmo. Sacramento y San Pedro Ad-Vincula de Lebeña. Libro 186. fol. 2.

<sup>217</sup> Ibidem, fol. 3.

<sup>218</sup> Ibidem, fol. 14 vto.

<sup>219</sup> Ibidem, fol. 16 vto.



año 1920<sup>220</sup> y será una de las cuatro *que “por faltarles los atributos no se puede saber a quién representan”*<sup>221</sup>.

La más documentada y la de más larga vida fue, como queda dicho, la ermita de San Román, que estaba entre el caserío de Lebeña y la iglesia y que desapareció en fecha todavía reciente. Era ya la única de las cuatro que existía en 1826, cuando se incluyó en un inventario general de bienes de la parroquia<sup>222</sup>. Otro, correspondiente al 11 de mayo de 1856, la designa (no sabemos por qué) como “*de Santo Domingo y San Román*”, sin que nunca más aparezca, ni antes ni después, la titulación del fundador de la orden dominica. Por dicho texto sabemos que el edificio guardaba en su interior en ese tiempo un altar con su ara, candeleros, dos crucifijos (el del presbiterio y el que estaba en el lugar donde se revestía el sacerdote) y un cáliz de plata (que era propiedad de la iglesia)<sup>223</sup>. En un nuevo inventario que se redacta el 1 de mayo de 1920 se nos descubre que la ermita contenía por entonces un armario con llave en el que se custodiaba el archivo parroquial de Lebeña y otras cosas tales como ara, cajones, campanilla o silla-confesonario, destacando un cuadro de la Virgen de la Luz que procedía del templo del que la capilla era hijuela<sup>224</sup>. Durante la Guerra Civil el mobiliario fue quemado<sup>225</sup>, aunque se salvaron los libros antiguos. El edificio fue reparado en 1946 por el párroco don Manuel García Pérez<sup>226</sup>.

Consta documentalmente la existencia en **Ojedo** de una segunda iglesia dedicada en tiempos medievales a San Martín, citada en el Cartulario de Santo Toribio en 1302<sup>227</sup>. Hallándose a comienzos del siglo XVII en estado de ruina o semirruina el edificio, ya convertido en ermita, el maestro de cantería se comprometió con el concejo de San Sebastián, en el año 1608, a realizar la reconstrucción de cantería necesaria, que debía entregar finalizada en el mes de agosto<sup>228</sup>.

<sup>220</sup> A.D.S. Libro 191. Inventarios Sta. María de Lebeña, fol. 16 vto.

<sup>221</sup> Ibidem, fol. 19 vto.

<sup>222</sup> A.D.S. Libro 191. Inventarios Sta. María de Lebeña, fol. 4.

<sup>223</sup> Ibidem, fol. 8.

<sup>224</sup> Ibidem, fols. 14-16 vto.

<sup>225</sup> Ibidem, fol. 24.

<sup>226</sup> Ibidem, fol. 22 vto.

<sup>227</sup> SÁNCHEZ BELDA, L.: *Cartulario de Santo Toribio de Liébana*; Madrid, 1.948, pág. 250, doc. 217.

<sup>228</sup> A.H.P.C. Secc. Protocolos. Leg. 1.937. Ante Francisco Fernández de Otero. Año 1608, fol. 416.

Existió durante muchos siglos la ermita de San Lázaro de Ojedo, una de las más ricas de Valdecillorigo gracias a las rentas anuales que disfrutaba, derivadas de las tierras que tenía en propiedad, lo que prueba la devoción que gozó en tiempos pasados.

A través del codicilo otorgado por el maestro de cantería Juan de Anero en Castro el 25 de agosto de 1632, sabemos que éste tenía a su cargo la obra de la ermita de San Lázaro, cuya finalización encomendaba a su hermano Bartolomé<sup>229</sup>. Pero su vinculación con las obras del edificio se remontaba por lo menos a ocho años antes, pues una escritura de 22 de febrero de 1624, que le declara residente en Potes, nos le muestra ya testificando que el vecino de Ojedo Alonso Pérez Roldán, mayordomo de San Lázaro, había ejecutado judicialmente a su antecesor Alonso de Pedro Asa, avecindado en el mismo lugar, por no haber éste entregado a su tiempo la importante suma de más de 30.000 maravedís, propiedad de la ermita, que tenía en su poder, necesaria para la obra de reconstrucción<sup>230</sup>. La siguiente noticia que tenemos es de 1639, fecha de la visita pastoral, en la que se informaba del buen estado de la ermita y se ordenaba comprar libro para las visitas, ara, frontal... y nombrar un maestro perito en el arte de la cantería para que en compañía del que nombrase el maestro que hizo la capilla tasarán la obra y pagasen al maestro<sup>231</sup>.

El libro de fábrica se inicia en 1654, recogiendo la realización del retablo y una nueva efigie titular de San Lázaro en cumplimiento de las órdenes del obispo de León. Entre hechura, anclaje y tasación el retablo costó 516 reales, y la imagen 9 ducados<sup>232</sup>; sin embargo, la documentación no informa del autor de estos trabajos. También siguiendo el mandato de varias visitas, en 1659 consta la compra de un cáliz de plata (dorada su copa) y una patena en Valladolid con destino a la ermita, “*y pessó veinte y tress reales de a ocho menos rreal y medio*”; la adquisición, que además incluía un misal y bolsa de corporales para la capilla así como otro cáliz y un segundo libro para la de Santa Eulalia de Llayo, fue realizada por el mayordomo en persona, quien gastó 357 reales y medio en el cáliz y 80 en el desplazamiento, pagados estos últimos a medias por cada ermita. Igualmente, cumpliendo la orden dictada en la visita que realizó don Juan García de Oreña el 26 de junio de 1660, se instaló una nueva puerta en el santuario que costó 46 reales<sup>233</sup>. El 3 de

<sup>229</sup> A.H.P.C. Secc. Protocolos. Leg. 1.950, fols. 143-147.

<sup>230</sup> A.H.P.C. Secc. Protocolos. Leg. 1.982. Ante Juan de Mier Villar, fols. 75-75 vto.

<sup>231</sup> A.D.L. CM 37, Visita Pastoral, 9 de mayo de 1639 a 22 de noviembre de 1639, fol. 63.

<sup>232</sup> A.D.S. Libro de Fábrica de San Lázaro de Ojedo. Libro 1.949 fol. 1.

<sup>233</sup> Ibidem, fols. 5 vto. y 5 bis vto.

julio de 1662, don Benito Sánchez de Lago disponía “*que la ymagen del santo se dore, por estar yndecentemente del modo que está*”.

Este santuario contaba con una casa que ya no tenía un uso devoto en la segunda mitad del siglo XVII. Así lo refleja el secretario del visitador el 8 de octubre de 1663: “*Y por quanto su merced fue informado que con la dicha hermita y en su zircuito ay una cassa que al presente está malparada y que nezessita de mucho reparo y que no sirbe a la hermita más que de gasto e indezencias, por usar de dicha casa algunos de mala vida mal de ella, mandó su merced se demuela lo que pareziere no ser conveniente para avitazón del hermitaño o hermitaña que hubiere de sacar la limosna y acudir en dicha hermita; y los materiales, si hubiere quien los compre, se vendan, y los suelos se aprovechen y entren en la huerta*”<sup>234</sup>. Otro visitador, el licenciado don Francisco Martínez de Prado, daba una segunda orden importante el 22 de septiembre de 1671: “*Y por quanto dicha hermita tiene hacienda bastante y el rretablo de dicha hermita no está dorado, mandó su merced se dore y estofe, dándole al maestro o maestros que con más lucimiento y combeniencia lo hiciere, sacándole al pregón o como mejor le pareciere al lizenziado Juan Gómez de Bedoia*”. El mandato se cumplió a continuación, siendo el retablo desarmado, lavado y vuelto a armar (labor que llevó 408 maravedís), y acto seguido estofado y dorado, lo que supuso un desembolso de 850 reales<sup>235</sup>.

Entre 1684 y 1686 se hizo una completa reconstrucción de carpintería en la ermita y su casa aneja<sup>236</sup>, obra que se prolongó en los años inmediatamente siguientes con nuevas actuaciones. Antes de finalizar el siglo XVII, en 1697-98, se efectuaron ciertos arreglos de mantenimiento en la ermita tales como retejos y diversas reparaciones que efectuó el maestro de cantería Antonio Sánchez de Molleda<sup>237</sup>.

<sup>234</sup> Ibidem, fols. 7 vto.-8.

<sup>235</sup> Ibidem, fols. 12, 13, 14 y 14 vto.

<sup>236</sup> Conocemos a varios artífices trabajando en esta obra. El maestro de carpintería fue Juan Rubín de Mendoza y quien la tasó su colega Lázaro de Cuñaba. Aparejada a esta actuación hubo otra de cantería y retejo, efectuada por los maestros Juan Gómez de Escandón y Antonio Sánchez de Molleda, con sus oficiales. Los materiales de carpintería costaron 337 reales, 1.018 el trabajo de Rubín y los suyos, 249 el de Escandón y sus oficiales, 20 el de Molleda, 6 la tasación de Cuñaba, 6 de un cantero que cerró la pared de la cocina, 45 el acarreo de piedra, 21 el retejo, 21 la retirada de materiales viejos y 28,5 el gasto del día de la aprobación; en total, 1.751 reales y medio se consumieron en esta obra Ibidem, fols. 23-23 vto. y 25 vto.-27 vto.

<sup>237</sup> Ibidem, fols. 38 y 39 vto.-40 vto.

La primera adquisición importante en el siglo siguiente fue la de la cajonería del santuario, realizada en 1707. La documentación no informa del autor, pero sí del tasador, que fue Francisco del Piñal, quien recibió 7 reales y medio. La obra supuso un desembolso de 260 reales, los 200 para el maestro que la realizó y los 60 precio de la madera, según el dictamen de Piñal<sup>238</sup>. Posteriormente, en 1717, fue necesaria una restauración de la cantería del edificio, labor que importó 458 reales<sup>239</sup>. En su visita de 19 de junio de 1786 el obispo leonés, don Cayetano Antonio Cuadrillero y Mota, aconsejó: *“Y respecto a que se halla esta hermita en el varrio de Oxedo, algo distante de la yglesia parroquial, exortó Su Ylustrísima a los vezinos de este varrio a rrezar el rosario en dicha ermita, a lo menos en las temporadas en que las ocupaciones de sus casas no son tan penosas”*; pero a esta recomendación los habitantes del pueblo opusieron algunas objeciones, por lo que el obispo dejó anotado: *“Otrosí, por quanto los feligreses del barrio de Oxedo, deseosos de cumplir con el mandato que se expresa, representaron a Su Ilustrísima la imposibilidad de egecutarle en la hermita, particularmente en el invierno, por la distancia, suplicándole tubiese a bien se trasladase dicha hermita al expresado barrio, desde luego concede Su Ilustrísima la licencia, siempre que contribuian con lo necesario para hacer una capilla decente y cuiden de su conservación, contando desde luego con todos los enseres y efectos que tenga dicha hermita”*<sup>240</sup>. Desconocemos por qué razones el traslado de la edificación no se efectuó en ese tiempo y fue llevada a la práctica casi cincuenta años más tarde. Así, consta documentado que en 1835 se acababa de construir la nueva ermita de San Lázaro en el núcleo de Ojedo, adelantando el dinero el párroco, lo que supuso un total de 2.074 reales y 2 maravedís, según la cuenta vista y aprobada por el Tribunal Eclesiástico del obispado de León<sup>241</sup>. Para la ermita adquirió la fábrica de la iglesia de San Sebastián un confesionario. Vuelve a citarse este nuevo santuario en el año 1876<sup>242</sup>.

En 1639<sup>243</sup> se cita otra ermita en Ojedo, que en aquellos años ya se encontraba arruinada.

<sup>238</sup> Ibidem, fols. 48 vto. y 50 bis vto.

<sup>239</sup> Ibidem, fol. 57 bis vto.

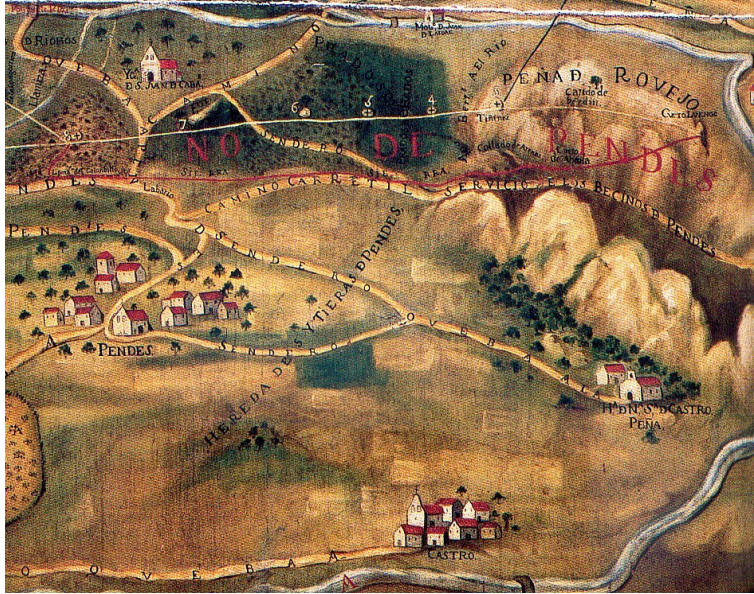
<sup>240</sup> Ibidem, fols. 127-127 vto.

<sup>241</sup> A.D.S. Libro de Fábrica de San. Sebastián de Ojedo. Libro 1.951 fols. 174-174 vto.

<sup>242</sup> A.D.S. Libro de Fábrica de San Sebastián de Ojedo. Libro 1.952. fol. 31.

<sup>243</sup> A.D.L. CM 37, Visita Pastoral, 9 de mayo de 1639 a 22 de noviembre de 1639, fol. 62 vto. 63.

Existió en el barrio de Olalle la ermita de San Pedro Ad-Víncula, hijuela de la parroquia de San Martín de Viñón, de remotos orígenes. En la visita de 30 de agosto de 1833 se anotó que el edificio se hallaba “en estado de regular decencia”<sup>244</sup>. Un inventario fechado el 1 de mayo de 1940 ya lo declara en situación de ruina<sup>245</sup>.



Estuvieron ubicadas en Pendes las ermitas de Castropeña y de San Roque. La primera, alejada del núcleo como muestra el mapa<sup>246</sup>, gozaba de unas rentas muy saneadas en los siglos XVII y XVIII, pues reiteradas veces prestó o regaló dinero a la parroquia para sus arreglos y

compras<sup>247</sup>. Se conserva en la documentación la noticia del arreglo y condiciones de obra en 1725, a instancias del visitador del obispado de León, concertando el trabajo con Domingo de Guardo y rematándose en la cantidad de 1.723 reales<sup>248</sup>, lo que, dada la cuantía, supuso una buena reconstrucción. En 1727, el cura de Pendes declaraba que un devoto de la Virgen de Castropeña le había dado una limosna de 300 reales, con los que

<sup>244</sup> A.D.S. Libro 2.030. Mandatos S. Martín de Viñón, fols. 65 vto.-66.

<sup>245</sup> A.D.S. Libro 2.029. Visitas, cuentas, inventarios S. Martín de Viñón, pág. 54. Hay que recordar que en la Edad Media había existido un monasterio en este paraje bajo la denominación “de San Pedro de Viñón”, fundado a principios del siglo IX por el presbítero Propendio y la profesa Nonnita, quienes lo cedieron con todas sus propiedades a San Martín de Turieno el 11 de noviembre de 828, como consta en el Cartulario de Santo Toribio. Hacen referencia a él otros documentos de los años 918 y 942, constando en ellos la existencia de comunidad, solo masculina. Se cita por última vez en 962. SÁNCHEZ BELDA, L.: *Cartulario de Santo Toribio de Liébana*; Madrid, 1.948, docs. 5, 24, 47 y 61.

<sup>246</sup> Mapa de los términos de Pendes y Cabañes. Autor, Antonio Navarro. Año 1769. Archivo de la Chancillería de Valladolid. Tomado de: BARÓ PAZOS (Ed.): *La historia de Liébana a través de sus documentos*.

<sup>247</sup> En 1647, el obispo don Bartolomé Santos de Risoba ordena que la iglesia adquiriera una buena cajonería para la sacristía, de nogal, y una cruz parroquial de plata en forma de guión, pagándolo la ermita de Castropeña de sus alcances (A.D.S. Libro 6.556. Fábrica Nuestra Señora de la Batalla Naval de Pendes, fol. 2 vto.). En efecto, se adquirió una excelente cruz de plata después de 1660 (Ibidem, fol. 15 vto.), la cual fue inventariada en 1684, declarándose ser de 100 pesos (Ibidem, fol. 50). En el mismo Inventario se dice de la cajonería, la cual había sido comprada tras el mandato de 1647, que valdría a la sazón unos 500 reales (Ibidem, fol. 50 vto.). En 1737, la iglesia recibió un préstamo de 6.042 maravedís de la ermita (A.D.S. Libro 6.557. Fábrica Ntra. Sra. de la Batalla Naval de Pendes, fol. 5). En 1747, el visitador José Fernández Vila ordena que la ermita sufrague la conversión del copón viejo de la parroquia en caja para el Viático, la confección de bolsa para llevar éste, el Vía Crucis que debe ponerse en el templo y la composición del tejado del mismo (Ibidem, fol. 19). Otros empréstitos, se señalan en texto y nota.

<sup>248</sup> A.H.R.C. Secc. Prot. Leg. 2101. Ante Jacinto de Colmenares. Año 1725, sf.

compró un misal grande, un alba de ruán con encajes y un cáliz (la copa de plata y el pie de metal), lo que indica la considerable atracción devocional que aún ejercía por entonces la imagen de Nuestra Señora<sup>249</sup>. La casa anexa a la capilla fue reedificada en 1759 y 1760, rematándose el trabajo en 918 reales, de los que se pagaron 600 el primer año y 363 el segundo, lo que quiere decir que, finalmente, el costo fue superior al inicialmente acordado<sup>250</sup>. En 1781 la ermita se reparó nuevamente, blanqueándose sus paredes, arreglándose la techumbre y construyéndose una grada en el altar, actuaciones que supusieron un desembolso de 499 reales<sup>251</sup>. Pero las tropas francesas durante la Guerra de la Independencia arruinaron este santuario, desapareciendo también la imagen titular, que constituía el verdadero atractivo devocional<sup>252</sup>. No teniendo ya sentido el mantenimiento de lo que quedaba de su fábrica, fue ordenado el derribo de la misma antes de 1820 por el párroco don Francisco Calvo de Salceda<sup>253</sup>, utilizándose más tarde sus despojos en la construcción de la nueva parroquia de Pendes. Las rentas de Castropeña, que producían cada año un beneficio de 210 reales, fueron aplicadas a las de la iglesia a partir de 1823<sup>254</sup>.

En cuanto a la ermita de San Roque, consta que los vecinos estaban construyéndola en el año 1673, cuando el visitador don Juan Álvarez Osorio, obispo de León, ordenó que la terminasen de hacer<sup>255</sup>. En 1684 tenía altar con frontal y algunos ornamentos<sup>256</sup>. Fue visitada por otro prelado leonés, don Fray José de Lupía y de Roger, el 29 de mayo de 1737, ordenando que fuera reparada su techumbre y se adquiriese un frontal nuevo a cuenta de los bienes de la propia ermita<sup>257</sup>. Derribada a principios de 1822, sobre su solar, y reutilizando sus materiales, se edificó la actual iglesia de Pendes<sup>258</sup>. Las humildes rentas de San Roque, que se cifraban en 10 reales anuales, quedaron agregadas a las de dicha parroquia en 1823<sup>259</sup>.

<sup>249</sup> A.D.S. Libro de Fábrica de Nuestra Señora de la Batalla Naval de Pendes. Libro 6.556. sf.

<sup>250</sup> A.D.S. Libro de Fábrica de Nuestra Señora de Castropeña de Pendes. Libro 6.537. fols. 13 y 14.

<sup>251</sup> *Ibidem*, fol. 38.

<sup>252</sup> Muchos datos confirman que el de Castropeña había sido un verdadero santuario, de los más venerados que hubo en Liébana. El pendón que se adquirió en 1770 costó 710 reales, de los cuales pagaron 330 los herederos de don Juan de Noriega, quien por disposición testamentaria los había dejado de limosna a Nuestra Señora (A.D.S. Libro 6.537. Fábrica Ntra. Sra. de Castropeña de Pendes. fol. 24).

<sup>253</sup> A.D.S. Libro de Fábrica Ntra. Sra. de Castropeña de Pendes, Libro 6.537. fol. 82 vto.-83.

<sup>254</sup> A.D.S. Libro de Fábrica Ntra. Sra. de la Batalla Naval de Pendes. Libro 6.557. fols. 122-122 vto. y Libro de Fábrica Ntra. Sra. de Castropeña de Pendes. Libro 6.537. fols. 82 vto.-83.

<sup>255</sup> A.D.S. Libro de Fábrica de Nuestra Señora de la Batalla Naval de Pendes. Libro 6.556. fol. 33.

<sup>256</sup> *Ibidem*, fol. 50 vto.

<sup>257</sup> *Ibidem*, sf.

<sup>258</sup> A.D.S. Libro de Fábrica de Nuestra Señora de Castropeña de Pendes. Libro 6.537. fol. 82 vto.

<sup>259</sup> A.D.S. Libro de Fábrica de Nuestra Señora. de la Batalla Naval de Pendes. Libro 6.557. fols. 122-122 vto.

Existió en el barrio de Quintana, perteneciente al lugar de Bejes, una ermita dedicada a San Justo que fue del dominio del monasterio de Santa María de Piasca<sup>260</sup>. Se conservan noticias de ella relativas al período comprendido entre los años 1580 y 1618. También en Bejes hubo una ermita dedicada a la Virgen de Camino<sup>261</sup>.

La ermita de San Julián de Salarzón la hemos documentado en 1659, fecha en que ya tenía sus rentas agregadas a las del templo parroquial<sup>262</sup>. En 1665 se hallaba en grave peligro de derrumbe, por lo que se inició su restauración: “*Zien reales de madera, manifiatura, asistencia y otras labores para señor San Julián por yrse la ermita a tierra y ser todo necesario*”<sup>263</sup>. Pero las reparaciones que se hicieron no resultaron demasiado consistentes, lo que obligó a repetirlos en 1681. Esta vez, el artífice de la carpintería fue el maestro Matías de Noriega, costando su parte 21 ducados y 2 reales; y la clavazón, porte de tabla, teja y retejo, arreglos de cantería, obreros, limpieza y vista 4.760 maravedís; así pues, el total de las intervenciones alcanzó el precio de 373 reales y 21 maravedís<sup>264</sup>. En 1784-85 fue construido el portal (quizá en sustitución de otro anterior), obra que importó 256 reales, contando el retejo del edificio pero no el costo de las ochocientas tejas que al efecto se adquirieron a la iglesia de San Pedro de Bedoya, que cobró por ellas 64 reales<sup>265</sup>. A comienzos de la tercera década del siglo XIX, los libros de fábrica de la parroquia de Salarzón recogen nuevos arreglos en la ermita de San Julián<sup>266</sup>.

En San Pedro de Bedoya existió la ermita de San Sebastián y otra, alejada del pueblo, de la que no conocemos la advocación<sup>267</sup>.

Por último existieron en Viñón las ermitas de Nuestra Señora del Buen Suceso y de San Pedro. La primera ya aparece citada en un inventario de bienes de la parroquia fechado

---

<sup>260</sup> A.D.S. “Ynventario general de todos los papeles, donaciones, escrituras, pleytos, etc., que existen en el archivo de Santa María la Real de Piasca, sacado con cuidado en este año de 1.760”, fol. 31 vto: “Nº 12. Libro de quantas de la hermita de San Justo en Quintana desde el año 1.580 asta 1.618 (...)”.

<sup>261</sup> MADDOZ, P.: *Santander. Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico. 1845-1850*. Ed. Facsimil. Santander, 1995, pág. 63.

<sup>262</sup> A.D.S. Libro de Fábrica de San Juan Bautista de Salarzón. Libro 6.520. fol. 5 vto.

<sup>263</sup> *Ibidem*, fol. 14 vto.

<sup>264</sup> *Ibidem*, fol. 64 vto.

<sup>265</sup> A.D.S. Fábrica S. Juan Bautista de Salarzón. Libro 6.521. fols. 55 vto.-56.

<sup>266</sup> *Ibidem*, fols. 125 y ss.

<sup>267</sup> Este edificio aparece citado en MADDOZ, P.: *Santander. Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico. 1845-1850*. Ed. Facsimil. Santander, 1995, pág. 62.

el 27 de julio de 1625, designándose la como “de Nuestra Señora”<sup>268</sup>. Vuelve a constar en una visita de 30 de agosto de 1833: “*sita en el barrio de Viñón, y se titula Buen Suceso*”, aclarando se halla “*en estado de regular decencia*”<sup>269</sup>.

De la ermita de San Pedro sabemos que en 1704 Francisco Díez de Cárabes, por disposición testamentaria de su mujer Ana González de Agüeros y Linares, donó una viña para “*su reficion y ornato*”<sup>270</sup>.

### **Municipio de Pesaguero**

En este municipio tenemos constancia de once ermitas desaparecidas. Se trata de la de Santa Cecilia de Barreda, las de la Pradilla, San Roque y la Purísima en Avellanedo, la de Santo Toribio de Caloca, la de Nuestra Señora de la Concepción en La Parte, las de la Inmaculada y el Carmen en Pesaguero y las de Santa María, San Juan y Santiago en Valdeprado. Las dos primeras aparecen citadas en la visita pastoral de 1639, en la que se ordenó a la de Santa Cecilia reparar una parte del techo y comprar ara y frontal en conformidad con los nuevos mandatos; y a la de la Pradilla comprar unos corporales, unos manteles, dos tafetanes blanco y carmesí y aderezar la casulla blanca<sup>271</sup>. Las de San Roque y la Purísima aparecen citadas en la obra de P. Madoz<sup>272</sup>. La ermita de Santo Toribio en Caloca en el año 1731 se encontraba arruinada por la controversia entre los vecinos y Agustín Bejo, quien quería “*intrusarse en el patronato de dicha capilla*” enfrentándose a los vecinos y concejo del lugar, quienes pretendían el mismo derecho al patronato, por lo que ni unos ni otros se hacían cargo de las obras<sup>273</sup>. Consta que en 1733 la ermita se fabricó de nuevo. Respecto a la ermita de La Parte, tenemos noticia de un pleito en 1763 entre Cayetano de La Losa y la Torre, vecino de dicho barrio y Mateo González de Verdeja, cura del concejo, a propósito de que el sacerdote volviera a colocar el Santísimo en dicha ermita y celebrase misas los días señalados en la fundación de la misma<sup>274</sup>. Las

<sup>268</sup> A.D.S. Libro de Fábrica de San Martín de Viñón. Libro 2.023. fol. 51.

<sup>269</sup> A.D.S. Libro 2.030. Mandatos S. Martín de Viñón, fols. 65 vto.-66.

<sup>270</sup> A.H.N. Secc. Clero. Leg. 6.208, año 1704, s/f.

<sup>271</sup> A.D.L. CM 37, Visita Pastoral, 9 de mayo de 1639 a 22 de noviembre de 1639, fol. 67 vto.

<sup>272</sup> MADDOZ, P.: *Santander. Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico. 1845-1850*. Ed. Facsimil. Santander, 1995, pág. 33.

<sup>273</sup> A.D.S. Libro de Fábrica de Nuestra Señora de la Asunción de Caloca. Año 1726, fol. 13 vto.; año 1774, fol. 21 vto.

<sup>274</sup> A.H.P.C. Secc. Protocolos. Leg. 2.110. Ante Mateo Mayor de la Lama, año 1763, s/f.



dos ermitas de Pesaguero (la Inmaculada Concepción y el Carmen) y las tres de Valdeprado (Santa María, San Juan y Santiago) aparecen citadas en la obra de Madoz<sup>275</sup>.

Por último, tenemos noticia de una ermita, de la que desconocemos su ubicación, bajo la advocación de Nuestra Señora de Corces, en la que el visitador don Antonio Cuadrillero y Mota dispuso poner una pila en 1794<sup>276</sup>.

Podemos concluir que el conjunto constituido por los santuarios, capillas y ermitas en Liébana es de gran importancia numérica y devocional, pero no hay obras arquitectónicas de especial interés, excepto algún caso aislado. En cuanto a los santuarios, además de los existentes, hubo alguno más que aglutinó en torno a sí una gran devoción, como el caso del de San Tirso en Ojedo o el de Nuestra Señora de Castropeña.

Respecto a las capillas, edificios que en su mayor parte forman conjunto con una casona, hemos visto pocas en Liébana, pero, dado que se trata de promociones privadas, son las construcciones que muestran una mayor calidad, visible en sus retablos, muros policromados, portadas molduradas, escudos, inscripciones, etc.

Las ermitas forman el grupo más numeroso dentro de este tipo de edificios. La lectura de los libros de fábrica nos ha proporcionado numerosos datos en cuanto a sus patronazgos, rentas, reparaciones y advocaciones. El dato más importante es que existieron muchísimas, hoy en día desaparecidas. En muchos casos los visitantes de los obispados de León y Palencia, viendo la progresiva destrucción de estos edificios y la incapacidad de mantenerlos en pie, dadas las escasas rentas con que contaban, ordenaron derruirlos y aprovechar los materiales para edificaciones o reedificaciones de templos. Una de las preocupaciones de los prelados, era, precisamente, el mantener los edificios religiosos con la decencia y ornato necesarios. En el caso de muchas ermitas, alejadas del núcleo y separadas de él por malos caminos, con frecuencia nevados, era imposible mantenerlas con la debida decencia, por lo que la progresiva ruina acababa imponiéndose. Ya hemos visto que en los inicios de la Edad Moderna el panorama de los edificios religiosos en esta comarca era desolador, por lo que hubo que edificar y rehabilitar muchas parroquias y el

---

<sup>275</sup> MADOZ, P.: *Santander. Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico. 1845-1850*. Ed. Facsimil. Santander, 1995, págs. 170 y 295.

<sup>276</sup> A.H.N. Secc. Clero. Leg. 6173. s/f.

contar con los materiales de las ermitas cercanas abarataba la construcción. Estos edificios desaparecían y sus rentas, si las tenían, eran agregadas al templo parroquial, por lo que esta práctica fue bastante habitual. En otros casos eran las ermitas las que gozaban de buenos ingresos y con ellos ayudaron a las reparaciones de las parroquias.

En la mayoría de los casos eran los vecinos y el concejo los patronos de estos edificios, por lo que estaban obligados a llevar a cabo las órdenes de demolición, traslado de materiales, reparaciones, retejos y otras órdenes de los visitadores. En alguna ocasión, se les mandó vender los materiales de la ermita derruida y entregar el dinero a la parroquia. En otros casos tuvieron que trasladar la ermita de sitio, por encontrarse en lugares impracticables.

El estudio de las ermitas desaparecidas también ha ampliado nuestro conocimiento acerca de las advocaciones lebaniegas. Sabemos que existió una ermita dedicada a Santo Toribio en Caloca, algo que nos ha llamado la atención por no existir ninguna ermita en la actualidad con esta advocación, dada la extensión del culto a este santo en Liébana por razones obvias. Asimismo hemos documentado muchas ermitas de San Roque desaparecidas, lo que evidencia que el culto a este santo taumaturgo estaba muy extendido en Liébana como en el resto de Cantabria. Lo mismo ocurre con San Pedro, santo al que en Cantabria se le han dedicado innumerables ermitas.

A pesar de la implantación de la orden dominica en Potes, sólo tenemos noticia de la existencia de una ermita dedicada a este santo. Se trata de la desaparecida de San Román en Lebeña, que en algunos momentos aparece citada como de San Román y Santo Domingo. Los mártires Acisclo y Victoria, representados actualmente en una ermita semiderruida en Sebrango, fueron populares en Liébana. Hemos documentado dos ermitas bajo estos nombres en Aniezo y Somaniezo respectivamente. También la Virgen bajo diferentes títulos ha estado presente en Liébana en numerosas ermitas desaparecidas. Por último, tan sólo hemos documentado tres advocaciones de origen toponímico, la de la desaparecida ermita de la Pradilla, ubicada en Avellanedo, la de Nuestra Señora de la Era en Cabañes y la de la iglesia de Nuestra Señora del Moral en Tanarrio.